

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	01/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA PROTECCIÓN			
Cámara	209/05	JUDICIAL DE ALGUNOS DERECHOS SOCIALES			
AUTOR	CARLOS GAVIRIA DIAZ				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>Con este proyecto se busca la garantía y protección efectiva de los derechos sociales –entre ellos los derechos a la alimentación, a la salud, al trabajo, a la educación, a la seguridad social y a la vivienda – que ha estado librada en la práctica al desempeño de los jueces de tutela. El presente proyecto de ley estatutaria establece una protección judicial mínima de los derechos sociales por vía de la acción de tutela social, evitando al mismo tiempo el abuso del derecho por parte de los usuarios del servicio público de la administración de justicia.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	HÉCTOR HELI ROJAS, MAURICIO PIMIENTO, CARLOS GAVIRIA, ROBERTO GERLEIN				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	29 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	2 DE NOVIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 465/05	1ª PONENCIA 564/05	2ª PONENCIA 719/05	TEXTO PLENARIA 816/05	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	16 DE NOVIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN CÁMARA SEGÚN ART. 190 DE LA LEY 5ª DE 1992.				

Senado	02/05	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 154 DEL CÓDIGO			
Cámara		CIVIL COLOMBIANO			
AUTOR	CARLOS MORENO DE CARO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>El objetivo principal de este proyecto es conseguir el respeto a la mujer, respeto en el hogar por parte del cónyuge o compañero, al compartir las tareas domésticas y de educación de los hijos, por cuanto, la doble jornada laboral femenina es la que en parte está acabando con los hogares colombianos.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JESÚS ENRIQUE PIÑACUE, MARIA ISABEL CRUZ				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 465/05	1ª PONENCIA 639/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN EL 14 DE JUNIO DE 2006.				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	03/05	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL ESTATUTO LABORAL DEL FUTBOLISTA COLOMBIANO			
Cámara					
AUTOR	CARLOS MORENO DE CARO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
Este proyecto de ley busca garantizar a todos los futbolistas del país un acompañamiento estatal a sus labores, desde un punto de vista normativo					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GUSTAVO ENRIQUE SOSA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 465/05	1ª PONENCIA 576/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN SESIÓN DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2005				

Senado	04/05 AC. 09/05	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA LEY 152 DE 1994 ORGÁNICA DEL PLAN DE DESARROLLO			
Cámara					
AUTOR	LUIS HUMBERTO GÓMEZ GALLO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	TERCERA				
El objetivo de este proyecto de ley es la armonización de las normas de planeación con el propósito de comprometer al Estado Colombiano en su conjunto en el logro de los objetivos y metas definidos en la Cumbre del Milenio y en los propuestos para el país en el marco de dicha declaración conforme fueron aprobados en el documento CONPES 91 de 14 de marzo de 2005.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 465/05	1ª PONENCIA 848/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO DE ACUERDO AL ART 190 DE LA LEY 5ª DE 1992 EN COMISIÓN.				

Senado	05/05	DISPOSICIONES POR MEDIO DE LAS CUALES SE PREVIENE DAÑOS A LA SALUD DE LOS MENORES DE EDAD, LA POBLACIÓN NO FUMADORA Y SE ESTIPULAN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DEL TABACO Y SUS DERIVADOS EN LA POBLACIÓN COLOMBIANA			
Cámara					
AUTOR	DILIAN FRANCISCA TORO				

LEGISLATURA 2005 - 2006

ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
Este proyecto pretende que el Estado, en ejercicio de su función como guardián de la salud pública, se ocupe en prevenir que los menores de edad tengan acceso a productos y servicios que tengan la característica inherente de causar adicciones. Además, que no sean los destinatarios de mensajes publicitarios y de mercadeo que motiven el consumo de estos productos.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	FLOR GNECCO, DIEB MALOOF, BERNARDO ALEJANDRO GUERRA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	06 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	19 DE ABRIL DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 465/05	1ª PONENCIA 749/05	2ª PONENCIA 892/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	30 DE MAYO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	PEDRO JIMENEZ, POMPILIO AVENDAÑO, LILIANA RENDON, MARIA ISABEL URRUTIA, JOSE PIAMBA, ELIAS RAAD HERNANDEZ, VENUS ALBEIRO SILVA, JORGE MORALES GIL				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	MARZO 27 Y 28 Y ABRIL 10, 11 Y 17 DE 2007				
APROBACIÓN EN PLENARIA					
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 545/06	2ª PONENCIA 197/07 247/07	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO ART 190 LEY 5/92				

Senado	06/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 336 DE 1996 Y EL DECRETO 171 DE 2001 EN MATERIA DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS POR CARRETERA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Cámara	242/05	
AUTOR	CLAUDIA WILCHES SARMIENTO	
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005	
COMISIÓN	SEXTA	
En la práctica, la aplicación de la resolución 7811 de 2001, ha generado diversas situaciones de competencia desleal y la violación, a las directrices establecidas en el Parágrafo 2º del Artículo 1º de la misma, surgiendo la necesidad de desarrollar su argumento, el cual se expone en este proyecto de ley.		
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA		
PONENTES	EDGAR ARTUNDUAGA SÁNCHEZ	
APROBACIÓN 1ER DEBATE	01 DE NOVIEMBRE DE 2005	
APROBACIÓN EN	13 DE DICIEMBRE DE 2005	

LEGISLATURA 2005 - 2006

PLENARIA					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 465/05	1ª PONENCIA 595/05	2ª PONENCIA 820/05	TEXTO PLENARIA 904/05	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	ALONSO ACOSTA , JOSE MANUEL HERRERA, NESTOR HOMERO COTRINA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE					
APROBACIÓN EN PLENARIA					
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 423/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	07/05	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS GENERALES A LAS CUALES DEBE SUJETARSE EL GOBIERNO PARA MODIFICAR LOS ARANCELES, TARIFAS Y DEMÁS DISPOSICIONES CONCERNIENTES AL RÉGIMEN DE ADUANAS			
Cámara					
AUTOR	ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	TERCERA				
Este proyecto busca convertirse en una ley marco de aduanas para fijar los principios y pautas generales que debe seguir el ejecutivo a la hora de introducir modificaciones al régimen de aduanas, que fije criterios y límites claros a la acción de la autoridad aduanera; la falta de un marco legal hace que la DIAN tenga una excesiva libertad de acción, lo que causa mucha inseguridad jurídica entre los agentes que se dedican a este tema; además, los trámites y obstáculos que se introducen por parte del Ejecutivo a la normatividad, sin marco definido, restan competitividad en el comercio exterior mundial.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MARIO SALOMÓN NADER MUSKUS				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 465/05	1ª PONENCIA 848/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO ART. 190 DE LA LEY 5ª/92				

Senado	08/05	POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL			
Cámara					
AUTOR	ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE	20 DE JULIO DE 2005				

LEGISLATURA 2005 - 2006

PRESENTACIÓN					
COMISIÓN					
PRIMERA					
Este proyecto tiene por objeto, procurar la protección del menor abusado sexualmente, el diseño de políticas preventivas, de guarda y atención de los niños, niñas y adolescentes mediante la creación de instrumentos que permitan una sensibilización y promoción de la lucha contra este problema social					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES					
ANDRÉS GONZÁLEZ, RAMIRO VELÁSQUEZ MESA					
GACETAS SENADO					
EXP. MOTIVOS 465/05		1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO					
SE ARCHIVO EN COMISIÓN PRIMERA SEGÚN ARTICULO 155 DE LA LEY 5ª DE 1992: RETIRADO POR LA AUTORA SEGÚN OFICIO DEL 09 DE AGOSTO DE 2005					

Senado		09/05 AC 04/05		POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 152 DE 1994 PARA LA PLANEACIÓN DE LA AGENDA INTERNA	
Cámara					
AUTOR			ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE		
ORIGEN			SENADO DE LA REPUBLICA		
FECHA DE PRESENTACIÓN			20 DE JULIO DE 2005		
COMISIÓN			TERCERA		
El proyecto de ley busca atender las preocupaciones que en el orden interno plantean los distintos sectores de la economía sobre los efectos de los tratados de libre comercio. Efectos en la producción en la distribución, en el consumo de bienes así como en las condiciones generales del empleo y de la producción nacionales.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES					
CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA					
GACETAS SENADO					
EXP. MOTIVOS 465/05		1ª PONENCIA 848/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO					
ARCHIVADO EN COMISIÓN DE ACUERDO AL ART. 190 DE LA LEY 5ª DE 1992.					

Senado		10/05		POR LA CUAL SE MODIFICA DECRETO LEY 111 DE 1996, QUE RECOPILA LA LEY 38 DE 1989, LA LEY 179 DE 1994 Y LA LEY 225 DE 1995 QUE CONFORMAN EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL PRESUPUESTO Y SE DICTAN DISPOSICIONES SOBRE AGENDA INTERNA	
Cámara					
AUTOR			ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE		
ORIGEN			SENADO DE LA REPUBLICA		
FECHA DE PRESENTACIÓN			20 DE JULIO 2005		
COMISIÓN			CUARTA		
El proyecto pretende desarrollar instrumentos efectivos que garanticen la correcta aplicación de los					

LEGISLATURA 2005 - 2006

planes, programas y proyectos de mejora de la competitividad del país, orientándolo hacia una economía de mercado, en condiciones más equitativas.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	EFRAÍN CEPEDA SARABIA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 465/05	1ª PONENCIA 774/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN DE ACUERDO AL ART. 190 DE LA LEY 5ª DE 1992.				

Senado	11/05	POR LA CUAL SE CONCEDEN UNOS ESTÍMULOS A LOS PERSONEROS DE LOS ESTUDIANTES			
Cámara					
AUTOR	GABRIEL ZAPATA CORREA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
Mediante este proyecto de ley se busca incentivar la actuación de los jóvenes estudiantes que desde los cargos de Personeros y representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo de cada establecimiento educativo buscan y se interesan por participar en la discusión de las decisiones y proyectos que los afectan, pero al mismo tiempo se busca incentivar la participación democrática y el interés de los mismos en el ejercicio del derecho de elegir y ser elegido.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CARLINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 466/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	12/05	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL SALARIO MÍNIMO PARA LOS PROFESIONALES			
Cámara					
AUTOR	GABRIEL ZAPATA CORREA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
Teniendo en cuenta que existe un límite inferior que imponen los gobiernos de los países a la cantidad de salario que se le debe pagar a un trabajador que se ocupa en una jornada laboral completa de ocho horas (para el caso de Colombia). Este proyecto busca fijar ese límite inferior de salario para profesionales en concordancia con la dignidad y esfuerzo realizado para llegar a su profesionalización					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JESÚS BERNAL AMOROCHO, ALFONSO ANGARITA BARACALDO				
GACETAS SENADO	EXP.	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

	MOTIVOS 466/05			PLENARIA	
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN				

Senado	13/05 AC 19, 20, 32/05	POR LA CUAL SE ESTABLECEN REGLAS DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ESTATAL CON EMPRESAS MULTINACIONALES
Cámara	57/06	

AUTOR	GABRIEL ZAPATA CORREA
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005
COMISIÓN	PRIMERA

A pesar de que en Colombia se ha tratado de lograr importantes avances en materia de la lucha contra la corrupción, lo cierto es que este sigue siendo uno de los mayores problemas del país, siendo su mayor exponente la contratación estatal. Mediante el presente proyecto de ley se pretende establecer reglas para sancionar de manera ejemplarizante a las empresas, compañías y entes multinacionales, así como a sus funcionarios y directivos a quienes se les compruebe de manera efectiva la participación en sobornos o actos de corrupción con el fin de obtener la adjudicación de un contrato estatal o hacer varias o modificar una decisión que tenga origen en el mismo con el fin de favorecer sus intereses.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA

PONENTES	GERMAN VARGAS LLERAS, MARIO URIBE, HERNÁN ANDRADE, OSWALDO DARÍO MARTÍNEZ, ANTONIO NAVARRO, ANDRÉS GONZÁLEZ Y CIRO RAMÍREZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	13, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 466/05	1ª PONENCIA 656/05	2ª PONENCIA 90/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN

ENVIADO A CÁMARA

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

PONENTES	GERMAN VARÓN, OSCAR ARBOLEDA, JORGE CABALLERO, ZAMIR SILVA, ORLANDO GUERRA, KARIME MOTTA, GERMAN OLANO, ROY BARRERA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	8 Y 15 DE MAYO DE 2007				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 536/06	2ª PONENCIA 96/07	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN

ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1150 DE 2007. GAC.
----------------------------	------------------------

Senado	14/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY 787 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2002, QUE MODIFICÓ PARCIALMENTE EL ARTICULO 21 DE LA LEY
Cámara	311/06	

LEGISLATURA 2005 - 2006

		105 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1993, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
AUTOR	LUIS ELMER ARENAS PARRA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
El objeto de este proyecto de ley es garantizar que los organismos de socorro tengan las herramientas o los suficientes medios para actuar con diligencia en su función de proteger a las personas en su dignidad humana y exigir la solidaridad social cuando ella sea indispensable para garantizar derechos fundamentales como la vida y la salud.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MARIO SUÁREZ FLOREZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	6 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 466/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	28 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	MARINO PAZ OSPINA, NESTOR HOMERO COTRINA				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	15/05	POR LA CUAL SE REESTRUCTURA EL SISTEMA DE SALUD DE LA FUERZA PÚBLICA, SE CREA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DE LA FUERZA PÚBLICA (DGSFP), SE MODIFICA Y ESTABLECE LA NATURALEZA JURÍDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL ASÍ COMO DE LA RED HOSPITALARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD DE LA FUERZA PÚBLICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS MILITARES Y LA POLICÍA NACIONAL			
Cámara					
AUTOR	LUIS ELMER ARENAS PARRA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
El proyecto enunciado tiene como objeto reestructurar el Sistema de Seguridad Social en Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional que cobija a los miembros de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y sus beneficiarios especialmente en lo relacionado con aspectos institucionales, descentralización y competencias, aseguramiento, prestación de servicios, financiación, flujo de recursos, control y vigilancia, sistemas de información y participación de los usuarios.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	OSCAR IVÁN ZULUAGA, FABIO GRANADA LOAIZA Y JESÚS BERNAL AMOROCHO				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

	466/05	847/05			
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN SESIÓN DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2005 POR PROPOSICIÓN NEGATIVA				

Senado	16/05	POR EL CUAL SE MODIFICAN, ADICIONAN Y SE DEROGAN UNOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO ELECTORAL DECRETO LEY 2241 DE 1986 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Cámara		

AUTOR	LUIS ELMER ARENAS PARRA
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005
COMISIÓN	PRIMERA

En estos pocos artículos se trata de legislar para que la voluntad del pueblo se vea reflejada en las urnas y que realmente obtenga la credencial el ciudadano que se escoja por la mayoría, evitar el fraude electoral, buscar nuevas normas que impidan el oscuro procedimiento de algunos ciudadanos, que violentan el querer popular y pretenden acceder a los cargos de elección popular por medios ilícitos.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA

PONENTES	MIGUEL PINEDO VIDAL, CLAUDIA BLUM, HERNÁN ANDRADE, ANTONIO NAVARRO Y JESÚS FERNANDO CRISTO				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 466/05	1ª PONENCIA 750/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO DE ACUERDO AL ART. 162 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL				

Senado	17/05 AC. 46/05	POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS SOBRE LA FISCALIZACIÓN INDIVIDUAL, LA REVISORÍA FISCAL, LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTROS ASUNTOS RELACIONADOS
Cámara		

AUTOR	LUIS ELMER ARENAS PARRA
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005
COMISIÓN	TERCERA

El proyecto aborda la temática de colaboración entre el Revisor Fiscal con las autoridades, para hacerla clara y transparente, estableciéndoles límites lógicos y necesarios al eliminar niveles de discrecionalidad. El proyecto de ley propone un sistema de contratación de servicios de Revisoría Fiscal fundamentado en la sana competencia, donde haya libre derecho de oferta y consideración de las condiciones propuestas en lo técnico y lo económico para sustituir los sistemas de relaciones y lealtades que hoy caracterizan la selección de profesionales o firmas para el ejercicio de la actividad. Se pretende que el revisor fiscal sea seleccionado con amplia consideración de las capacidades de quién va ejercer, es decir de la persona natural, que en muchas oportunidades hoy carece de la más mínima experiencia y jamás ha hecho parte del ejercicio profesional que integra el currículum de la firma.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA

PONENTES	JAVIER CÁCERES LEAL Y JAIME DUSSAN CALDERÓN
-----------------	---

LEGISLATURA 2005 - 2006

GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 466/05	1ª PONENCIA 777/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN DE ACUERDO AL ART. 190 DE LA LEY 5ª DE 1992.				

Senado	18/05 AC. 90/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ALTERNATIVO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	H.R. PEDRO NELSON PARDO Y MIGUEL ÁNGEL RANGEL				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
El presente proyecto de ley tiene como objeto regular la prestación del servicio de transporte público terrestre alternativo, a través de la habilitación de empresas de transporte público terrestre individual de pasajeros en vehículos Mototaxi, Mototriciclo, Motocarro y Trici Móvil.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JOSÉ ÁLVARO SÁNCHEZ ORTEGA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE					
APROBACIÓN EN PLENARIA					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 466/05	1ª PONENCIA 808/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA					
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN DE ACUERDO AL ART. 190 DE LA LEY 5ª DE 1992				

Senado	19/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 80 DE 1993, ESTATURA GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
Cámara					
AUTOR	LUIS HUMBERTO GÓMEZ GALLO Y H.R. LUIS ANTONIO SERRANO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
Esta es una iniciativa legislativa de trascendental importancia dentro del marco de la reforma del Estado: se trata de la modificación al Estatuto General de Contratación para que la Administración Pública construya las bases de una política pública coherente en la materia, en la aspiración de hacer del principal instrumento de ejecución presupuestal, un hito de eficiencia en la administración del recurso público y un terreno adverso al accionar de la corrupción					

LEGISLATURA 2005 - 2006

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GERMAN VARGAS LLERAS, MARIO URIBE, HERNÁN ANDRADE, OSWALDO DARÍO MARTÍNEZ, ANTONIO NAVARRO, ANDRÉS GONZÁLEZ Y CIRO RAMÍREZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	13, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 466/05	1ª PONENCIA 656/05	2ª PONENCIA 90/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	GERMAN VARON, OSCAR ARBOLEDA, JORGE CABALLERO, ZAMIR SILVA, ORLANDO GUERRA, KARIME MOTTA, GERMAN OLANO, ROY BARRERAS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	8 Y 15 DE MAYO DE 2007				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1150 DE 2007				

Senado	20/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE INTRODUCEN MEDIDAS PARA LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA EN LA LEY 80 DE 1993, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES GENERALES SOBRE LA CONTRATACIÓN CON RECURSOS PÚBLICOS			
Cámara					
AUTOR	MININTERIOR: SABAS PRETELDT DE LA VEGA Y MINTRANSPORTE: ANDRÉS URIEL GALLEGO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	25 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El proyecto de ley tiene por objeto introducir medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993, así como dictar otras disposiciones generales aplicables a toda contratación con recursos públicos.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GERMAN VARGAS LLERAS, MARIO URIBE, HERNÁN ANDRADE, OSWALDO DARÍO MARTÍNEZ, ANTONIO NAVARRO, ANDRÉS GONZÁLEZ Y CIRO RAMÍREZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	13, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 466/05	1ª PONENCIA 656/05	2ª PONENCIA 90/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	GERMAN VARON, OSCAR ARBOLEDA, JORGE CABALLERO, ZAMIR SILVA, ORLANDO GUERRA, KARIME MOTTA, GERMAN OLANO, ROY BARRERAS				

LEGISLATURA 2005 - 2006

APROBACIÓN 1ER DEBATE	28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	8 Y 15 DE MAYO DE 2007				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1150 DE 2007				

Senado	21/05 AC. 61/05	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE LA GESTIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, GOBERNADORES Y ALCALDES DISTRITALES Y MUNICIPALES; EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA, EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN Y EL DEFENSOR DEL PUEBLO; Y LOS PERSONEROS, CONTRALORES DEPARTAMENTALES DISTRITALES Y MUNICIPALES Y OTROS			
Cámara	248/05				
AUTOR	CARLOS FERRO SOLANILLA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El presente proyecto de ley se pretende regular la metodología, fechas y procedimientos que deberán seguir Presidente de la República, Gobernadores y Alcaldes Distritales y Municipales; el Contralor General de la República, el Procurador General de la Nación y el Defensor del Pueblo; y los Personeros y Contralores Departamentales, Distritales y Municipales, y otros, para la rendición pública de cuentas ante la ciudadanía, sobre los resultados de su gestión.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ROBERTO GERLEIN ECHAVARRIA Y CARLOS GAVIRIA DIAZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	09 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 458/05	1ª PONENCIA 685/05	2ª PONENCIA 889/05	TEXTO PLENARIA 915/05	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	22/05	POR LA CUAL SE ESTABLECE RESPONSABILIDAD DE LAS SOCIEDADES MATRICES O CONTROLANTES			
Cámara					
AUTOR	CARLOS FERRO SOLANILLA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE	26 DE JULIO DE 2005				

LEGISLATURA 2005 - 2006

PRESENTACIÓN					
COMISIÓN		TERCERA			
El objetivo fundamental de este proyecto es garantizarle a los depositantes de las entidades financieras, el pago de sus ahorros mediante la responsabilidad subsidiaria de las sociedades matrices o controlantes.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES		JOSÉ HERNANDO BERMÚDEZ			
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 458/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN SEGÚN ART. 190 DE LA LEY 5ª DE 1992.				

Senado	23/05	POR MEDIO DEL CUAL SE FORTALECEN LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	CARLOS FERRO SOLANILLA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El presente proyecto de ley tiene por objeto fortalecer las Juntas Administradoras Locales, como espacio de la representación comunitaria en los municipios colombianos, en particular en la unificación del período de las JAL con el de Concejos y Alcaldes Municipales, el acceso a la seguridad social de los Miembros de las JAL en todo el país, la creación de Fondos de Desarrollo Territorial y las nuevas funciones de las JAL.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES		MAURICIO PIMIENTO BARRERA			
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 458/05	1ª PONENCIA 558/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN SEGÚN ART. 190 DE LA LEY 5ª DE 1992.				

Senado	24/05	POR LA CUAL SE REGULA EL CONTRATO DE AFILIACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO AL SISTEMA DE TARJETAS CRÉDITO Y DÉBITO			
Cámara					
AUTOR	CARLOS FERRO SOLANILLA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	TERCERA				

LEGISLATURA 2005 - 2006

El proyecto de ley básicamente tipifica y regula el contrato de afiliación de los establecimientos de comercio al sistema de tarjetas crédito y débito, y se atribuyen unas facultades sancionatorias de conformidad con el Estatuto Orgánico Financiero, recientemente modificado en su artículo 325 por la ley 795 de 2003

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JAVIER CÁCERES LEAL				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 458/05	1ª PONENCIA 798/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN SESIÓN DEL DIA 7 DE JUNIO DE 2006, SEGÚN ACTA DE COMISIÓN No. 16 DE 2006.				

Senado	25/05	POR LA CUAL SE FIJAN CRITERIOS PARA LOGRAR TRANSPARENCIA EN EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS SISBEN			
Cámara					
AUTOR	ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
Mediante el proyecto de ley se pretende conseguir la divulgación y publicidad en los criterios de determinación de los beneficiados SISBEN, con el fin de garantizar a la población el conocimiento y entendimiento del sistema y sus parámetros, la garantía, conforme a la constitución y la Ley del derecho de Habeas Data sobre las encuestas que se realicen, el derecho a conocer los resultados de la encuesta, la obligación de motivar el rechazo al ingreso del sistema y el derecho al recurrir en la vía gubernativa la inclusión al sistema					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JULIO RODRÍGUEZ SANABRIA Y PEDRO MORA JARAMILLO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 458/05	1ª PONENCIA 905/05	2ª PONENCIA 172/07	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	26/05	POR LA CUAL SE INSTITUCIONALIZA EL CONTROL NATAL Y SE CREAN ESTÍMULOS A LA FAMILIA POCO NUMEROSA			
Cámara					
AUTOR	ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 DE JULIO DE 2005				

LEGISLATURA 2005 - 2006

COMISIÓN		SÉPTIMA			
El presente proyecto pretende institucionalizar el control natal como un deber del Estado en el marco del libre desarrollo de la personalidad de los colombianos, que debe ser propiciado por las autoridades públicas con el propósito de disminuir los índices de pobreza y de asegurar una más adecuada prestación de los servicios de educación y salud por las autoridades colombianas. También, persigue el proyecto mejorar las condiciones de la población infantil en Colombia y la condición de madre y/o padre según el caso.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES		CLAUDIA WILCHES SARMIENTO			
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 458/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO. LA AUTORA SOLICITA EL RETIRO Y ES APROBADO POR LA COMISIÓN EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2005				

Senado	27/05	POR LA CUAL SE ADICIONA UN PARÁGRAFO AL ARTÍCULO 229 DEL CÓDIGO PENAL, RELATIVO AL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			
Cámara					
AUTOR	ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
La violencia al interior de los hogares también es ejercida por terceros que no perteneciendo al núcleo familiar, tienen a su cargo el cuidado de uno o varios miembros de una familia, la pretensión de este proyecto de ley es incluir a estos terceros como sujetos activos de este tipo penal. Para ello, la propuesta también contempla una condición muy especial, cual es la de que estos terceros presten sus servicios en el domicilio de los sujetos pasivos. Lo anterior por cuanto, es la confianza que la familia deposita en ese tercero, que reside gran parte del tiempo, si no todo, bajo el mismo techo, así como el lugar que esta persona ocupa al interior del hogar lo que justifica plenamente un sujeto activo más amplio del contemplado actualmente en la ley.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JUAN FERNANDO CRISTO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	14 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	11 DE OCTUBRE DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 458/05	1ª PONENCIA 173/06	2ª PONENCIA 282/06	TEXTO PLENARIA 478/06	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	SANDRA CEBALLOS AREVALO				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	28/05	POR LA CUAL SE REGULA EL TRANSPORTE MULTIMODAL INTERNACIONAL			
Cámara					
AUTOR	ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
<p>El comercio internacional requiere de un conjunto de componentes de infraestructura, entre los que sobre sale un sistema de transportes que permita el envío y traida de mercancías, así como el tránsito de las mismas por el territorio nacional. La presente iniciativa legislativa dispone unas reglas claras a las cuales debe ajustarse el transporte de mercancías desde Colombia hacia el exterior y desde el exterior hacia Colombia. Es decir, del transporte internacional de mercancías resultado de las importaciones y de las exportaciones.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JOSÉ RAMIRO LUNA CONDE				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 458/05	1ª PONENCIA 884/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO. POR PROPOSICIÓN PRESENTADA Y APROBADA EN LA COMISIÓN EL 28 DE MARZO DE 2006				

Senado	29/05 AC. 57 Y 80/05	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS COOPERATIVAS Y PRECOOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	LUIS CALOS AVELLANEDA TARAZONA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
<p>La presente iniciativa legislativa tiene como objetivo general desarrollar, definir, regular y fomentar mediante normatividad especial, el trabajo asociado de naturaleza cooperativa y diferenciarlo de las demás modalidades bajo las cuales se puede desarrollar el trabajo.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	OSCAR IVÁN ZULUAGA Y ANTONIO JOSÉ PEÑALOZA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 458/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	RETIRADO A SOLICITUD DEL AUTOR EL 7 DE JUNIO DE 2006				

Senado	30/05	POR LA CUAL SE REFORMA EL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL			
Cámara					
AUTOR	JOSÉ RAMIRO LUNA CONDE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				

LEGISLATURA 2005 - 2006

FECHA DE PRESENTACIÓN	26 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
El objetivo de este proyecto es reestablecer una situación de desfavorabilidad para miles de personas que obligatoriamente tramitan procesos contemplados en el código procesal del trabajo y de la seguridad social y, segundo descongestionar enormemente la justicia Contencioso Administrativa. Las condiciones de tiempo y de normativas procesales de estos negocios, al tramitarse por la justicia ordinaria no generarían traumatismos importantes en el marco de ésta.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ALFONSO ANGARITA BARACALDO Y LUIS CARLOS AVELLANEDA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 458/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO POR VENCIMIENTO DE LEGISLATURA				

Senado	31/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA EL USO DE MÉTODOS NATURALES PARA LA ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS			
Cámara					
AUTOR	CARLOS MORENO DE CARO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El proyecto de ley ordena que la destrucción de los cultivos de marihuana, coca y demás plantaciones de las cuales se puedan extraer sustancias que produzcan dependencia, se realice mediante la utilización de métodos naturales alternativos que no conlleven efectos nocivos para la salud de la población y velen por la preservación y equilibrio del ecosistema del país.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RAFAEL PARDO RUEDA, JESÚS ENRIQUE PIÑACUE Y MARIA ISABEL CRUZ				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 458/05	1ª PONENCIA 585/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO: INFORME DE PONENCIA CON SOLICITUD DE ARCHIVO APROBADO EN SESIÓN DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2005.				

Senado	32/05 AC. 13, 19 Y 20/05	POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 80 DE 1993			
Cámara					
AUTOR	CARLOS MORENO DE CARO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
Este proyecto de ley tiene por objeto promover la transparencia de la gestión contractual pública y					

LEGISLATURA 2005 - 2006

garantizar el acceso a la información relacionada con los actos administrativos de la actividad contractual, de conformidad con el principio de publicidad de la administración pública, de la razonabilidad de precios de referencia y la óptima utilización de los medios tecnológicos, como herramienta eficaz contra la corrupción.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GERMAN VARGAS LLERAS, MARIO URIBE, HERNÁN ANDRADE, OSWALDO DARÍO MARTÍNEZ, ANTONIO NAVARRO, ANDRÉS GONZÁLEZ Y CIRO RAMÍREZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	13, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 466/05	1ª PONENCIA 656/05	2ª PONENCIA 90/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	GERMAN VARON, OSCAR ARBOLEDA, JORGE CABALLERO, ZAMIR SILVA, ORLANDO GUERRA, KARIME MOTTA, GERMAN OLANO, ROY BARRERAS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	8 Y 15 DE MAYO DE 2007				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1150 DE 2007				

Senado	33/05	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY 489 DE 1998 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	215/05				
AUTOR	DILIAN FRANCISCO TORO, FRANCISCO MURGUEITIO Y H.R. EDUARDO SANGUINO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El proyecto pretende consagrar de manera expresa, que las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y Municipales no hacen parte del sector central ni descentralizado del respectivo ente territorial, para erradicar definitivamente las interpretaciones diversas, erróneas y acomodadas que se le vienen dando al mencionado artículo 39 en relación con dichas Corporaciones Públicas.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RAMIRO VELÁSQUEZ MESA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE NOVIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 458/05	1ª PONENCIA 564/05	2ª PONENCIA 714/05	TEXTO PLENARIA 828/05	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

ENVIADO A CÁMARA	29 DE NOVIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JOSÉ LUIS ARCILA, DIXON TAPASCO, TONY JOZAME				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		888/05			
ESTADO DEL PROYECTO	RETIRADO ART. 155 DE LA LEY 5ª DE 1992				

Senado	34/05	POR EL CUAL SE DESARROLLA EL ARTÍCULO 227 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, EN RELACIÓN CON LA ELECCIÓN DIRECTA DE PARLAMENTARIOS ANDINOS			
Cámara	207/05				
AUTOR	ALFONSO ANGARITA BARACALDO, SAMUEL MORENO ROJAS Y H.R. LUIS FERNANDO DUQUE, JAIME DARÍO ESPELETA Y TANIA ÁLVAREZ				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El proyecto prevé que hasta tanto no se establezca un Régimen Electoral Uniforme por parte de la Comunidad Andina todo el proceso de elección se regirá por las normas electorales vigentes en Colombia.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ANDRÉS GONZÁLEZ DIAZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	2 DE NOVIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	481/05	585/05	742/05	816/05	
ENVIADO A CÁMARA					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	MIRIAM PAREDES				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	13 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE MAYO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1157 DE 2007.				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	35/05	POR LA CUAL SE DESTINAN RECURSOS ESPECIALES AL FONDO DE RESERVA DEL INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES PARA EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES PENSIONALES A SUS AFILIADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	ALFONSO ANGARITA BARACALDO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
<p>El proyecto de Ley busca, en primer lugar, fortalecer al Instituto de los Seguros Sociales mediante una inyección financiera que le permita fortalecerse y cumplir sin premuras su misión legal y constitucional y, segundo, mejorar las condiciones en que transcurrirá la última etapa del ciclo vital de quienes entran al forzoso retiro laboral para depender, en su gran mayoría, del fruto de su trabajo, representado en sus pensiones. Para cumplir con este propósito se requiere, disponer de unos recursos económicos y materiales que no deberán ser sufragados por los contribuyentes, ni cargarlos a las débiles y limitadas finanzas del Estado, sino tomarlos de unos dineros y de unas propiedades que, por su procedencia ilícita, el Gobierno se encuentra obligado a incautar y a legalizar para encauzarlos al servicio de la sociedad.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ANTONIO JAVIER PEÑALOZA Y JULIO CESAR RODRÍGUEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 481/05	1ª PONENCIA 884/05	2ª PONENCIA 112/07	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	36/05	POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 14 DE LA LEY 100 DE 1993			
Cámara					
AUTOR	ALFONSO ANGARITA BARACALDO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
<p>Este proyecto intenta implantar una verdadera política social que consiste en asegurar a los pensionados un mínimo pensional razonable, acorde con su dignidad, que permita blindarlos de los múltiples riesgos que conlleva la irremediable entrada a su último ciclo vital; que les ampare, de alguna manera su supervivencia frente a las sobresaltadas circunstancias de orden político y económico del país, y les mejore en lo posible su perspectiva de envejecimiento. Por eso, la aprobación de este proyecto busca darles la plena seguridad de que sus pensiones no perderán poder adquisitivo, en desarrollo de los principios constitucionales heredados de la Carta Política.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	DIEB MALOOF CUSE Y FABIO GRANADA LOAIZA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 481/05	1ª PONENCIA 113/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO POR VENCIMIENTO DE LEGISLATURA
----------------------------	--

Senado	37/05	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 211 DEL CÓDIGO PENAL COLOMBIANO			
Cámara					
AUTOR	CARLOS MORENO DE CARO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>La cárcel sirve para quitar de en medio a delincuentes y eso claramente lo cumple, pero no es el medio para devolverlos en condiciones saludables a la sociedad. El proyecto propone la castración química para violadores, que es una oportunidad para que el delincuente por su propia cuenta intente salvar no solo su cuerpo sino también su mente y su alma y consiste en medicamentos que bajan los niveles de testosterona para evitar el deseo sexual, erecciones y eyaculaciones.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RODRIGO RIVERA SALAZAR				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 481/05	1ª PONENCIA 539/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	38/05	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y ACCESO A LOS RECURSOS BIOLÓGICOS A LOS CUALES ESTÁN ASOCIADOS			
Cámara					
AUTOR	FRANCISCO ROJAS BIRRY, GERARDO JUMI, EFRÉN FÉLIX TARAPUES Y H.R. MARIA ISABEL URRUTIA Y LORENZO ALMENDRA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	29 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
<p>El presente Proyecto de Ley se presenta considerando que en el país no existe una norma que procure la protección y el desarrollo de los conocimientos comunitarios dentro de los parámetros sociales y culturales propios en los que se generan, transmiten y utilizan estos conocimientos, con el propósito de contribuir a suplir la carencia en Colombia, de medidas legislativas, políticas y jurídicas que reconozcan, valoren y protejan los sistemas de conocimiento tradicional.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	SAMUEL MORENO ROJAS, LUIS EMILIO SIERRA Y CARLOS FERRO SOLANILLA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 481/05	1ª PONENCIA 884/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	39/05	POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006				
Cámara	40/05					
AUTOR	MINHACIENDA: ALBERTO CARRASQUILLA					
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES					
FECHA DE PRESENTACIÓN	29 DE JULIO DE 2005					
COMISIÓN	TERCERAS Y CUARTAS					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES						
PONENTES	CESAR MEJIA, BETTY ESPERANZA MORENO, ZULEMA JATTIN, SERGIO DIAZGRANADOS, WILSON BORJA					
APROBACIÓN 1ER DEBATE	21 DE SEPTIEMBRE DE 2005					
APROBACIÓN EN PLENARIA	19 DE OCTUBRE DE 2005					
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 475/05	1ª PONENCIA 638/05	2ª PONENCIA 713/05	TEXTO PLENARIA 785/05	CONCILIACIÓN	
RECIBIDO DE CÁMARA						
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA						
PONENTES	JAIME DUSSAN, AURELIO IRAGORRI, PIEDAD ZUCCARDI, LUIS VIVES, GABRIEL ZAPATA, LUIS E ARENAS, JUAN M CORZO, MARIO NADER, CARLOS BARRAGÁN, EFRAÍN CEPEDA, FERNANDO RAMÍREZ, DILIAN TORO, CARLOS ALBORNOZ, RAÚL RUEDA, FRANCISCO ROJAS, JAIRO MERLANO, MARIO VARÓN, CARLOS MORENO Y LUIS MURGAS					
APROBACIÓN 1ER DEBATE	21 DE SEPTIEMBRE DE 2005					
APROBACIÓN EN PLENARIA	19 DE OCTUBRE DE 2005					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 638/05	2ª PONENCIA 712/05	TEXTO PLENARIA 812/05	CONCILIACIÓN	
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 998 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2005					

Senado	40/05	POR LA CUAL SE CREA EL FONDO CUENTA ESPECIAL DEL NOTARIADO DE INSUFICIENTES INGRESOS				
Cámara						
AUTOR	JAVIER CÁCERES LEAL					
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA					
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 DE AGOSTO DE 2005					
COMISIÓN	PRIMERA					
El presente proyecto se propone la creación del Fondo Cuenta de Notarios de Insuficientes Ingresos con el objeto de mejorar las reales condiciones económicas de los Notarios de Insuficientes Ingresos,						

LEGISLATURA 2005 - 2006

propender por la capacitación de los Notarios y la divulgación del derecho notarial.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	HÉCTOR HELI ROJAS Y MAURICIO PIMIENTO				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 482/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	41/05	POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCEN Y PROTEGEN ALGUNOS DERECHOS DEL HOMBRE CABEZA DE FAMILIA, SE MODIFICA LA LEY 790 DE 2002 Y SE ADICIONA UN NUMERAL AL ARTÍCULO 239 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO			
Cámara					
AUTOR	EFRAÍN CEPEDA SARABIA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
Lo que se pretende con el proyecto propuesto es simplemente plasmar una realidad social cual es, amparar a los padres de familia, cuando estos asumen las responsabilidades propias del mantenimiento del hogar, en condiciones similares a las consagradas para las madres cabeza de familia, evitándose así, la discriminación de genero.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	OSCAR IVÁN ZULUAGA Y LUIS CARLOS AVELLANEDA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 482/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	42/05	POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UN SUBSIDIO PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PERTENECIENTES A LOS ESTRATOS I Y II, Y UNIVERSITARIA EN GENERAL; ASÍ COMO PARA LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DE LOS ESTRATOS I Y II, EN TODOS AQUELLOS SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE MASIVO QUE HAYAN SIDO FINANCIADOS EN MÁS DE UN 50% CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL Y/O REGIONAL			
Cámara					
AUTOR	EFRAÍN CEPEDA SARABIA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
A través del presente proyecto, se propone que se establezca un beneficio en particular para los					

LEGISLATURA 2005 - 2006

estudiantes de la educación básica y media de los estratos I y II; de los estudiantes universitarios en general; y de las personas de la tercera edad de los estratos I y II, a través de un subsidio a la tarifa general que se paga en los Sistemas Integrados de Transporte Masivo ampliamente financiados con recursos públicos.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CARLOS FERRO SOLANILLA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 482/05	1ª PONENCIA 796/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO: FUE NEGADA LA PROPOSICIÓN PARA DARLE PRIMER DEBATE EN COMISIÓN EN FECHA 19 DE ABRIL DE 2006.				

Senado	43/05	POR EL CUAL SE MODIFICAN ALGUNAS DISPOSICIONES DE LA LEY 472 DE 1998			
Cámara	52/05				
AUTOR	GERMAN VARGAS LLERAS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	3 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
Se presenta el proyecto de ley a través del cual se busca modificar algunas de las disposiciones de la ley 472 de 1998 que regula el trámite de las acciones populares y las acciones de grupo, conjunto normativo que si bien ha implicado un importante avance en materia de la protección de los derechos e intereses colectivos, precisa de algunas reformas que delimiten su alcance frente a ciertas pretensiones que se tramitan a través de acciones ordinarias, y faciliten su aplicación e interpretación por parte de los operadores jurídicos.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MARIO URIBE ESCOBAR Y HÉCTOR HELI ROJAS				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 495/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	CARLOS GERMAN NAVAS Y JESÚS IGNACIO GARCÍA				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 823/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	RETIRADO POR SU AUTOR EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2005				

Senado	44/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO DE LAS CESANTÍAS PARCIALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SE FIJAN TÉRMINOS PARA SU CANCELACIÓN			
Cámara	208/05				
AUTOR	GERMAN VARGAS LLERAS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE	3 DE AGOSTO DE 2005				

LEGISLATURA 2005 - 2006

PRESENTACIÓN					
COMISIÓN	SÉPTIMA				
El proyecto tiene por objeto reglamentar la utilización del pago de cesantías parciales a los trabajadores y servidores del Estado, así como su oportuna cancelación.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	FLOR GNECCO Y JESÚS PUELLO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	13 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	2 DE NOVIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 495/05	1ª PONENCIA 564/05	2ª PONENCIA 702/05	TEXTO PLENARIA 816/05	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	16 DE NOVIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	CESAR ANDRADE MORENO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	29 DE MARZO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE MAYO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 891/05	2ª PONENCIA 97/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1071 DE 2006. GAC. 415/06				

Senado	45/05	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY 136 DE JUNIO 2 DE 1994			
Cámara					
AUTOR	GERMAN HERNÁNDEZ AGUILERA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	3 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El presente proyecto de Ley tiene como objeto fijar el periodo de elección de los personeros distritales, y municipales en cuatro años, de modo que los mismos guarden concordancia con lo contenido en el Acto Legislativo 02 de 2002.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	OSWALDO DARÍO MARTÍNEZ, CIRO RAMÍREZ Y ANDRÉS GONZÁLEZ				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 495/05	1ª PONENCIA 837/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA					
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO: LA PROPOSICIÓN 74 DE LA COMISIÓN PRIMERA APROBADA EN SESIÓN DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2006 SOLICITO EL ARCHIVO.				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	46/05	POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS SOBRE LA FISCALIZACIÓN INDIVIDUAL, LA REVISORÍA FISCAL, LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y OTROS ASUNTOS RELACIONADOS			
Cámara					
AUTOR	H.R. OSCAR DARÍO PÉREZ				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	3 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	TERCERA				
El proyecto de ley propone un sistema de contratación de servicios de Revisoría Fiscal fundamentado en la sana competencia, donde haya libre derecho de oferta y consideración de las condiciones propuestas en lo técnico y lo económico para sustituir los sistemas de relaciones y lealtades que hoy caracterizan la selección de profesionales o firmas para el ejercicio de la actividad.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JAVIER CÁCERES Y JAIME DUSSAN				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 495/05	1ª PONENCIA 777/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	47/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY 101 DE 1993 SOBRE SOCIEDADES AGRARIAS DE TRANSFORMACIÓN - SAT			
Cámara					
AUTOR	JAIME BRAVO MOTTA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	5 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	QUINTA				
Este proyecto de ley pretende solucionar y esclarecer algunas dificultades e incoherencias que contiene la legislación actual sobre las Sociedades Agrarias de Transformación en cuanto a su constitución, las cuotas y su cesión, normas que rigen su contabilidad y la entidad encargada de su vigilancia; todo ello para que la figura sea un poco mas practica y sencilla en su implementación.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ÁLVARO ARAUJO, WILLIAM MONTES Y CARLOS HIGUERA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 495/05	1ª PONENCIA 884/05	2ª PONENCIA 184/06	TEXTO PLENARIA 215/06	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	20 DE JUNIO DE 2006				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	48/05	POR EL CUAL SE EXPIDEN NORMAS SOBRE BIOCOMBUSTIBLES RENOVABLES DE ORIGEN BIOLÓGICO PARA MOTORES DIESEL Y SE CREAN ESTÍMULOS PARA SU PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	251/05				
AUTOR	H.R. ARMANDO AMAYA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	9 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	QUINTA				
La presentación de un marco legal que fije reglas de juego favorables, para la producción de biocombustibles, con medidas de promoción fiscal concretas, para disminuir la brecha proyectada entre la rentabilidad de las empresas productoras de combustibles de origen fósil, y la proyectada para las iniciativas vinculadas particularmente a los biocombustibles.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	HUGO SERRANO Y ÁLVARO ARAUJO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 516/05	1ª PONENCIA 720/05	2ª PONENCIA 848/05	TEXTO PLENARIA 904/05	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	EDGAR EULISES TORRES, LUIS MAYA, ARMANDO ARAUJO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	26 DE ABRIL DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA					
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 87/06	2ª PONENCIA 110/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	49/05	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN EL CÓDIGO PENAL MILITAR, SE ADICIONA UN ARTICULO Y SE MODIFICA EL ARTICULO 367 DEL MISMO CÓDIGO			
Cámara	376/05				
AUTOR	MINDEFENSA: JORGE ALBERTO URIBE ECHAVARRIA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	3 DE MAYO DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
La reforma que se propone se justifica por que la Corte Constitucional al revisar la constitucionalidad de los artículos 578 y 579 de la Ley 522 de 1999, hizo varias recomendaciones como pedir que					

LEGISLATURA 2005 - 2006

mediante ley se señale regímenes procesales diversos en materia penal, reconociendo la especialidad de las materias en las que se aplica y la autonomía jurisdiccional de los tribunales penales, también señaló que la estructura del proceso penal debe tener en cuenta los siguientes aspectos: principios que garanticen el debate razonado de los argumentos enfrentados; que las demandas y pretensiones que presenten los ciudadanos en defensa de sus intereses pueden discutirse y resolverse sobre la base de procedimientos previamente establecidos; entre otros.

El procedimiento que se propone es un proceso mixto, donde cabe la escrituralidad en la fase de instrucción y la oralidad adquiere mayor importancia en las fases de formulación de cargos, de juicio. En el procedimiento previsto en el articulado propuesto, el procesado tiene la oportunidad para presentar sus descargos, solicitar pruebas, controvertir las que se alleguen en su contra e impugnar las decisiones que se profieran. En consecuencia las garantías procesales establecidas en el artículo 29 de la Constitución, relacionadas con el debido proceso y el derecho de defensa, se encuentran incorporadas en este procedimiento.

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	GUILLERMO SANTOS MARÍN Y JAIME ERNESTO CANAL				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	9 DE JUNIO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	2 DE AGOSTO DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 247/05	1ª PONENCIA 304/05	2ª PONENCIA 345/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	9 DE AGOSTO DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JESÚS ÁNGEL CARRIZOSA, FRANCISCO MURGUEITIO Y JIMMY CHAMORRO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	13 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	21 DE MARZO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 863/05	2ª PONENCIA 902/05	TEXTO PLENARIA 53/06	CONCILIACIÓN 96/06 aprobada 9/05/06
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1058 DE 2006.				

Senado	50/05	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS QUE REGULAN EL FUNCIONAMIENTO, LA CALIDAD Y PUESTA EN MARCHA DE LOS PARQUES DE ATRACCIONES MECÁNICAS O CIUDADES DE HIERRO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Cámara	222/04	
AUTOR	ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	5 DE NOVIEMBRE DE 2004	
COMISIÓN	SÉPTIMA	
El presente proyecto tiene como objeto regular la intervención de las autoridades públicas de los órdenes nacional y municipal en el funcionamiento de las empresas dedicadas a la puesta en funcionamiento, uso y explotación de los parques de atracciones mecánicas.		
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES		
PONENTES	HÉCTOR ARANGO ÁNGEL	

LEGISLATURA 2005 - 2006

APROBACIÓN 1ER DEBATE	31 DE MAYO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	2 DE AGOSTO DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 687/04	1ª PONENCIA 146/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	9 DE AGOSTO DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CLAUDIA WILCHES Y GUSTAVO SOSA PACHECO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	30 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 119/06	2ª PONENCIA 159/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN 197/06
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO. ART. 190 LEY 5ª DE 1992. NO ALCANZO A SER CONCILIADO EN CÁMARA				

Senado	51/05	POR LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS SETENTA AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	20/04				
AUTOR	EDUARDO SANGUINO SOTO				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2004				
COMISIÓN	CUARTA				
Con este proyecto se busca que la Nación se asocia a la celebración del septuagésimo aniversario de la fundación de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, exaltando su aporte a la comunidad Vallecaucana y al país formando profesionales de alta calidad tanto en pregrado como en postgrado y en el área de la investigación.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	TANIA ÁLVAREZ Y CARLOS QUINTERO MARÍN				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	20 DE ABRIL DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	2 DE AGOSTO DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 386/04	1ª PONENCIA 700/04	2ª PONENCIA 426/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	9 DE AGOSTO DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JUAN CARLOS MARTÍNEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE ABRIL DE 2006				
APROBACIÓN EN	6 DE JUNIO DE 2006				

LEGISLATURA 2005 - 2006

PLENARIA					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		808/05	119/06	184/06	
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1062 DE 2006.				

Senado	52/05	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN EXALTA LA MEMORIA, VIDA Y OBRA DEL POETA NARIÑENSE AURELIO ARTURO, AL CUMPLIRSE EL PRIMER CENTENARIO DE SU NACIMIENTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	244/05				
AUTOR	AURELIO IRAGORRI HORMAZA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	9 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
Este proyecto es un testimonio justo de Colombia al más ilustre de sus poetas del siglo veinte.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RICARDO VARELA CONSUEGRA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	30 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	516/05	693/05	897/05	945/05	
ENVIADO A CÁMARA	6 DE FEBRERO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	GUILLERMO RIVERA FLOREZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE ABRIL DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE MAYO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		54/06	97/06		
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	53/05	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA UN ARTÍCULO NUEVO A LA LEY 599 DE 2.000, EN SU TÍTULO V, CAPÍTULO ÚNICO			
Cámara					
AUTOR	JUAN GÓMEZ MARTÍNEZ				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE	9 DE AGOSTO DE 2005				

LEGISLATURA 2005 - 2006

PRESENTACIÓN					
COMISIÓN					
PRIMERA					
El Proyecto de Ley tiene por objeto calificar el delito de injuria y calumnia tratándose de directores, periodistas, comunicadores sociales, cronistas, articulistas de Medios de Comunicación Social u otros medios de divulgación colectiva que hagan públicamente injuria o calumnia o cualquier aseveración sin fundamento o prueba controvertida, que atente contra la dignidad, el buen nombre, la reputación, la moral de una persona, su vida privada o su familia; si las imputaciones o aseveraciones se hacen a través de seudónimos, por los mismos medios mencionados, y no fuese posible la identificación del autor, los directores de los medios o responsables de los mismos responderán de igual forma que los autores principales a título de complicidad, coparticipación o determinación delictiva. En ningún caso, quien difunda la información está obligado a revelar sus fuentes, salvo cuando la pueda usar en su defensa al ser requerido por autoridad competente.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES					
MAURICIO PIMIENTO					
GACETAS SENADO					
EXP. MOTIVOS 516/05		1ª PONENCIA 877/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO					
ARCHIVADO: SE APROBÓ EN COMISIÓN PROPOSICIÓN QUE SOLICITA ARCHIVO EN SESIÓN DEL DIA 19 DE ABRIL DE 2006					

Senado		54/05 AC. 165/05		POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 142 DE 1994, SE ELIMINA EL CARGO FIJO DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	
Cámara					
AUTOR					
EDGAR ARTUNDUAGA SÁNCHEZ					
ORIGEN					
SENADO DE LA REPUBLICA					
FECHA DE PRESENTACIÓN					
9 DE AGOSTO DE 2005					
COMISIÓN					
SEXTA					
Este proyecto busca que la regulación de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios se mantenga en niveles razonables que además reflejen la eficiencia de los servicios, la economía de los ciudadanos y el desarrollo del Estado.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES					
GERMAN HERNÁNDEZ AGUILERA					
APROBACIÓN EN PLENARIA					
GACETAS SENADO					
EXP. MOTIVOS 516/05		1ª PONENCIA 113/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO					
LA PONENCIA PRESENTADA POR EL SENADOR GERMAN HERNÁNDEZ SE ARCHIVO EL 31 DE MAYO DE 2006					

Senado		55/05		POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL CONGRESISTA	
Cámara		237/05			
AUTOR					
ÁNGELA COGOLLOS, LUIS C AVELLANEDA, JUAN M CORZO, JUAN F CRISTO, FLOR GNECCO, DARÍO MARTÍNEZ, HÉCTOR H ROJAS Y OTROS					
ORIGEN					
SENADO DE LA REPUBLICA					

LEGISLATURA 2005 - 2006

FECHA DE PRESENTACIÓN	11 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
La finalidad de este proyecto es velar por la observancia de los derechos y deberes éticos inherentes al ejercicio de la función pública encomendada a los Congresistas, disponer el procedimiento para investigar las posibles faltas éticas y adoptar las sanciones correspondientes, en procura de enaltecer el decoro, el honor y la dignidad de la Institución.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JUAN FERNANDO CRISTO, CLAUDIA BLUM, DARÍO MARTÍNEZ, HÉCTOR HELI ROJAS Y RAMIRO VELÁSQUEZ MESA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	9 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 523/05	1ª PONENCIA 657/05	2ª PONENCIA 844/05	TEXTO PLENARIA 885/05	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	9 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JOSÉ LUIS FLOREZ, MILTON RODRÍGUEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE					
APROBACIÓN EN PLENARIA					
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO SEGÚN SENTENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL C-482/09				

Senado	56/05	POR LA CUAL SE ADICIONA LA LEY 270 DE 1996			
Cámara					
AUTOR	LUIS ELMER ARENAS PARRA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	11 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
Con el proyecto que se presenta, se busca hacer extensiva la facultad consignada en el numeral 28 del artículo 85 y el artículo 104 de la Ley 270 de 1996 o Ley estatutaria de la administración de Justicia Penal Militar, razón por la cual se radica el control directamente en la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	HÉCTOR HELI ROJAS				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 523/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN, ENVIADO A CÁMARA DE REPRESENTANTES EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2006				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	57/05 AC. 29-80/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA NATURALEZA JURÍDICA Y CARACTERÍSTICAS DE LAS COOPERATIVAS Y PRECOOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	LUIS ELMER ARENAS PARRA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	11 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
El presente proyecto de ley tiene como objeto desarrollar la legislación cooperativa con una norma especial para regular y fomentar el trabajo asociado cooperativo, diferenciarlo de las demás modalidades de trabajo y dictar otras disposiciones sobre materias y entidades con las cuales es necesario establecer claras diferencias					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ANTONIO JAVIER PEÑALOZA Y OSCAR IVÁN ZULUAGA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 523/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR ACEPTACIÓN DE RETIRO A PETICIÓN DEL AUTOR.				

Senado	58/05	POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA LA LEY NO. 322 DE 1996 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	LUIS ELMER ARENAS PARRA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	11 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
Este proyecto propone modificar la ley 322 del 4 de octubre de 1996, pues su cobertura y su obligatoriedad, no es la mejor precisamente por falta de adecuar la ley a las necesidades actuales, para que no queden las comunidades acéfalas de Instituciones tan importantes como son los Bomberos o en otras no teniendo los recursos necesarios y oportunos para el sostenimiento de los mismos, dejando así desprotegida una comunidad de la prevención y atención de desastres.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CARLOS FERRO SOLANILLA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE ABRIL DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 523/05	1ª PONENCIA 945/05	2ª PONENCIA 157/06	TEXTO PLENARIA 215/06	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	20 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					

LEGISLATURA 2005 - 2006

PONENTES	DIEGO ALBERTO NARANJO, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO

Senado	59/05	POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LAS ACTIVIDADES DE CABILDEO			
Cámara					
AUTOR	GERMAN VARGAS LLERAS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El presente proyecto tiene por objeto establecer las reglas y principios que rigen las actividades de cabildeo a fin de garantizar la mayor transparencia en la formación de las leyes, en la creación, modificación o derogación de los actos jurídicos de la Rama Ejecutiva, al igual que en la adopción de políticas y programas de la misma.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GERMAN VARGAS LLERAS				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 538/05	1ª PONENCIA 592/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	NO HACE TRANSITO SEGÚN EL ART. 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA				

Senado	60/05	POR LA CUAL SE CREA LA CÁTEDRA DE DERECHOS HUMANOS, DEBERES Y GARANTÍAS Y PEDAGOGÍA DE LA RECONCILIACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	291/06				
AUTOR	SAMUEL MORENO ROJAS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
Este Proyecto de Ley propone la creación de la CÁTEDRA DE DERECHOS HUMANOS, DEBERES Y GARANTÍAS Y PEDAGOGÍA DE LA RECONCILIACIÓN, como una forma de entregarle instrumentos de convivencia a nuestra sociedad en todos sus estamentos; aún a los colombianos en el exterior que han abandonado nuestro territorio nacional en búsqueda de mejores horizontes para sí y para sus hijos.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MARIA ISABEL MEJIA Y SAMUEL MORENO ROJAS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE ABRIL DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 538/05	1ª PONENCIA 854/05	2ª PONENCIA 128/06	TEXTO PLENARIA 184/06	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

ENVIADO A CÁMARA	13 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JAIME RESTREPO CUARTAS, PEDRO OBANDO ORDOÑEZ				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		383/06			
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO POR PROPOSICIÓN DE ARCHIVO EL 10 DE OCTUBRE DE 2006				

Senado	61/05 AC. 21/05	POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE RENDIR INFORME DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN GENERAL POR PARTE DE LAS TRES RAMAS DEL PODER PÚBLICO, LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS E INDEPENDIENTES Y LOS ORGANISMOS DE CONTROL			
Cámara	248/05				
AUTOR	ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El proyecto pretende de un lado generar la institucionalidad correspondiente al tema de la Rendición de Cuentas, mediante la implementación de la presentación de informes periódicos por las Entidades del Estado en todos sus niveles, de modo tal que no obedezca a la mera liberalidad del gobierno de turno, sino que adquiera vocación de permanencia por mandato de la ley. De otro lado, procura unos criterios mínimos para la presentación de los mencionados informes.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ROBERTO GERLEIN Y CARLOS GAVIRIA DIAZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	9 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	538/05	685/05	889/05		
ENVIADO A CÁMARA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	62/05	POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL			
Cámara	290/06				
AUTOR	ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
La presente ley tiene por objeto la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños,					

LEGISLATURA 2005 - 2006

niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CLAUDIA WILCHES SARMIENTO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	13 DE DICIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 538/05	1ª PONENCIA 692/05	2ª PONENCIA 113/06	TEXTO PLENARIA 184/06	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	13 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	IVAN HERNANDEZ, LILIANA RENDÓN, JORGE E. GONZÁLEZ, RODRIGO ROMERO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	28 DE NOVIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE JUNIO DE 2007				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 379/06	2ª PONENCIA 86/07	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1146 DE 2007				

Senado	63/05 AC. 115/05	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA PUBLICIDAD, PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE LOS PRODUCTOS DE TABACO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	JOSÉ RAMIRO LUNA CONDE Y GABRIEL ZAPATA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
La finalidad de esta ley es reducir el consumo de tabaco y los daños que ocasiona mediante disposiciones dirigidas a: Proteger a los niños y otros no fumadores de los incentivos para consumir tabaco; Proteger a los no fumadores de la exposición al humo del tabaco; Asegurar que la población esté informada adecuadamente sobre los riesgos del consumo de tabaco y la exposición pasiva al humo del cigarrillo, y acerca de los beneficios de dejar de fumar; y promover un ambiente donde el no fumar y la ausencia de la promoción del tabaco sea la norma.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JOSÉ ÁLVARO SÁNCHEZ Y JOSÉ RAMIRO LUNA CONDE				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 538/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO SEGÚN ART. 190 DE LA LEY 5ª DE 1992				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	64/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN LOS			
Cámara	307/06	"JUEGOS NACIONALES DE LA CONFRATERNIDAD INEM - ITA" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
AUTOR	JAIME DUSSAN CALDERÓN				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
<p>La finalidad del proyecto es reconocer y apoyar los Juegos Nacionales de la Confraternidad INEM - ITA que se realizan cada año en una ciudad diferente como sede y tienen una cobertura nacional por cuanto involucran a la comunidad educativa de los veinte (20) INEM y los seis (6) ITAS distribuidos a lo largo y ancho de nuestra geografía; y son el resultado de un proceso de consolidación de la capacidad de autogestión administrativa y financiera, y de participación de la ciudadanía, por iniciativa de los docentes y funcionarios de las instituciones educativas mencionadas.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GUSTAVO SOSA PACHECO, FLOR GNECCO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	6 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 538/05	1ª PONENCIA 847/05	2ª PONENCIA 173/06	TEXTO PLENARIA 215/06	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	20 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	MARIA ISABEL URRUTIA, MAURICIO PARODI				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 369/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	65/05	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA DE SUBSIDIO			
Cámara		AL ESFUERZO COMPARTIDO EN LOS PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL			
AUTOR	GUSTAVO ENRIQUE SOSA PACHECO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
<p>El objetivo de este proyecto de ley es establecer las condiciones necesarias para facilitar el acceso de las familias pobres del país a una vivienda tipo uno o dos sin que tengan necesidad de acceder a un crédito, con el concurso del gobierno nacional, de todos los entes territoriales y de los beneficiarios.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JULIO CESAR RODRÍGUEZ Y LUIS CARLOS AVELLANEDA				
GACETAS SENADO	EXP.	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

	MOTIVOS 538/05	181/06		PLENARIA	
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	66/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA COMO PATRIMONIO CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA NACIÓN EL ESTADIO MODERNO JULIO TORRES "CUNA DEL FÚTBOL COLOMBIANO" DEL DISTRITO INDUSTRIAL, ESPECIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	267/06				
AUTOR	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
<p>La formulación de la presente ley busca entre muchas cosas atender el sentir de la comunidad barranquillera representada en los sitios que durante años han sido motivo de orgullo para esta importante zona del país y que contribuyeron en gran medida al desarrollo de esta nación como quiera que el Estadio Moderno de la ciudad de Barranquilla es considerado como la cuna del fútbol de Colombia, ya que su construcción sirvió para que en el se dieran cita los mas connotados futbolistas de la época tanto nacional como internacionalmente, dando así inicio al auge del deporte de multitudes que es el fútbol en el concierto nacional.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	30 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	28 DE MARZO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 538/05	1ª PONENCIA 821/05	2ª PONENCIA 34/06	TEXTO PLENARIA 53/06	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	4 DE ABRIL DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JOSÉ JOAQUÍN				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	30 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 111/06	2ª PONENCIA 175/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1067 DE 2006. GAC. 415/06				

Senado	67/05 AC. 16Y79/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINAN ESPECIFICACIONES DEL CONTENIDO DEL TARJETÓN,			
Cámara					

LEGISLATURA 2005 - 2006

		SE AMPLÍA EL TIEMPO PARA LA VOTACIÓN, SE INCORPORA LA FOTO DE CANDIDATOS, SE DETERMINA LA UTILIZACIÓN DE TINTA INDELEBLE Y SE ACLARAN PROCEDIMIENTOS PARA VOTAR EN LAS ELECCIONES DE SENADORES, REPRESENTANTES A LA CÁMARA, GOBERNADORES, ALCALDES, DIPUTADOS Y CONCEJALES, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
AUTOR	MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ ARROYAVE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El proyecto contempla las especificaciones técnicas del denominado TARJETÓN ELECTORAL, volver a utilizar la tinta indeleble como prueba para identificar a quien haya votado, así como el deber de dejar su huella dactilar en el formulario E-11, la ampliación del horario de las elecciones, extendiéndolas en una hora más, hasta las cinco (5) de la tarde, con el fin de ofrecer a los electores mayor tiempo para cumplir con su deber patriótico.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JOSÉ FRANCISCO ARMENTA, CLAUDIA BLUM, HERNÁN ANDRADE, RAFAEL PARDO Y ANTONIO NAVARRO				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 538/05	1ª PONENCIA 750/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	68/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE HONORES A LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO Y PRIVADO DEL PAÍS Y SE DECLARA EL DIA NACIONAL DEL CONDUCTOR			
Cámara	261/06				
AUTOR	MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ ARROYAVE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
El Proyecto de Ley pretende oficializar por Ley de la República, el reconocimiento nacional a quienes como Conductores de servicio público o privado se ocupan con su trabajo y profesionalismo a impulsar el desarrollo nacional, regional o local.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MANUEL ANTONIO DIAZ- ISABEL MARIA FIGUEROA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	30 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 538/05	1ª PONENCIA 639/05	2ª PONENCIA 897/05	TEXTO PLENARIA 945/05	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	28 DE MARZO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					

LEGISLATURA 2005 - 2006

PONENTES	PEDRO PARDO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	30 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		126/06	166/06		
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1103 DE 2006. GAC. 690/06				

Senado	69/05	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 82 DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 446 DE 1998			
Cámara	250/05				
AUTOR	OSWALDO DARÍO MARTÍNEZ BETANCOURT				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 DE AGOSTO DE 2006				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>Esta propuesta consiste en la eliminación del calificativo "administrativos" que hoy contiene el artículo 82 del Código contencioso Administrativo para las controversias y litigios cuyo conocimiento está atribuido a dicha jurisdicción, permitiría establecer un criterio orgánico para su determinación, así como solucionar importantes diferencias que, sobre dicha cláusula, vienen presentándose en las diferentes jurisdicciones y que generan una profunda inseguridad jurídica en asunto tan trascendente como el establecimiento del juez competente para la solución de conflictos en los que está comprometida una persona jurídica de derecho público.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CARLOS GAVIRIA DIAZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	9 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	538/05	702/05	848/05	904/05	
ENVIADO A CÁMARA	14 DE MARZO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	ZAMIR SILVA AMIN, MIRIAM PAREDES AGUIRRE				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	29 DE AGOSTO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE OCTUBRE DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		178/06	423/06	536/06	
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1107 DE 2006. GAC 8/07				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	70/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN Y PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL EN MATERIA DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO" Y SU "PROTOCOLO", FIRMADOS EN BOGOTÁ, D. C., EL 31 DE MARZO DE 2005			
Cámara	243/05				
AUTOR	MINEXTERIOR: CAROLINA BARCO ISAKSON Y MINHACIENDA: ALBERTO CARRASQUILLA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	18 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
<p>El proceso de globalización de la economía ha generado cambios fundamentales en las relaciones económicas internacionales, ya sean comerciales o de inversión. Este dinámico proceso de cambios está forzando la formulación de nuevas reglas y normas de alcance global que precisan la existencia de una estrecha colaboración entre los Estados. La doble imposición internacional se define como el esquema fiscal mediante el cual una misma renta o un mismo bien resulta sujeto a imposición en dos o más países, por la totalidad o parte de su importe, durante un mismo periodo imponible y por una misma causa. Las consecuencias más notorias de este fenómeno es la obstaculización al flujo de inversiones y tecnología entre los diversos países, la carga fiscal excesiva del contribuyente, el freno al desarrollo económico, particularmente a las inversiones extranjeras y un incremento acentuado de la evasión fiscal internacional.</p> <p>Es en este contexto que surgen los convenios para regularizar las relaciones tributarias entre los países y evitar el doble gravamen o la doble imposición internacional. Vale la pena mencionar que por su naturaleza, los convenios para evitar la doble tributación no definen un derecho a imponer un determinado criterio de renta, sino que establecen los límites hasta donde debe llegar cada país signatario de los mismos, en cuanto al alcance de su política tributaria.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	LUIS GUILLERMO VÉLEZ Y LUIS ALFREDO RAMOS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 559/05	1ª PONENCIA 796/05	2ª PONENCIA 848/05	TEXTO PLENARIA 904/05	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	OSCAR SUÁREZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE ABRIL DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 55/06	2ª PONENCIA 97/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1082 DE 2006. GAC. 405/06				

Senado	71/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "SEGUNDO PROTOCOLO DE LA CONVENCION DE LA HAYA DE 1954 PARA LA PROTECCION DE LOS BIENES CULTURALES EN CASO DE CONFLICTO ARMADO", HECHO EN LA HAYA EL VEINTISÉIS (26) DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1999).			
Cámara	289/06				

LEGISLATURA 2005 - 2006

AUTOR	MININTERIOR: SABAS PRETELT, MINCULTURA: MARIA CONSUELO ARAUJO Y MINEXTERIOR: CAROLINA BARCO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	18 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
<p>Como es bien sabido, con frecuencia, las operaciones militares causan la destrucción de bienes culturales irremplazables, ocasionando una pérdida no sólo para el País de origen, sino también para el patrimonio cultural de los pueblos. Tras reconocer la importancia de esta pérdida, la comunidad internacional aprobó la Convención de La Haya de 1954 para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y el Protocolo a la misma, aprobados por el Congreso Nacional mediante la Ley 340 de 1996, en vigor para Colombia desde el 18 de septiembre de 1998. Aunque la Convención de 1954 mejora la protección de los bienes culturales, sus disposiciones no se han aplicado sistemáticamente, lo que evidenció la necesidad de buscar una solución a este problema; como resultado de ello se adoptó el Segundo Protocolo a la Convención, el cual se concluyó en La Haya el 26 de marzo de 1999. Al respecto cabe señalar que además de estos Instrumentos, Colombia es Estado Parte en los Protocolos de 1977 adicionales a los Convenios de Ginebra, los cuales contienen disposiciones que protegen los bienes culturales (Protocolo 1, artículos 38, 53 y 85 y Protocolo II, artículo 16). Para efectos de aplicación de estos Instrumentos internacionales, los bienes culturales son aquellos bienes muebles o inmuebles, que tienen gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, como los monumentos de arquitectura o de historia, los campos arqueológicos, las obras de arte, los libros y los edificios cuyo destino principal y efectivo sea contener los mismos bienes culturales.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RICARDO VARELA CONSUEGRA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	29 DE MARZO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE MAYO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 559/05	1ª PONENCIA 884/05	2ª PONENCIA 116/06	TEXTO PLENARIA 157/05	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	13 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	GONZALO GARCIA ANGARITA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	12 DE SEPTIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE OCTUBRE DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA 467/06	TEXTO PLENARIA 541/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1130 DE 2007				

Senado	72/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA NÚMERO 33 (TRATADO DE LIBRE COMERCIO) CELEBRADO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA - SEXTO PROTOCOLO ADICIONAL", SUSCRITO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, URUGUAY, A LOS TRES (3) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO (2005).
Cámara	239/05	
AUTOR	MINEXTERIOR: CAROLINA BARCO Y MINCOMERCIO. JORGE HUMBERTO BOTERO	
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA	
FECHA DE	18 DE AGOSTO DE 2005	

LEGISLATURA 2005 - 2006

PRESENTACIÓN					
COMISIÓN	SEGUNDA				
El Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia, la República de Venezuela y los Estados Unidos Mexicanos, conocido como Grupo de los Tres (G-3), se firmó en junio de 1994 y entró en vigor el 1 de enero de 1995, previa aprobación por el Congreso de la República mediante Ley de la República número 172 de 1994 y revisión de constitucionalidad por parte de la Corte Constitucional en sentencia C-178 del 25 de abril de 1995. El Tratado de Libre Comercio o G-3 incluye una importante apertura de mercados para los bienes y servicios y establece reglas claras y transparentes en materia de comercio e inversión, contemplando un programa de desgravación, para la mayoría del universo arancelario en un período de 10 años, quedando excluida la mayor parte del sector agropecuario. Actualmente, el 95% del universo arancelario se encuentra con el 0% de arancel					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	LUIS GUILLERMO VÉLEZ Y FRANCISCO MURGUEITIO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 560/05	1ª PONENCIA 807/05	2ª PONENCIA 845/05	TEXTO PLENARIA 885/05	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	9 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	HÉCTOR OSPINA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	30 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 111/06	2ª PONENCIA 175/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1074 DE 2006. GAC. 415/06				

Senado	73/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA "ENMIENDA AL ARTÍCULO 1° DE LA CONVENCION SOBRE PROHIBICIONES O RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS INDISCRIMINADOS", ADOPTADA EN LA SEGUNDA CONFERENCIA DE EXAMEN DE LOS ESTADOS PARTE EN LA CONVENCION, EL VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO (2001), EN GINEBRA, SUIZA
Cámara	264/06	
AUTOR	MINEXTERIOR: CAROLINA BARCO, MINDEFENSA: JORGE ALBERTO URIBE Y MINAMBIENTE: SANDRA SUÁREZ	
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	18 DE AGOSTO DE 2005	
COMISIÓN	SEGUNDA	
La Convención que se enmienda, hecha en Ginebra, el 10 de octubre de 1980, aprobada mediante Ley 469 del 5 de agosto de 1998 y ratificada por Colombia el 6 de marzo de 2000, y en vigor para nuestro país a partir del 6 de septiembre de 2000, en su artículo 8° referido a su Examen y Enmiendas prevé que en cualquier momento después de la entrada en vigor de la presente convención, cualquier Alta Parte Contratante podrá proponer enmiendas a la presente convención o a cualquier protocolo anexo por el que ese Estado esté obligado. Toda		

LEGISLATURA 2005 - 2006

propuesta de enmienda será comunicada al Depositario, quien la notificará a todas las Altas Partes Contratantes y recabará su opinión sobre la conveniencia de convocar una conferencia para considerar la propuesta. Si una mayoría, que no deberá ser menor de 18 de las Altas Partes Contratantes, conviniere en ello, el Depositario convocará sin demora una conferencia, a la que se invitará a todas las Altas Partes Contratantes. Los Estados no partes en la presente convención serán invitados a la conferencia en calidad de observadores.

En cumplimiento de lo anterior, del 11 al 21 de diciembre, en Ginebra, Suiza, se llevó a cabo la Segunda Conferencia de Examen de los Estados Parte en la que se adoptó la enmienda que hoy se somete a consideración del Congreso.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ Y MANUEL ANTONIO DIAZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	30 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 561/05	1ª PONENCIA 824/05	2ª PONENCIA 897/05	TEXTO PLENARIA 945/05	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	29 DE MARZO DE 2005				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	CARLOS RAMIRO CHAPARRO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	30 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 126/06	2ª PONENCIA 175/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1072 DE 2006. GAC. 405/06				

Senado	74/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA CONSTITUTIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA", ADOPTADO EN SAN JOSÉ DE COSTA RICA EL DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL CUATRO (2004) Y EL "ESTATUTO DE LA SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA", APROBADO EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, EL VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO (2004).
Cámara	300/06	
AUTOR	MINEXTERIOR: DRA. CAROLINA BARCO ISAKSON	
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	18 DE AGOSTO DE 2005	
COMISIÓN	SEGUNDA	
<p>En sus catorce años de historia, la Cumbre Iberoamericana ha logrado consolidar una comunidad basada en profundos nexos históricos y culturales, fundada en la convergencia de intereses e ideales, y potenciada por un espíritu de amistad y cooperación que la distingue en el escenario internacional.</p> <p>La Cumbre ha adoptado como propios los principios de la democracia y la justicia, la defensa y promoción de los derechos humanos, la no intervención, el desarrollo económico y la solidaridad, convirtiéndolos en los pilares fundamentales de este mecanismo sobre los cuales busca hacer frente a los retos y desafíos que depara una sociedad internacional en permanente transformación.</p> <p>Es así como se ha ido forjando un pensamiento iberoamericano, donde la convergencia de ideales, principios concensuados y temáticas afines marca pautas de acción para la interlocución en el ámbito internacional, a fin de concretar propuestas de impacto y beneficio para la comunidad iberoamericana.</p> <p>A lo largo de todo este proceso la Cumbre Iberoamericana ha demostrado su utilidad como foro privilegiado de comunicación y contacto entre los Jefes de Estado y Cancilleres de la región para abordar temas que son de</p>		

LEGISLATURA 2005 - 2006

interés común, y propiciar soluciones propias y apropiadas a los problemas de la región					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ENRIQUE GÓMEZ HURTADO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	29 DE MARZO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 561/05	1ª PONENCIA 892/05	2ª PONENCIA 117/06	TEXTO PLENARIA 214/06	CONCILIACIÓN 127/07
ENVIADO A CÁMARA	20 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	FABIOLA OLAYA RIVERA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	12 DE SEPTIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE OCTUBRE DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA 467/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN 129/07
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1140 DEL 25 DE JUNIO 2007.				

Senado	75 /05	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA "CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL TERRORISMO", SUSCRITA EN LA CIUDAD DE BRIDGETOWN, BARBADOS, EL TRES (3) DE JUNIO DE DOS MIL DOS (2002), EN EL TRIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS			
Cámara	221/05				
AUTOR	MIN. INTERIOR Y JUSTICIA DR. SABAS PRETEL DE LA VEGA, MIN. RELACIONES EXTERIORES DRA. CAROLINA BARCO ISAKSON				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	18 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
El Estado colombiano se encuentra comprometido en la campaña mundial de lucha contra el terrorismo internacional en todas sus manifestaciones y por esa razón ha venido apoyando las acciones que la comunidad internacional ha juzgado pertinente emprender en diversos ámbitos. Colombia tuvo una participación activa y constructiva en la elaboración de este nuevo instrumento jurídico multilateral de carácter regional. En los últimos tres años Colombia ha venido coordinando con países vecinos acciones concretas dirigidas a responder a los retos del terrorismo					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JIMMY CHAMORRO CRUZ, MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	4 DE OCTUBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE NOVIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 561/05	1ª PONENCIA 639/05	2ª PONENCIA 718/05	TEXTO PLENARIA 828/05	CONCILIACIÓN 355/06
ENVIADO A CÁMARA	30 DE NOVIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					

LEGISLATURA 2005 - 2006

PONENTES	FABIO ARANGO TORRES				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE ABRIL DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE MAYO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		55/06	105/06		
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1108 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006. GAC 08/07				

Senado	76/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL REINO DE ESPAÑA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN RECÍPROCA DE INVERSIONES", HECHO Y FIRMADO EN BOGOTÁ, D.C., EL 31 DE MARZO DE 2005			
Cámara	246/05				
AUTOR	MIN. RELACIONES EXTERIORES DRA. CAROLINA BARCO ISAKSON, MIN. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DR. ALBERTO CARRASQUILLA, MIN. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DR. JORGE HUMBERTO BOTERO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	18 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
Este Acuerdo se enmarca dentro de las previsiones del Plan Nacional de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario" 2002-2006 en cuyo Capítulo II establece que el Gobierno desarrollará una política integral para atraer inversión extranjera, teniendo en cuenta que los flujos de capital extranjero facilitan el acceso a tecnologías y conocimientos y contribuyen al financiamiento externo. Así mismo, consagra que el Gobierno fortalecerá sus relaciones bilaterales y propenderá al incremento de las relaciones comerciales, la inversión y la cooperación con Europa					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JESÚS ÁNGEL CARRIZOSA, HABIB MERHEG MARUN				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	562/05	750/05	894/05	915/05	
ENVIADO A CÁMARA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JAIME ESPELETA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	10 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		87/06	134/06		
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1069 DE 31 DE JULIO DE 2006. GAC. 405/06				

Senado	77/05	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA			
---------------	-------	---	--	--	--

LEGISLATURA 2005 - 2006

Cámara	148/04	CELEBRACIÓN DE LOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS AÑOS DE FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOPÓ, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
AUTOR	REPRESENTANTE BUENAVENTURA LEÓN LEÓN				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	8 DE SEPTIEMBRE DE 2004				
COMISIÓN	CUARTA				
En ejercicio de la facultad general que le compete al Congreso de la República de hacer las leyes (artículos 114 y 150 de la Constitución Nacional) se encuentra la función de establecer las rentas y fijar los gastos de la administración. Esta función se hace más importante cuando se vincula la Nación con los hechos, actos y conmemoraciones que representen motivo de alegría y orgullo para algún sector de la población, máxime cuando se trate del sentimiento colectivo de un municipio. La pretensión fundamental de este proyecto es manifestar con hechos concretos el regocijo de la nación por el aniversario del municipio de Sopó que representa la idiosincrasia y pujanza del altiplano cundiboyacense.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	LUIS ANTONIO SERRANO MORALES, JORGE GERLEIN ECHEVERRÍA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	20 DE ABRIL DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	16 DE AGOSTO DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 524/04	1ª PONENCIA 712/04	2ª PONENCIA 426/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	19 DE AGOSTO DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RAÚL RUEDA MALDONADO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	3 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 743/05	2ª PONENCIA 184/06	TEXTO PLENARIA 215/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	78 /05	POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 546 DE 1999 Y SE DESTINAN RECURSOS PARA LA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
Cámara	151 /04	
AUTOR	OMAR FLOREZ VÉLEZ, ESTANISLAO ORTIZ, HUMBERTO BUILES CORREA	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	8 DE SEPTIEMBRE DE 2004	
COMISIÓN	TERCERA	
La vivienda es uno de los derechos sociales y económicos de los colombianos; el artículo 51 de la Carta Magna, lo contempla como derecho a la vivienda digna y dice que el Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho. Hay que reconocer que la falta de		

LEGISLATURA 2005 - 2006

financiación de la vivienda, especialmente de la urbana, ha generado la baja ejecución de los subsidios, devolviéndose en muchos departamentos subsidios que no lograron completarse con la financiación. En este tema el Gobierno con los microcréditos y otras propuestas debe asegurar las normas y los recursos, que permitan alcanzar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo "Hacia un Estado Comunitario"					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	OSCAR DARÍO PÉREZ, OSCAR GONZÁLEZ GRISALES				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE DICIEMBRE DE 2004				
APROBACIÓN EN PLENARIA	16 DE AGOSTO DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 524/04	1ª PONENCIA 698/04	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	19 DE AGOSTO DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	VÍCTOR RENAN BARCO LÓPEZ, JUAN MANUEL LÓPEZ				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 848/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR PROPOSICIÓN NEGATIVA DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE				

Senado	79 /05 AC. 16-67/05	POR LA CUAL SE REFORMA EL CÓDIGO ELECTORAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	VICEPRESIDENTE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DR. GUILLERMO FRANCISCO REYES, LUIS EDUARDO BOTERO HERNÁNDEZ, GERMAN DE JESÚS BUSTILLO, MARCO EMILIO HINCAPIÉ, ANTONIO JOSÉ LIZARAZO, NIDIA RESTREPO, AMÉRICA SÁNCHEZ				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	22 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El presente proyecto introduce modificaciones a diferentes artículos del Código Electoral como son: identificación electoral con la contraseña, reemplazo de los jurados de mesa el día de las votaciones, sobre las listas y candidatos únicos, voto electrónico, condiciones de validez de las votaciones y de los votos, umbral, escrutinios nacionales, sanciones, disolución y liquidación de los partidos y movimientos políticos entre otros.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JOSÉ FRANCISCO ARMENTA, CLAUDIA BLUM, HERNÁN ANDRADE, RAFAEL PARDO, ANTONIO NAVARRO, JUAN FERNANDO CRISTO				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 558/05	1ª PONENCIA 750/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	80/05 AC. 29-57/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL TRABAJO ASOCIADO COOPERATIVO			
Cámara					
AUTOR	MIN. PROTECCIÓN SOCIAL DR. DIEGO PALACIO BETANCOURT				

LEGISLATURA 2005 - 2006

ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	23 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
El presente proyecto pretende de manera primordial plasmar una regulación con carácter proteccionista alrededor de nuevas formas solidarias de trabajo, con la finalidad de proteger su ejercicio en armonía con los postulados constitucionales de dignidad, justicia y equidad para todos los colombianos y para dar respuesta a la realidad nacional actual emergente en el sector solidario y cooperativo, como segmento eficiente de generación de trabajo para la población colombiana.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES PRIMER DEBATE	OSCAR IVÁN ZULUAGA, ANTONIO JAVIER PEÑALOZA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 558/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	RETIRADO A SOLICITUD DE SU AUTOR EL 1 DE JUNIO DE 2006				

Senado	81/05	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 151, 350, 371 Y 452 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	MIGUEL ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	25 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	TERCERA				
Esta iniciativa legislativa pretende modificar la reserva legal establecida para ciertas sociedades e la Legislación Comercial. En efecto el Código del Comercio vigente exige que las sociedades anónimas (artículo 452); las de responsabilidad limitada (artículo 371) y las Comanditas por Acciones (artículo 350) deben formar una reserva legal equivalente al diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio; la presente proposición entonces está encaminada a reducir esa reserva legal a un cinco por ciento (5%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio y para los mismos tipos societarios, teniendo como objetivo fundamental distribuir entre los trabajadores de las empresas ese cinco por ciento (5%) de las utilidades que se liberan al reducir la reserva legal a la mitad. La reforma así planteada es un desarrollo de claros postulados constitucionales y se enmarca dentro de la vigencia del Estado Social de Derecho consagrado en la Constitución Política de 1991.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MARIO SALOMÓN NADER				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 576/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	82/05	POR LA CUAL SE REGULA LA ACTIVIDAD DE LAS CASAS COMERCIALES DE COMPRAVENTA O PRENDERÍAS DE BIENES MUEBLES CON PACTO DE RETROVENTA			
Cámara					
AUTOR	JOSÉ GONZALO GUTIÉRREZ				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 DE AGOSTO DE 2005				

LEGISLATURA 2005 - 2006

COMISIÓN	PRIMERA				
Este proyecto tiene como propósito proteger a los consumidores o ciudadanos que por necesidad económica deben acudir a las casas comerciales de compraventa a conseguir dinero para solucionar angustiosas necesidades familiares, enfrenta entre otros las siguientes conductas de estos establecimientos: a) Al momento de ejercer el derecho de retroventa le cobran un valor muy superior al que le pagaron por el objeto cuando lo vendió y la diferencia entre el valor de compra y el de retroventa exceden los intereses máximos legales permitidos; b) Cuando el consumidor quiere readquirir su bien dejado en prenda la casa prendaria le informa que se lo robaron y no hay posibilidad de recuperarlo, para ello, las casas prendarias, en su mayoría, ya cuentan con talonario de denuncias por hurto que presentan ante la policía.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MARIO URIBE ESCOBAR				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 574/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	83/05 AC.13, 19, 20, 32 /05	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 80 DE 1993, ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
Cámara	28 /05				
AUTOR	GUSTAVO ADOLFO LANZZIANO MOLANO				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
A pesar de que en Colombia se ha tratado de lograr importantes avances en materia de la lucha contra la corrupción, lo cierto es que este sigue siendo uno de los mayores problemas del país, siendo su mayor exponente la contratación estatal. Mediante el presente proyecto de ley se pretende establecer reglas para sancionar de manera ejemplarizante a las empresas, compañías y entes multinacionales, así como a sus funcionarios y directivos a quienes se les compruebe de manera efectiva la participación en sobornos o actos de corrupción con el fin de obtener la adjudicación de un contrato estatal o hacer varias o modificar una decisión que tenga origen en el mismo con el fin de favorecer sus intereses.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GERMAN VARGAS LLERAS, MARIO URIBE, HERNAN ANDRADE, OSWALDO DARÍO MARTÍNEZ, ANTONIO NAVARRO, ANDRÉS GONZÁLEZ Y CIRO RAMÍREZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	13, 14 Y 15 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 466/05	1ª PONENCIA 656/05	2ª PONENCIA 90/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	GERMAN VARÓN, OSCAR ARBOLEDA, JORGE CABALLERO, ZAMIR SILVA, ORLANDO GUERRA, KARIME MOTTA, GERMAN OLANO, ROY BARRERA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	28, 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	8 Y 15 DE MAYO DE 2007				
GACETAS CÁMARA	EXP.	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

	MOTIVOS	536/06	96/07	PLENARIA	
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1150 DEL 16 DE JULIO 2007.				

Senado	84/05	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA			
Cámara	235/05	CIRCUNSCRIPCIÓN INTERNACIONAL			
AUTOR	ANTONIO NAVARRO WOLFF				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El proyecto busca crear mecanismos que faciliten la participación política de los colombianos que se encuentran en el exterior, pues tienen muchos inconvenientes para participar de la democracia de nuestro país, uno de estos inconvenientes es la distancia que separa el lugar de residencia de muchos de ellos de la representación consular que les corresponde. El proyecto que se presenta implementa una serie de estímulos electorales destinados específicamente a los colombianos residentes en el exterior.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ANTONIO NAVARRO WOLFF				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	12 DE OCTUBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	30 DE NOVIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 576/05	1ª PONENCIA 601/05	2ª PONENCIA 742/05	TEXTO PLENARIA 880/05	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	9 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	SANDRA CEBALLOS ARVALO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	14 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA 412/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	85/05	POR EL CUAL SE FIJA EL RÉGIMEN DE CRÉDITOS POR			
Cámara	49/04	SUMAS MAL COBRADAS, ACREDITACIÓN DE INTERESES			
AUTOR	ÁLVARO ASHTON GIRALDO				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2004				
COMISIÓN	TERCERA				
El régimen especial de facturaciones de los servicios públicos domiciliarios de créditos financieros y de tarjetas de créditos, actualmente parece carecer de sentido común por los abusos de los acreedores al incluir indebidamente sumas que no corresponde abonar y que, en el mejor de los casos, acreditan los importes abonados en la siguiente facturación. Se brinda con esta iniciativa solución legal para restablecer la justicia frente a la ilegalidad que la					

LEGISLATURA 2005 - 2006

lesiona desprotegiendo a quienes están a merced de la perversidad de un sistema que solo reconoce el derecho de cobrar intereses (aun usureros) a una sola parte de la sociedad, obviando los derechos reconocidos por la ley. Aquí por ende no solo se restablece la injusticia sino que se establece el monto de intereses que, si no correspondiera otro mayor, será el mismo que se cobra al usuario cuando se atrasa en su pago.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JAVIER MIGUEL VARGAS, OMAR BAQUERO Y GERMAN VIANA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE DICIEMBRE DE 2004				
APROBACIÓN EN PLENARIA	9 DE AGOSTO DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 389/04	1ª PONENCIA 497/04	2ª PONENCIA 291/05	TEXTO PLENARIA 570/05	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	31 DE AGOSTO DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA Y JUAN MANUEL LÓPEZ				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 109/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN ART. 190 DE LA LEY 5ª DE 1992				

Senado	86/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTA LA LEY DE TEATRO COLOMBIANO, SE CREA EL FONDO NACIONAL DEL TEATRO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	205/04				
AUTOR	VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	19 DE OCTUBRE DE 2004				
COMISIÓN	SEXTA				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	ALEXANDER LÓPEZ, JOSÉ GERARDO PAMBA, PEDRO RAMÍREZ, ERNESTO MESA Y JORGE PEDRAZA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	24 DE MAYO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	9 DE AGOSTO DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 432/04	1ª PONENCIA 551/04	2ª PONENCIA 639/04	TEXTO PLENARIA 570/05	CONCILIACIÓN 86/06
RECIBIDO DE CÁMARA	31 DE AGOSTO DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	EDGAR ARTUNDUAGA SÁNCHEZ Y SAMUEL MORENO ROJAS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	1 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 709/05	2ª PONENCIA 820/05	TEXTO PLENARIA 904/05	CONCILIACIÓN 86/06 aprobada el 9/05/06

LEGISLATURA 2005 - 2006

ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1070
----------------------------	----------

Senado	87/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE DESARROLLA EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 173 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL SOBRE LAS ATRIBUCIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA APROBAR O IMPROBAR LOS ASCENSOS MILITARES QUE CONFIERA EL GOBIERNO, DESDE OFICIALES GENERALES Y OFICIALES DE INSIGNIA DE LA FUERZA PÚBLICA, HASTA EL MÁS ALTO GRADO Y SE DETERMINA SU PROCEDIMIENTO			
Cámara					
AUTOR	MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ ARROYAVE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
El presente proyecto de ley determina el procedimiento interno que debe cumplirse en el Senado de la República para los ascensos de los oficiales generales y oficiales de insignia de la Fuerza Pública, hasta el más alto grado.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ALBERTO CHEGWIN VERGARA Y MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 576/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO: POR SOLICITUD DE SU AUTOR CON BASE EN EL ART. 155 DE LA LEY 5/92 EN SESIÓN DEL DIA 3 DE OCTUBRE DE 2005.				

Senado	88/05	POR LA CUAL SE OTORGAN UNAS AUTORIZACIONES AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA", SE REGLAMENTA EL OFICIO DE POLVORISTA, SE ADOPTAN ALGUNAS NORMAS LEGALES PARA FORTALECER LA LEY 670 DE 2001 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	MARIA ISABEL MEJIA MARULANDA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
El objeto del presente proyecto de ley es de otorgar unas autorizaciones al Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" para la capacitación de las personas que ejercen el oficio de polvorista; reglamentar dicho oficio para que tal actividad se realice al amparo de normas legales y técnicas que protejan por igual al usuario y al prestatario de dicho servicio; y fortalecer la Ley 670 de 2001 en sus distintas normas preventivas, habida cuenta del riesgo social que esta labor entraña para los polvoristas y para la comunidad.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CARLINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 576/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	89/05	POR LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LAS			
---------------	-------	--	--	--	--

LEGISLATURA 2005 - 2006

Cámara	EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN LA MODALIDAD DE TAXI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES				
AUTOR	MARIA ISABEL MEJIA MARULANDA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
El fundamento de este proyecto es el de adoptar medidas de protección para todas aquellas empresas de transporte público en la modalidad de taxi, especialmente las de transporte terrestre automotor de pasajeros en todo el territorio nacional así como prescribir normas de seguridad social para los conductores asalariados de lo taxis.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	VICENTE BLEL SAAD Y MARIA ISABEL MEJIA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 588/05	1ª PONENCIA 816/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	90/05 AC. 18/05S - 77/05C	POR EL CUAL SE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN MOTOCARRO Y TRICIMÓVIL Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	MINTRANSPORTE: ANDRÉS URIEL GALLEGO, H.R. SANDRA ABELLA, PEDRO MARIA RAMÍREZ, H.S. GERMAN HERNÁNDEZ AGUILERA Y VICENTE BLEL				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
La propuesta contenida en el presente proyecto de Ley, tiene como objeto regular la prestación del servicio de transporte público de pasajeros en motocarro y tricimóvil y de mercancías en motocarro y con ello, dotar a los Gobiernos Nacional y Municipal de las herramientas jurídicas para la autorización y desarrollo de ésta modalidad de servicio público como instrumento complementario de las ya existentes, para atender de manera efectiva las necesidades de desplazamiento de nuestros ciudadanos y el traslado de mercancías.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ÁLVARO SÁNCHEZ ORTEGA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 588/05	1ª PONENCIA 808/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	91/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS ABOGADOS			
Cámara	247/05				
AUTOR	PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA: GUILLERMO BUENO MIRANDA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	6 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El Código está compuesto de tres libros que contienen una parte general, una especial y el procedimiento disciplinario. En la parte general, se ocupa en señalar los principios rectores, las					

LEGISLATURA 2005 - 2006

disposiciones generales como la definición de falta disciplinaria, el ámbito de aplicación, los sujetos disciplinables, las formas de realización del comportamiento y las causales de exclusión de responsabilidad.

En la Parte Especial, se postula un amplio y riguroso catálogo de deberes e incompatibilidades rescatando las bondades del Decreto 196 de 1971 pero ajustándolo al contexto actual, catálogo que va de la mano con el régimen de faltas, donde se acude a un sistema cerrado para la codificación de las mismas, introduciendo nuevos comportamientos que no cobija el Decreto 196 de 1971, ya que la complejidad que se suscita de las relaciones profesionales de los abogados, a más de la introducción de figuras como las firmas de abogados, los contratos de prestación de servicios, las asesorías, obligan a que sean consideradas en el Código, de modo que no queden en la impunidad, brindando de paso mayor certeza y seguridad jurídica, al tiempo que se respeta el principio de legalidad.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	HÉCTOR HELI ROJAS Y CARLOS GAVIRIA DIAZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	2 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 592/05	1ª PONENCIA 685/05	2ª PONENCIA 889/05	TEXTO PLENARIA 915/05	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JESÚS IGNACIO GARCÍA, CARLOS GERMAN, WILLIAM VÉLEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	31 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 111/06	2ª PONENCIA 172/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1123 DE 22 DE ENERO 2007. GAC. 20/07				

Senado	92/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA CARRERA ADMINISTRATIVA ESPECIAL EN LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y SE DICTAN NORMAS QUE REGULEN LA GERENCIA PÚBLICA
Cámara	299/06	
AUTOR	JESÚS BERNAL AMOROCHO	
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	6 DE SEPTIEMBRE DE 2005	
COMISIÓN	SÉPTIMA	
La presente ley tiene por objeto la regulación de la carrera administrativa especial para los servidores públicos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, mejorar la eficiencia de la función pública a cargo de la entidad, asegurando la atención y satisfacción de los intereses generales de la comunidad. Para alcanzar dichos objetivos, se observarán en todos los casos, los principios de igualdad, mérito, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad, transparencia, autonomía, independencia, celeridad y publicidad. El ingreso a los cargos de carrera de la Entidad y los ascensos se harán con base en el merito, las calidades personales y la capacidad profesional del personal.		
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA		
PONENTES	CLAUDIA WILCHES, JESÚS PUELLO Y JESÚS BERNAL	
APROBACIÓN 1ER	6 DE DICIEMBRE DE 2005	

LEGISLATURA 2005 - 2006

DEBATE					
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 593/05	1ª PONENCIA 714/05	2ª PONENCIA 191/06	TEXTO PLENARIA 215/06	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	20 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	PEDRO JIMENEZ SALAZAR, JAIME ARMANDO YEPES, JOSE GERARDO PIAMBA, VENUS ALBEIRO SILVA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	28 DE NOVIEMBRE DE 2007				
APROBACIÓN EN PLENARIA	29 DE MAYO DE 2007				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 545/06	2ª PONENCIA 647/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	93/05	POR LA CUAL SE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS HOGARES GERIÁTRICOS QUE PRESTAN SERVICIOS A LAS PERSONAS MAYORES, DENOMINADOS (ANCIANATOS, ALBERGUES DE ANCIANOS, CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO E INSTITUCIONES Y CENTROS DE VIDA PARA LA TERCERA EDAD) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	6 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
El objeto de la presente Ley es regular el funcionamiento de los hogares geriátricos que prestan servicios de atención a las personas mayores, con el fin de garantizar el cumplimiento de estándares mínimos de calidad en la promoción, protección, restablecimiento, defensa y garantía de los derechos de este sector de la población en Colombia.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CLAUDIA WILCHES				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 593/05	1ª PONENCIA 184/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	94/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS PERSONAS MAYORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	6 DE SEPTIEMBRE DE 2005				

LEGISLATURA 2005 - 2006

COMISIÓN	SÉPTIMA				
La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos para la elaboración y construcción de una Política Pública integral, concertada y participativa, dirigida a las Personas Mayores en Colombia.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CLAUDIA WILCHES				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 593/05	1ª PONENCIA 52/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES					
APROBACIÓN 1ER DEBATE					
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	95/05	POR LA CUAL SE ADOPTAN NORMAS DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS NO PROTEGIDAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	MARIA ISABEL MEJIA MARULANDA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	6 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
El Proyecto busca adoptar medidas de seguridad social para las personas que no están protegidas por los sistemas existentes que carecen de recursos económicos, de manera especial, los ancianos sin amparo familiar, los desempleados y los desplazados por la guerra.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	LUIS CARLOS AVELLANEDA Y JESÚS BERNAL AMOROCHO				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 595/05	1ª PONENCIA 72/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	96/05 AC. 03/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN PARÁMETROS MÍNIMOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS ENTRE LOS CLUBES DEPORTIVOS Y FUTBOLISTAS PROFESIONALES EN COLOMBIA			
Cámara					
AUTOR	GERMAN VARGAS LLERAS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	8 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
El fútbol es un deporte que cumple simultáneamente varias funciones: recrea a los espectadores, comporta una actividad económica y hace posible la realización personal del jugador. El fútbol como empresa, es un negocio en el que intervienen grandes cantidades de dinero, en parte debido a las altas sumas en que se cotizan los jugadores. Esta realidad económica crea una tensión entre los intereses patrimoniales de los empresarios y los jugadores, para quienes la práctica del deporte es la manera de realizarse en su vida profesional o vocacional. Para lograr salir de la crisis hay que cambiar el esquema informal de contratación, creando garantías laborales a nuestros futbolistas para un trabajo profesional. Es indispensable y urgente darle una normatividad a la					

LEGISLATURA 2005 - 2006

contratación de estos deportistas por parte de los clubes y entrar al esquema gerencial de corte empresarial. Existe un vacío en la legislación colombiana frente a la regulación de la especie de relación laboral que existe entre los jugadores profesionales de fútbol y los clubes deportivos que los vinculan. Las normas consagradas por el Código sustantivo de trabajo resultan insuficientes para regular este vínculo laboral. Es necesario expedir normas especiales para el efecto. Este proyecto de ley establece los parámetros mínimos para la celebración de contratos entre los clubes deportivos y futbolistas profesionales en Colombia. Suple el vacío normativo con la incorporación de disposiciones que reconozcan la naturaleza jurídica de dichos contratos, los derechos y obligaciones, sus elementos y las consecuencias jurídicas que surgen de la relación laboral.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GUSTAVO ENRIQUE SOSA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 595/05	1ª PONENCIA 697/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	97/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN REGISTRAL			
Cámara					
AUTOR	CARLOS ALBORNOZ GUERRERO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	8 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>Los artículos 23 y 74 de la Constitución Nacional consagran el derecho que tienen todas las personas de solicitar y obtener el acceso a la información contenida en los documentos públicos y a pedir copia de los mismos, salvo los casos establecidos por la Ley.</p> <p>Sin embargo, y ante el uso indebido de la información registral que reposa en los archivos de las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del país por parte de personas que acuden a ellas amparadas en la protección de un derecho, no con el interés contemplado en la Constitución digno de protección, sino por simple curiosidad o para incurrir o facilitar la comisión de un hecho delictuoso, la Superintendencia de Notariado y Registro expidió la Instrucción Administrativa No. 038 de septiembre 2 de 1996, con el fin de reglamentar el acceso a dicha información, la cual fue anulada por Sentencia de 29 de enero de 1998 del Consejo de Estado, expediente 4155, por considerar que solo el legislador tiene la atribución de darle el carácter de reservado a un documento público y de establecer las correspondientes limitaciones para acceder a la información contenida en el, cuyo fin es el objeto de este proyecto.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RAFAEL PARDO RUEDA Y RAMIRO VELÁSQUEZ MESA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 595/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA					
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	98/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE LA NACIÓN EL "FESTIVAL CUNA DE ACORDEONES", EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA (GUAJIRA), SE AUTORIZAN APROPIACIONES			
Cámara	268/06				

LEGISLATURA 2005 - 2006

PRESUPUESTALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES					
AUTOR	LUIS MARIANO MURGAS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
Los objetivos del siguiente proyecto son hacer un reconocimiento a uno de los Municipios más folclóricos y musicales de Colombia, el de Villanueva (Guajira), y a su Festival Cuna de Acordeones; velar por la preservación, conservación, promoción y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y del Patrimonio inmaterial, y , en particular, de la música vallenata; y autorizar al Gobierno Nacional para que concurra en la realización de algunas obras en beneficio del Festival Cuna de Acordeones.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	30 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	28 DE MARZO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 615/05	1ª PONENCIA 821/05	2ª PONENCIA 34/06	TEXTO PLENARIA 53/06	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	4 DE ABRIL DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JOSÉ JOAQUÍN VENCE PÁJARO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	10 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 97/06	2ª PONENCIA 131/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1052 DE 2006. GAC. 292/06				

Senado	99/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN MECANISMOS PARA LA ADECUADA DEFENSA JUDICIAL DE LA NACIÓN			
Cámara					
AUTOR	RAMIRO VELÁSQUEZ MESA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
La iniciativa concilia el interés general del Estado representado en sus agencias con el interés público subjetivo de los ciudadanos de acudir a la protección judicial de sus derechos legítimos, haciendo que sea el propio sistema financiero y los costos reales del dinero en el tiempo y el costo de la oportunidad los que modulen el valor de las pretensiones en el tramamiento de las acciones contenciosas.					
La iniciativa también representa un hito de justicia para los propios servidores públicos llamados en garantía o sujetos pasivos de la acción de repetición pues es claro que hay un componente en la reparación del daño que resulta atribuible al encarecimiento de la pretensión por el sólo transcurso del tiempo que se tarda la jurisdicción en terminar los procesos. No es justo que un servidor público deba responder con su propio patrimonio de las reparaciones que la administración deba hacer a los particulares en el segmento atribuible a la tardanza excesiva en la jurisdicción. Es decir, mientras una pretensión fallada con prontitud puede representar una obligación de reparar el patrimonio público a cargo del servidor responsable del acto o la omisión, el mismo fallo tardío hace que ese servidor vea comprometida su responsabilidad también por el encarecimiento de las pretensiones derivadas de la enorme dificultad de la justicia en cumplir prontamente su cometido. En algunos procesos esta					

LEGISLATURA 2005 - 2006

tardanza puede representar un incremento de las sumas líquidas a cargo del Estado (y consecuentemente de los servidores hallados responsables) de hasta el ciento por ciento. Con las medidas que se recogen en el proyecto, estas cargas se racionalizan y se hace justicia material con todos los extremos de la relación jurídico procesal.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ANDRÉS GONZÁLEZ Y HERNAN ANDRADE SERRANO				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 615/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	100/05	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL PAGO DEL AUXILIO FUNERARIO DE LOS PENSIONADOS DE LAS EMPRESAS DE OBRAS SANITARIAS LIQUIDADAS EMPOS
Cámara	276/06	

AUTOR	FLOR MODESTA GNECCO ARREGOCES
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 DE SEPTIEMBRE DE 2005
COMISIÓN	SÉPTIMA

El proyecto se refiere al caso de los pensionados de las Empresas de Obras Sanitarias EMPOS, la cual fue liquidada y el pago de su pensión fue asumido por el Instituto de Seguros Sociales, pero se excluyó del artículo el pago del auxilio funerario como sí lo tienen los demás pensionados que asume el Seguro Social. Esta diferencia se encuentra en el Capítulo V Prestaciones Adicionales, Artículo 51 de la Ley 100 de 1993.

Esta diferencia del no pago del auxilio funerario a los pensionados del EMPOS, viola el principio de igualdad consignado en la Constitución Política y discrimina a un grupo de personas que siendo de la tercera edad, y teniendo en cuenta que su pensión mensual no es lo suficientemente alta, no cuentan con los recursos económicos para que sus familiares una vez ellos fallezcan, asuman el costo de los gastos funerarios.

El presente proyecto pretende solucionar esa desigualdad existente.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	FLOR GNECCO ARREGOCES				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	13 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	19 DE ABRIL DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 639/05	1ª PONENCIA 702/05	2ª PONENCIA 52/06	TEXTO PLENARIA 109/06	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	4 DE MAYO DE 2006				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	101/05	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ART. 170 DE LA LEY 136 DE 1.994
Cámara		

AUTOR	CARLOS HIGUERA ESCALANTE
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 DE SEPTIEMBRE DE 2005
COMISIÓN	PRIMERA

Este proyecto busca aumentar el periodo de los Personeros Municipales a 4 años para lograr la

LEGISLATURA 2005 - 2006

EQUIDAD e IGUALDAD en los cargos de elección de los entes territoriales en Colombia					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES		DARÍO MARTÍNEZ BETANCOURT, CIRO RAMÍREZ, ANDRÉS GONZÁLEZ			
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 639/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO		ARCHIVADO: EN SESIÓN DEL DIA 21 DE MARZO DE 2006 SE APROBÓ LA PROPOSICIÓN DE ARCHIVO.			

Senado	102/05	POR LA CUAL SE DEROGA EL LITERAL A) DEL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 3º DE LA LEY 909 DE 2004, RESPECTO A EXCLUIR DE SU CAMPO DE APLICACIÓN A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS CIVILES NO UNIFORMADOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL, A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS ADSCRITAS O VINCULADAS AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, A LAS FUERZAS MILITARES Y A LA POLICÍA NACIONAL Y DEMÁS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, Y SE ESTABLECE EL SISTEMA ESPECÍFICO DE CARRERA PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS CIVILES NO UNIFORMADOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CARRERA ESPECIAL PARA ESTOS FUNCIONARIOS			
Cámara					
AUTOR	MIGUEL ALFONSO DE LA ESPRIELLA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
El presente proyecto de ley pretende regular el Sistema Especifico de Carrera de los empleados públicos civiles no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional. El objetivo principal del sistema especifico de carrera de los empleos públicos del Ministerio de Defensa Nacional, la Fuerza Pública, de la Policía Nacional y demás entidades o dependencias a quienes se les aplicaría esta norma, es promover el desarrollo integral del personal civil no uniformado, y regular los procesos de selección, ingreso, promoción, permanencia, estabilidad y retiro de sus empleados, en función de las necesidades del desarrollo humano, administrativo, técnico, profesional y especializado que requieran las entidades, teniendo en cuenta las restricciones, funciones y requerimientos que genera su misión.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES		JESÚS BERNAL AMOROCHO			
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 639/05	1ª PONENCIA 898/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA					
ESTADO DEL PROYECTO		ARCHIVADO: LA COMISIÓN ACEPTO EL RETIRO. ENVIADO A ARCHIVO LEGISLATIVO EL 3 DE MAYO DE 2006			

Senado	103/05	POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 909 DE 2004 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	JESÚS BERNAL AMOROCHO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	21 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
Frente a la especialidad y naturaleza de las funciones Constitucionales que cumplen las Fuerzas Militares y la					

LEGISLATURA 2005 - 2006

<p>Policía Nacional, el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y el aseguramiento de que los habitantes de Colombia convivan en paz, hacen que ella exija la permanencia y continuidad en la prestación del servicio, con el fin de cumplir con estos objetivos siendo ésta una imperiosa necesidad frente al conflicto interno que vive el país.</p> <p>Ante esas especiales funciones e imperiosa necesidad la fuerza pública requiere de personal civil no uniformado con mística, sentido de pertenencia y lealtad en el que deposite su absoluta confianza, para que la acompañe y colabore administrativa y logísticamente en tan importante, continua, permanente y ardua labor. Ello hace que este personal se someta a una disciplina que asegure el cabal cumplimiento del cometido constitucional, debiendo estar en disponibilidad permanente, sujetarse a traslados a nivel nacional según se requiera, desempeñarse en unidades o guarniciones alejadas de pueblos y ciudades, estudio reservado de inteligencia, firma de promesa de reserva, y en fin a un régimen especial de administración de personal, por cuanto en todas las actuaciones de la Fuerza pública se requiere imprescindiblemente de la colaboración de civiles no uniformados en labores especializadas que no pueden improvisarse tales como asesoramiento, coordinación, diseño, técnicas y asistenciales, razones por las cuales no es conveniente que sean retirados, si no todos, si muchos de estos servidores, con el consiguiente menoscabo y debilitamiento de la Fuerza Pública, lo que sería el resultado de ponerse en marcha la carrera administrativa general en el sector defensa, en donde es posible que los conocimientos generales y el azar permitan ingresar a muchísimos nuevos servidores en el campo militar y policial, sin el más mínimo conocimiento y la experiencia especializada que exige cada uno de estos empleos.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JESÚS BERNAL AMOROCHO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	13 DE DICIEMBRE DE 20005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 657/05	1ª PONENCIA 743/05	2ª PONENCIA 52/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO: FUE NEGADA LA PROPOSICIÓN PARA DARLE SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2006.				

Senado	104/05	POR MEDIO DEL CUAL E DICTAN NORMAS ESPECIALES PARA EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS			
Cámara					
AUTOR	CARLOS HIGUERA ESCALANTE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	21 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>La presente Ley tiene como finalidad dotar al Departamento del Amazonas de un conjunto de normas que le permita un desarrollo sostenible autónomo dentro de un marco fijado por la Constitución Nacional, en atención a sus especiales condiciones geográficas de lejanía, aislamiento, densidad poblacional mínima, razones geopolíticas, estratégicas, culturales, sociales, ecológicas y ambientales, que hacen de este Departamento una zona especial diferente del resto del país, al cual hay que dotar de una Legislación que le permita insertarse con autonomía regional dentro del desarrollo de Colombia.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JESÚS PIÑACUE Y JUAN FERNANDO CRISTO				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 679/05	1ª PONENCIA 808/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO: EN SESIÓN DE LA COMISIÓN DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2005 SE APROBÓ LA PROPOSICIÓN DEL INFORME DE PONENCIA Q SOLICITABA EL ARCHIVO				

Senado	105/05	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 158 DE			
---------------	--------	---	--	--	--

LEGISLATURA 2005 - 2006

Cámara	LA LEY 136 DE 1.994				
AUTOR	CARLOS HIGUERA ESCALANTE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	21 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El proyecto pretende ampliarles el periodo a los Contralores Municipales y Distritales de tres (3) a cuatro (4) años , para lograr la EQUIDAD E IGUALDAD en los cargos de elección de los Entes Territoriales en Colombia.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	HERNAN ANDRADE Y HÉCTOR HELI ROJAS				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 679/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	106/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS, NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA LEY 740 DE 2002			
Cámara					
AUTOR	MINAMBIENTE: SANDRA SUÁREZ, MINAGRICULTURA: ANDRÉS FELIPE ARIAS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	23 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	QUINTA				
Colombia tiene la necesidad de contar con una normatividad que recoja las tendencias mundiales modernas para el desarrollo seguro de nuevas tecnologías a la luz de la ingeniería genética. Este tema es de especial importancia en el sector agrícola debido a que en los últimos años el desarrollo de nuevas tecnologías a la luz de la ingeniería genética, que ha permitido la obtención de organismos vivos modificados -OVM, los cuales conllevan la introducción de diferentes tipos de construcciones genéticas que han originado variedades con nuevas características. En este punto, es importante resaltar que Colombia por la aplicación eficiente del marco normativo nacional en Biotecnología y Bioseguridad, es hoy reconocida a nivel mundial como un país que brinda garantías jurídicas para la inversión en Biotecnologías aplicadas al sector agrícola. Muestra de ello, son la disponibilidad de dos tecnologías de punta a nivel comercial en algodón, tres tecnologías en evaluación en maíz y cinco solicitudes de investigación para trabajar en Biotecnología y Bioseguridad presentadas por Centros e Institutos de Investigación nacionales en cultivos como caña de azúcar, café, yuca, pastos, etc.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JULIO ALBERTO MANZUR Y WILLIAM MONTES MEDINA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	15 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 693/05	1ª PONENCIA 702/05	2ª PONENCIA 841/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO: EN PLENARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2005 SE APROBÓ LA PROPOSICIÓN DE ARCHIVO PRESENTADA POR EL SENADOR JULIO MANZUR.				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	107/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 226 DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO			
Cámara					
AUTOR	ROBERTO GERLEIN ECHEVERRÍA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>El presente proyecto tiene como propósito reformar el artículo 226 del Código Contencioso Administrativo, para modificar los efectos previstos en este Código en materia de nulidad de los registros o actos de escrutinio, frente a circunstancias en las que aparezcan registros falsos o apócrifos o falsos o apócrifos los elementos que hayan servido para su formación, de acuerdo a lo señalado en el numeral 2° del artículo 223 del Código Contencioso Administrativo. Para este propósito, la propuesta aspira que el Congreso de la República emprenda la reforma legal que corrija la situación actual o, por lo menos, sirva para abrir el debate necesario e inaplazable.</p> <p>Además de introducir el principio de conservación para el estudio de la nulidad de los actos de escrutinio, en la reforma que se pretende introducir al texto del artículo 226 del Código Contencioso Administrativo, es oportuno concordar las estipulaciones del Decreto 01 de 1984 a la nueva realidad electoral, plantada por la Constitución en materia de listas y faltas absolutas.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JOSÉ FRANCISCO ARMENTA, DARÍO MARTÍNEZ Y HERNAN ANDRADE				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 679/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	108/05	POR LA CUAL SE ESTABLECE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AUXILIAR JURÍDICO AD HONOREM EN LOS CONSULADOS Y AGENCIAS DIPLOMÁTICAS DE COLOMBIA EN EL EXTERIOR PARA EL DESEMPEÑO DE LA JUDICATURA VOLUNTARIA PARA LOS EGRESADOS DE DERECHO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	310/06				
AUTOR	ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
<p>El proyecto de ley tiene por objeto contribuir al mejor funcionamiento de las oficinas consulares y las agencias diplomáticas de Colombia en el exterior, que de manera frecuente se quejan de la falta de personal para el cumplimiento eficiente de sus funciones. El apoyo de los egresados y estudiantes permitirá contribuir en esa dirección.</p> <p>De otra parte, una de las más sentidas necesidades de la educación superior en Colombia, tiene que ver con el mejoramiento de la calidad de la formación profesional. Las posibilidades que abre la iniciativa en este aspecto son indudables, en tanto, permiten a los jóvenes asimilar otras culturas, el aprendizaje o perfeccionamiento de idiomas, el contacto con la problemática directamente relacionada con su profesión, además de algunos elementos de facilitación para su desplazamiento al exterior, como la fácil consecución de visas y permanencia en el exterior, durante el tiempo de su servicio o pasantía.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ISABEL MARIA FIGUEROA				

LEGISLATURA 2005 - 2006

APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 685/05	1ª PONENCIA 80/06	2ª PONENCIA 184/06	TEXTO PLENARIA 215/06	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	28 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	109/05	POR MEDIO DEL CUAL SE INTERPRETA POR VÍA DE AUTORIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 150 NUM. 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LA LEY 909 DE SEPTIEMBRE 23 DE 2004 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	JESÚS BERNAL AMOROCHO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
<p>La Ley 909 de 2004 otorgó la facultad de reglamentar la ley en cabeza del ejecutivo, que fue más allá rompiendo el derecho a la igualdad, contrariando los intereses públicos sociales, el objetivo y el propósito de la ley reglamentada y, desconociendo principios constitucionales, creando confusión en la aplicación de la norma.</p> <p>Por ello es necesario evitar que disposiciones contenidas en los Decretos Reglamentarios como el artículo 24 del Decreto 760 de marzo 17 de 2005, rompan el equilibrio constitucional, estableciendo disposiciones que afectan el debido proceso, el derecho de defensa y la separación que debe existir entre las ramas del poder público.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JESÚS BERNAL AMOROCHO				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 685/05	1ª PONENCIA 898/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN SESIÓN EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2005				

Senado	110/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE INSTITUCIONALIZAN LOS CONSEJOS COMUNALES DE GOBIERNO			
Cámara					
AUTOR	GABRIEL ZAPATA CORREA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>El objetivo del proyecto es institucionalizar los Consejos Comunales como mecanismo de información y rendición de cuentas por parte de los Gobernantes a sus comunidades, así como herramienta para establecer los presupuestos participativos entre las diferentes comunidades.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MAURICIO PIMIENTO BARRERA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

	691/05				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	111/05	POR LA CUAL SE PENALIZA LA EMISIÓN O ENTREGA DE CHEQUES SIN SUFICIENTE PROVISIÓN DE FONDOS			
Cámara					
AUTOR	GABRIEL ZAPATA CORREA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>Se propone modificar el Código Penal, con el fin de endurecer las penas en materia penal para quienes hagan una mala utilización del cheque como título valor, con el fin de que este recupere su verdadera posición como documento valor digno de confianza y motor que dinamiza las transacciones comerciales en el país.</p> <p>Asimismo se quiere que esta medida vaya acompañada de medidas en materia económica como multas que permitan generar conciencia en los giradores de los cheques, así como su reporte a las centrales de riesgos por un periodo determinado como sanción accesoria a lo anterior</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RAFAEL PARDO RUEDA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 691/05	1ª PONENCIA 796/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO: EN COMISIÓN EN SESIÓN DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2005, SE APROBÓ LA PROPOSICIÓN CON QUE TERMINADA EL INFORME DE PONENCIA QUE SOLICITABA EL ARCHIVO.				

Senado	112/05	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS EN MATERIA DE SUSPENSIÓN Y RECONEXIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LOS ESTRATOS 1 Y 2			
Cámara					
AUTOR	GABRIEL ZAPATA CORREA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
<p>El tema de los servicios públicos domiciliarios, es talvez uno de los más sensibles a los Colombianos, por el alto impacto que tienen sobre el bolsillo de los hogares y por sus altos valores. Las empresas de servicios públicos domiciliarios se desgastan y fuera de eso comprometen una importante cantidad de recursos tratando de quitar los servicios a las personas que por pequeñas deudas son desconectados, sin que ello signifique en verdad un valor importante para la empresa y con ello, se logre un crecimiento en esta parte, por esta razón el proyecto plantea un tratamiento diferente para las personas que tengan sus viviendas en estratos 1 y 2, con el fin de garantizar los mínimos principios de justicia social.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MARIO SUÁREZ FLOREZ				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 691/05	1ª PONENCIA 132/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN SESIÓN DEL DIA 6 DE JUNIO DE 2006				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	113/05	POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS EN MATERIA DE REPORTE DE LAS PERSONAS A LAS CENTRALES DE RIESGOS Y BASES DE DATOS			
Cámara					
AUTOR	GABRIEL ZAPATA CORREA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
Se pretende mediante el presente proyecto regular el reporte de datos a estas centrales, de manera tal que solamente sean incluidos los datos que verdaderamente tengan relevancia económica para las partes y que incidan de manera definitiva sobre la decisión a adoptar, sin que quiera significar lo anterior, que dichas pequeñas sumas no puedan ser cobradas, puesto que bien pueden las entidades acreedoras acudir a los diferentes mecanismos para obtener su pago.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RAMIRO VELÁSQUEZ MESA Y HÉCTOR HELI ROJAS				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 691/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	114/05	POR EL CUAL SE DICTAN REGLAS EN MATERIA DE SALARIO INTEGRAL			
Cámara					
AUTOR	GABRIEL ZAPATA CORREA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
Para incentivar la verdadera utilización del salario integral en la economía Colombiana y que al mismo tiempo sirva como herramienta de flexibilización laboral se propone reducir al equivalente a 5 salarios mínimos legales mensuales, el valor a partir del cual se puede pactar el salario integral, además de su correspondiente factor prestacional, el cual continua como hasta el momento se había consagrado en la legislación laboral.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JESÚS BERNAL Y LUIS CARLOS AVELLANEDA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 694/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	115/05	POR LA CUAL SE PROHÍBE LA PUBLICIDAD EN CUALQUIER MEDIO SOBRE EL TABACO Y SU CONSUMO			
Cámara					
AUTOR	GABRIEL ZAPATA CORREA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2005				

LEGISLATURA 2005 - 2006

COMISIÓN	SEXTA				
Mediante el presente proyecto de ley se pretende adoptar la prohibición de todo lo que tiene que ver con la publicidad en materia de cigarrillo y el tabaco, con el fin de ir adoptando verdaderos controles en materia del tabaquismo y la salud de los Colombianos a través de la aplicación de medidas restrictivas y fuertes multas para quienes violenten las mismas.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JOSÉ ÁLVARO SÁNCHEZ Y JOSÉ RAMIRO LUNA CONDE				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 691/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	116/05 AC. 118/05	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS DEPÓSITOS JUDICIALES			
Cámara					
AUTOR	ANDRÉS GONZÁLEZ DIAZ				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	TERCERA				
La modificación que se sugiere está dirigida a obtener mayor rendimiento en las cuentas de la Rama Judicial, pues los saldos de los Depósitos Judiciales, tal como se han venido manejando con el Banco Agrario, ha hecho que las tasas de interés no hayan sido las más óptimas y rentables que se pueden obtener en el mercado financiero.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JUAN MANUEL LÓPEZ				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 691/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	117/05	POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 1º DE LA LEY 522 DE 1999 CÓDIGO PENAL MILITAR			
Cámara					
AUTOR	JOSÉ FRANCISCO ARMENTA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	29 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
Este proyecto obedece a la necesidad de fortalecer la Fuerza Pública y las Instituciones en que radica su eficacia, que exige darle a la Justicia Penal Militar el perfil que corresponde a su naturaleza y fines; para definir su contenido, en correspondencia con la acción conflictiva que agobia al país.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JESÚS ÁNGEL CARRIZOSA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 702/05	1ª PONENCIA 816/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO
----------------------------	-----------

Senado	118/05 AC. 116/05	POR LA CUAL SE REGULAN LOS RENDIMIENTOS DE LOS DEPÓSITOS JUDICIALES Y SE DEROGAN ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA LEY 66 DE 1993			
Cámara					
AUTOR	PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE L JUDICATURA: GUILLERMO BUENO MIRANDA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	29 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	TERCERA				
Esta iniciativa propone modificar en la forma adecuada tanto la definición de los "depósitos judiciales", como la base de su liquidación, y se incluye el mecanismo que permitirá a la Rama Judicial obtener y disponer de esos recursos de una forma a la vez ágil y técnica.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JUAN MANUEL LÓPEZ				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 691/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	119/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGAN BENEFICIOS A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS SECUESTRADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATAMENTE POSTERIOR, AL EJERCICIO PÚBLICO, LABORAL Y PROFESIONAL			
Cámara					
AUTOR	JAIME BRAVO MOTTA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El contenido de este proyecto de ley, refleja cabalmente los postulados esenciales del respeto, la protección y la garantía de los derechos fundamentales consagrados por la Constitución Política de Colombia. El proyecto persigue el derecho a la seguridad social, como bien constitucional protegido por el derecho a la continuidad en el pago de los salarios u honorarios del trabajador secuestrado o desaparecido, debe ser coherente con la realidad nacional ya que nuestro país se secuestra a ciudadanos, por el solo hecho de haber ocupado un cargo público o privado durante el período inmediatamente anterior a su secuestro, dizque para realizar juicios políticos que terminan siendo solamente la excusa para que los captores reclamen algo a cambio de su libertad.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RAMIRO VELÁSQUEZ, CLAUDIA BLUM Y HERNAN ANDRADE				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 692/05	1ª PONENCIA 81/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	120/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE PROMUEVE EL DESARROLLO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA DESCENTRALIZACIÓN			
Cámara					

LEGISLATURA 2005 - 2006

ADMINISTRATIVA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES											
AUTOR	JAIME BRAVO MOTTA										
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA										
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2005										
COMISIÓN	PRIMERA										
<p>El ordenamiento territorial tiene como función definir el uso y desarrollo de un determinado territorio dentro de espacios democráticos, participativos y racional; con orientaciones de orden democrático, urbanístico, rural, ecológico, biofísico, sociológico, económico y cultural, y que involucran una gran interrelación y articulación entre los miembros de la sociedad y su entorno cultural y natural, por consiguiente, son innumerables las tensiones que subyacen a su regulación y los extremos que deben ponderarse y resolverse justa y equilibradamente.</p> <p>Es el objeto de este proyecto de ley aportar una herramienta al proceso de formación y aprobación de una ley orgánica de Ordenamiento Territorial, mediante la creación de una comisión permanente cuya competencia se compone de los siguientes temas: "Organización territorial, estructura y organización de la administración nacional central, variación de la residencia de los altos poderes nacionales, asuntos étnicos, enajenación y destinación de bienes nacionales, creación, supresión, reforma y organización de establecimientos públicos nacionales, turismo y desarrollo turístico</p>											
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA											
PONENTES	RODRIGO RIVERA, ANDRÉS GONZÁLEZ, JESÚS PIÑACUE Y CIRO RAMÍREZ										
GACETAS SENADO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">EXP. MOTIVOS</th> <th style="width: 25%;">1ª PONENCIA</th> <th style="width: 25%;">2ª PONENCIA</th> <th style="width: 25%;">TEXTO PLENARIA</th> <th style="width: 20%;">CONCILIACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">692/05</td> <td style="text-align: center;">824/05 854/05</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN	692/05	824/05 854/05			
EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN							
692/05	824/05 854/05										
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO: EN COMISIÓN EN SESIÓN DEL DIA 21 DE MARZO DE 2006, SE APROBÓ LA PROPOSICIÓN DEL INFORME DE PONENCIA QUE SOLICITABA EL ARCHIVO										

Senado	121/05	POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA RESERVA DE LA POLICÍA NACIONAL			
Cámara	309/06				
AUTOR	GERMAN VARGAS LLERAS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	4 DE OCTUBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
<p>El objeto del proyecto es reglamentar la Reserva de la Policía Nacional creada por el artículo 50, literal e) de la Ley 48 de 1993.</p> <p>El Proyecto establece una organización nacional de la Reserva de la Policía Nacional y la dirección de estos estará a cargo de oficiales en Servicio Activo, a fin de evitar la creación de puestos que generen erogaciones presupuestales a cargo del Gobierno Nacional, tal como lo solicito la misma Policía Nacional. El Comité Asesor, no genera tampoco gasto adicional a la Institución porque quienes lo integran son cinco (5) miembros retirados de la Policía que devengan su pensión por ley y dos en servicio activo que tampoco recibirán dinero adicional por su trabajo.</p> <p>De todas maneras la estructura se ha hecho de acuerdo a las necesidades planteadas por la Dirección General de la Policía y atendiendo a los niveles de responsabilidad se estableció una Dirección Nacional de la Reserva que estará bajo el mando directo de la Dirección General y unas regionales de los Comandos de Región, Departamental de los Comandos de Departamento, municipal de los Comandos de las Metropolitanas en las ciudades en las que tienen jurisdicción.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ENRIQUE GÓMEZ Y LUIS GUILLERMO VÉLEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN	15 DE JUNIO DE 2006				

LEGISLATURA 2005 - 2006

PLENARIA					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 693/05	1ª PONENCIA 898/05	2ª PONENCIA 184/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	28 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	LUIS FELIPE BARRIOS, JOAQUIN CAMELO				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 424/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	122/05	POR EL CUAL SE ORDENA A LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL EN LAS ELECCIONES DEL 12 DE MARZO DE 2006 CONTABILIZAR UNA PAPELETA POR LA CUAL SE CONVOCA AL PUEBLO COLOMBIANO A RESPALDAR LA INSCRIPCIÓN DE LA CANDIDATURA DEL DOCTOR ÁLVARO URIBE VÉLEZ A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PARA EL PERIODO 2006-2010			
Cámara					
AUTOR	CIRO RAMÍREZ PINZON				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	4 DE OCTUBRE DE 2004				
COMISIÓN	PRIMERA				
El eje del proyecto de ley es hacer efectiva la democracia participativa, y el respeto de la voluntad popular, cuyas expresiones y manifestaciones como constituyente primario, reclaman la continuidad del actual Presidente de la República, doctor Álvaro Uribe Vélez.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MAURICIO PIMIENTO, GERMAN VARGAS, CARLOS GAVIRIA, JUAN F. CRISTO, CLAUDIA BLUM, Y HERNAN ANDRADE				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 693/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO: POR INICIATIVA DEL AUTOR MEDIANTE OFICIO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2005 DIRIGIDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PRIMERA				

Senado	123/05	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL DERECHO A LA INFORMACIÓN			
Cámara					
AUTOR	BERNARDO ALEJANDRO GUERRA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	4 DE OCTUBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El derecho de acceso a la información pública es una de las fuentes de desarrollo y fortalecimiento de la democracia representativa y participativa en tanto que permite a los ciudadanos analizar, juzgar y evaluar en forma completa los actos de sus representantes y estimula la transparencia en los actos de la administración pública del estado.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					

LEGISLATURA 2005 - 2006

PONENTES	HÉCTOR HELI ROJAS Y RAMIRO VELÁSQUEZ MESA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 698/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	124/05	POR LA CUAL SE CREA EL FONDO DE CAPITALIZACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL EMPLEO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Cámara		

AUTOR	ALFONSO ANGARITA BARACALDO
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	4 DE OCTUBRE DE 2004
COMISIÓN	TERCERA

El proyecto de ley es una herramienta viable, que busca contribuir a la obligada solución a los bajos índices de crecimiento económico, mediante un esfuerzo tripartita y solidario por parte del Estado, los empresarios y los trabajadores. Juntos han de formar equipo para alejar los nubarrones que empañan la economía nacional, si en verdad es sincera la intención de combatir el desempleo y, de paso, reducir los crecientes niveles de pobreza, miseria e indigencia que amenazan la democracia y la institucionalidad de nuestro país.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA

PONENTES	OMAR YEPES ALZATE				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 698/05	1ª PONENCIA 884/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	125/05	POR LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS SESENTA AÑOS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA "JORGE ELIÉCER GAITÁN" DEL CARMEN DE VIBORAL (ANTIOQUIA), SE AUTORIZAN APROPIACIONES PRESUPUESTALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Cámara	277/06	

AUTOR	CARLOS GAVIRIA DIAZ
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	5 DE OCTUBRE DE 2005
COMISIÓN	SEGUNDA

Se presenta este Proyecto de Ley con el cual se busca realizar un reconocimiento merecido y apropiado al Instituto Técnico "Jorge Eliécer Gaitán", que ha venido educando desde hace 60 años a jóvenes del municipio de El Carmen de Viboral y los alrededores de Rionegro, Antioquia. Esta Institución Educativa presenta serias dificultades presupuestales para su sostenimiento, por esta razón no se encuentra en capacidad de comprar la maquinaria necesaria para desarrollar su importante labor, a través de las especialidades que ofrece: mecánica, metalistería, ebanistería, electricidad, fundición y dibujo técnico.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA

PONENTES	LUIS ALFREDO RAMOS
APROBACIÓN 1ER	30 DE NOVIEMBRE DE 2005

LEGISLATURA 2005 - 2006

DEBATE					
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 698/05	1ª PONENCIA 824/05	2ª PONENCIA 883/05	TEXTO PLENARIA 945/05	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	4 DE MAYO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	HERNANDO GALLEGO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	31 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 148/06	2ª PONENCIA 179/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1079 DE 2006. GAC. 415/06				

Senado	126/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA MUTUA ENTRE SUS AUTORIDADES ADUANERAS", FIRMADO EN MOSCÚ A LOS VEINTIOCHO (28) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2004			
Cámara	303/06				
AUTOR	MINEXTERIOR: CARLINA BARCO, MINHACIENDA: ALBERTO CARRASQUILLA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	5 DE OCTUBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
Debido al probable vínculo de las operaciones ilegales de comercio exterior con algunas organizaciones y acciones terroristas, se hace necesario cada vez más dirigir la atención a terceros países con el propósito de unir esfuerzos para aumentar la capacidad de lucha contra estos fenómenos perjudiciales para el orden económico, político y social de las Naciones a fin de establecer compromisos conjuntos para combatir toda forma de fraude, en especial las relacionadas con el comercio exterior, y a la vez establecer mecanismos de facilitación, incremento y desarrollo del mismo entre las Partes, así como para poder hacer seguimiento, desarticular y someter a la justicia organizaciones criminales que amparadas en operaciones comerciales ponen en peligro la paz, la seguridad, el orden económico, la salud y la vida de los colombianos.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JESÚS ÁNGEL CARRIZOSA Y GUSTAVO CATANO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	31 DE MARZO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 698/05	1ª PONENCIA 117/06	2ª PONENCIA 178/06	TEXTO PLENARIA 215/06	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	20 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	LIDIO ARTURO GARCÍA				

LEGISLATURA 2005 - 2006

APROBACIÓN 1ER DEBATE	29 DE AGOSTO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	4 DE OCTUBRE DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		312/06	363/06		
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1120 DE 2006. GAC. 8/07				

Senado	127/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LAS "ENMIENDAS A LA CONSTITUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, OMS: 'ENMIENDAS AL ARTÍCULO 7º', ADOPTADA POR LA 18ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD, EL 20 DE MAYO DE 1965; 'MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 24 Y 25', ADOPTADA POR LA 51ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD, EL 16 DE MAYO DE 1998, Y LA 'ADOPCIÓN DEL TEXTO EN ÁRABE Y DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 74', ADOPTADOS POR LA 31ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD, EL 18 DE MAYO DE 1978			
Cámara	292/06				
AUTOR	MINEXTERIOR: CAROLINA BARCO Y MINPROTECCION: DIEGO PALACIO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	5 DE OCTUBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
<p>Extender al idioma árabe los textos auténticos de la Constitución de la OMS, permite que un mayor número de personas conozcan los principios básicos de la OMS, para lograr la felicidad, las relaciones armoniosas y la seguridad de todos los pueblos, como son la salud, para lograr la paz y la seguridad, dependiendo de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados.</p> <p>Las anteriores consideraciones, permiten que la aprobación de los instrumentos de reforma a la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, OMS, al artículo 7º, adoptada mediante Resolución WHA 18.48 del 20 de mayo de 1965; a los artículos 24 y 25, adoptadas mediante Resolución WHA 51.23 del 16 de mayo de 1998 y artículo 74, adoptada mediante Resolución WHA 31.18 del 18 de mayo de 1978, sea reflejo cabal de las discusiones exhaustivas que la Asamblea Mundial de la Salud celebró sobre los temas contenidos en las reformas. Las mismas constituyen un hito en la historia de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud pues contribuyen a erradicar la discriminación racial al crear mecanismos sancionatorios para aquellos Estados que la practican, democratizar la integración del órgano ejecutivo de la Asamblea de la Salud y finalmente, extender a otro idioma, el árabe, el texto auténtico de la Constitución</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RICARDO VARELA CONSUEGRA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	29 DE MARZO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	699/05	898/05	132/06	184/06	
ENVIADO A CÁMARA	13 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	PABLO ENRIQUE SALAMANCA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	26 DE SEPTIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE OCTUBRE DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP.	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

	MOTIVOS	352/06	455/06	PLENARIA	
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1113 DE 2006. GAC. 8/07				

Senado	128/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DEL TABACO", HECHO EN GINEBRA, EL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE DOS MIL TRES (2003)
Cámara	297/06	

AUTOR	MINEXTERIOR: CAROLINA BARCO Y MININTERIOR: SABAS PRETELT
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	5 DE OCTUBRE DE 2005
COMISIÓN	SEGUNDA

La Organización Mundial de la Salud, OMS, es un organismo especializado de las Naciones Unidas, creado el 7 de abril de 1948 con el objetivo de que los pueblos puedan gozar del grado máximo de salud que se pueda lograr. Su Constitución define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.

El objetivo de este Convenio y de sus protocolos es proteger a las generaciones presentes y futuras contra las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales, ambientales y económicas derivadas del consumo y de la exposición al humo de tabaco, proporcionando un marco para las medidas de control que habrán de aplicar las Partes a nivel nacional, regional e internacional a fin de reducir de manera continua y sustancial la prevalencia del consumo de tabaco y la exposición al humo del mismo

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA

PONENTES	ENRIQUE GÓMEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	29 DE MARZO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 699/05	1ª PONENCIA 898/05	2ª PONENCIA 116/05	TEXTO PLENARIA 214/06	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	20 DE JUNIO DE 2006				

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

PONENTES	JAIRO ALFREDO FERNANDEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	10 DE OCTUBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE NOVIEMBRE DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 411/06	2ª PONENCIA 505/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1109 DE 2006. GAC 8/07				

Senado	129/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA REPÚBLICA DE CHILE", SUSCRITO EN SANTIAGO, A LOS NUEVE (9) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES (2003)
Cámara	285/06	

AUTOR	MINEXTERIOR: CAROLINA BARCO, MINHACIENDA: ALBERTO CARRASQUILLA Y MINPROTECCION: DIEGO PALACIO
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA

LEGISLATURA 2005 - 2006

FECHA DE PRESENTACIÓN	5 DE OCTUBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
<p>Los Gobiernos de Colombia y Chile con el fin de fortalecer sus lazos de amistad que históricamente han mantenido, y con el propósito de avanzar en el desarrollo cultural, económico y social de sus pueblos, así como para enfrentar los retos que impone el fenómeno de la globalización en los campos de la ciencia y la tecnología, del comercio y turismo, de las migraciones laborales, de la salud y la seguridad social, entre otros temas, han venido adoptando los distintos instrumentos internacionales que permitan el logro de tales objetivos.</p> <p>Un tema de particular importancia para los dos países es el de la seguridad social y la salud, especialmente el reconocimiento de las pensiones para los colombianos vinculados laboralmente en Chile y los chilenos en Colombia, o para aquellos independientes que hagan aportes a los sistemas pensionales de cada país, y que en tal sentido puedan acceder a dichos beneficios en los que se tenga en cuenta y reconozca el período de cotización y los aportes que hayan tenido ocurrencia en uno y otro sistema. A este tema se une la necesidad de contar con mecanismos de cooperación entre las distintas entidades gubernamentales de los dos países con el propósito de implementar, materializar y lograr los fines propuestos por el Convenio.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JAIRO CLOPATOFKY Y MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	13 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	10 DE MAYO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 699/05	1ª PONENCIA 847/05	2ª PONENCIA 58/06	TEXTO PLENARIA 113/06	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	1 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	HERNANDO BETANCOUR				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE SEPTIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE OCTUBRE DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 330/06	2ª PONENCIA 455/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN 119/07
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1139 DE 2007.				

Senado	130/05	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS RELATIVAS A LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PAREJAS DEL MISMO SEXO
Cámara	152/06	
AUTOR	ÁLVARO ARAUJO CASTRO	
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	10 DE OCTUBRE DE 2005	
COMISIÓN	SÉPTIMA	
<p>El presente proyecto de ley contiene dos importantes medidas en materia de protección social para las parejas conformadas por personas del mismo sexo. En primer lugar, se permite a estas parejas conformar sociedades patrimoniales, con las mismas condiciones y requisitos previstos en las disposiciones vigentes para los compañeros permanentes. En segundo lugar, se autoriza el acceso de estas parejas al Sistema de Seguridad Social, en las mismas condiciones establecidas para los compañeros permanentes, en la forma en que se explica más adelante.</p>		

LEGISLATURA 2005 - 2006

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	FLOR GNECCO Y ÁNGELA COGOLLOS, DIEB MALOOF				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	6 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	10 DE OCTUBRE DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 702/05	1ª PONENCIA 69/06	2ª PONENCIA 177/06	TEXTO PLENARIA 454/06	CONCILIACIÓN 290/07
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	HR VENUS ALBEIRO SILVA, MARÍA ISABEL URRUTIA, OSCAR GÓMEZ, JOSÉ IGNACIO MORALES, AMANDA RICARDO, IVÁN DAVID HERNÁNDEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	27 DE MARZO DE 2007				
APROBACIÓN EN PLENARIA					
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 545/06	2ª PONENCIA 189/07	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN 293/07
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	131/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL 11 DE OCTUBRE COMO EL DÍA NACIONAL POR LA DIGNIDAD DE LAS VÍCTIMAS DEL GENOCIDIO CONTRA LA UNIÓN PATRIÓTICA, Y SE DICTAN OTRAS MEDIDAS DE REPARACIÓN SIMBÓLICA PARA LAS VÍCTIMAS Y SUS FAMILIARES
Cámara		
AUTOR	H.R. WILSON BORJA, MARIA ISABEL URRUTIA, GUSTAVO PETRO, VENUS A. SILVA, ALEXANDER LÓPEZ, GERMAN NAVAS, HUGO ZARRATE, JESÚS GARCÍA, GINA PARODY, LORENZO ALMENDRA, Y LOS H.S. JAIME DUSSAN, JESÚS BERNAL, FRANCISCO ROJAS BIRRY, CARLOS GAVIRIA, GERARDO JUMI Y CAMILO SÁNCHEZ	
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	11 DE OCTUBRE DE 2005	
COMISIÓN	SEGUNDA	
<p>El proyecto de ley procura el establecimiento de una serie de medidas encaminadas a restablecer la dignidad de las víctimas y sus familiares y recuperar la memoria histórica del país. Concretamente, el proyecto pretende la declaratoria del "Día Nacional por la Dignidad de las Víctimas del genocidio contra la Unión Patriótica" y de su conmemoración anual a través de encuentros, foros, seminarios y otros actos contra el olvido, al tiempo que pretende la construcción de un monumento en honor de las víctimas.</p> <p>Tales medidas se inspiran en principios universalmente reconocidos para el tratamiento de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos. En efecto, el derecho internacional de los derechos humanos, especialmente los Principios y Directrices Básicos de Naciones Unidas sobre el derecho de las víctimas a interponer recursos y a obtener reparaciones, establece claramente el derecho de las víctimas a recibir una adecuada reparación que las restituya en sus derechos si es posible, que indemnice todos los perjuicios causados, que las rehabilite, y que garantice la no repetición de los hechos. En esa óptica se han identificado las siguientes formas básicas de reparación: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición.</p>		
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA		
PONENTES	EFREN FÉLIX TARAPUES	
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 702/05	1ª PONENCIA 892/05
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO	

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	132/05	POR LA CUAL SE CONTROLA EL PORTE, LA TENENCIA Y LA VENTA DE ARMAS, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ ARROYAVE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	11 DE OCTUBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
El presente proyecto de ley tiene por objeto fijar normas y requisitos respecto de los derechos de uso de los particulares para la tenencia, porte y cesión de armas de fuego, otros materiales relacionados, municiones, explosivos materias primas; clasificar las armas y las municiones; establecer el régimen para la expedición, revalidación y suspensión de permisos, así como la implantación del patrón balístico; señalar las autoridades competentes; determinar las condiciones y requisitos para su importación y exportación; definir las causales en las que procede su incautación, imposición de multas, decomiso y su destinación; controlar los talleres de armería, las fábricas de artículos pirotécnicos, los polígonos; la utilización que de estos hagan las personas naturales y jurídicas afiliadas a la Federación de Tiro y Caza Deportiva, los Coleccionistas de armas y los servicios de vigilancia y seguridad privada.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ ARROYAVE Y GUSTAVO CATANO MORALES				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 703/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO: POR SOLICITUD DEL AUTOR MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A LA COMISIÓN SEGUNDA.				

Senado	133/05	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN HONRA A JUAN DE DIOS URIBE, Y SE ASOCIA AL CENTENARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTATAL QUE LLEVA SU NOMBRE EN EL MUNICIPIO DE ANDES, EN ANTIOQUIA			
Cámara	293/06				
AUTOR	MARIO URIBE ESCOBAR Y H.R. WILLIAM VÉLEZ MESA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	11 DE OCTUBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
El proyecto de ley tiene por objeto honrar la memoria de Juan de Dios Uribe, eximio periodista, escritor y cuentista del Siglo XIX; y asociar a la Nación al centenario de la institución educativa estatal que lleva su nombre en el municipio de Andes, en Antioquia					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	LUIS ALFREDO RAMOS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 702/05	1ª PONENCIA 905/05	2ª PONENCIA 149/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

ENVIADO A CÁMARA	14 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	WILLIAM ORTEGA, AUGUSTO POSADA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	26 DE SEPTIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE NOVIEMBRE DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		349/06	505/06		
ESTADO DEL PROYECTO					

Senado	134/05	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTICULO 134 DEL DECRETO LEY NUMERO 1790 DE 2000, QUE REGULA LAS NORMAS DE CARRERA DEL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES			
Cámara					
AUTOR	JOSÉ FRANCISCO ARMENTA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	12 DE OCTUBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
Este proyecto obedece a la necesidad de fortalecer la Fuerza Pública y las instituciones en que radica su eficacia, que exige darle a la carrera de oficial profesional de la reserva de las Fuerzas Armadas el perfil que corresponde a su naturaleza y fines, para redefinir su contenido, en correspondencia con la situación conflictiva que agobia el país, al contar con profesionales universitarios con una amplia trayectoria profesional y académica ,que sirvan como Asesores ad honorem, a los oficiales activos en las diferentes disciplinas profesionales.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ENRIQUE GÓMEZ HURTADO				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	709/05				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	135/05	POR LA CUAL SE HONRA LA MEMORIA DE LOS MAGISTRADOS Y SERVIDORES PÚBLICOS, VÍCTIMAS DEL HOLOCAUSTO DEL PALACIO DE JUSTICIA OCURRIDO DURANTE LOS DÍAS 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 1985			
Cámara	364/05				
AUTOR	JUAN HURTADO CANO, GINA PARODY, GUILLERMO RIVERA FLOREZ, JAIRO MARTÍNEZ, ARMANDO BENEDETTI Y OTRAS FIRMAS.				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE ABRIL DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
El proyecto de ley que hoy colocamos a consideración del Congreso de la República busca rendir un merecido homenaje a los Magistrados, servidores públicos y miembros de la Fuerza Pública que perecieron hace 20 años en el holocausto del palacio de justicia y resaltar al mismo tiempo la labor que día a día cumplen nuestros jueces, fiscales y magistrados.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JUAN HURTADO, GUILLERMO RIVERA Y JAIRO MARTÍNEZ				

LEGISLATURA 2005 - 2006

APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE JUNIO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 217/05	1ª PONENCIA 291/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	12 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	30 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	28 DE MARZO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 749/05	2ª PONENCIA 904/05	TEXTO PLENARIA 53/06	CONCILIACIÓN 153/06
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1056 DE 2006				

Senado	136/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EL FESTIVAL "ANTIOQUIA LE CANTA A COLOMBIA" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	217/04				
AUTOR	CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 DE NOVIEMBRE DE 2004				
COMISIÓN	CUARTA				
<p>La presente iniciativa legislativa tiene por objeto declarar como patrimonio cultural de la Nación el Festival Antioquia le Canta a Colombia, como merecido reconocimiento que exalta a un evento que durante 29 años ha sido cultor de la música Colombiana en sus diversas expresiones, manifiestas en la disciplina de múltiples grupos y solistas que con amor y arraigo hacen de la música Colombiana el más grato deleite de los sentidos y sentimientos de la tradición nuestra. Además, busca convocar de manera definida y clara al Gobierno Nacional para que, en la medida de sus capacidades fiscales y administrativas, les brinde el apoyo y promoción a las diversas expresiones de la tradición y la cultura, que se fomenten con el Festival Antioquia le Canta a Colombia, como parte integral del a identidad y la cultura colombianas.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	OMAR FLOREZ VÉLEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	20 DE ABRIL DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 672/04	1ª PONENCIA 778/04	2ª PONENCIA 548/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	12 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GUILLERMO GAVIRIA Y JOSÉ IGNACIO MESA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE ABRIL DE 2006				

LEGISLATURA 2005 - 2006

APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		835/05	171/06		
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1045 DE 2006				

Senado	137/05	MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 78 AÑOS DE EXISTENCIA DE UNA INSTITUCIÓN DE SERVICIO A LA COMUNIDAD Y SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE UNAS OBRAS
Cámara	073/04	

AUTOR	JAIME AMIN HERNÁNDEZ
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 DE JULIO DE 2004
COMISIÓN	CUARTA

El origen del presente proyecto de ley es el de hacer un reconocimiento al Club Rotario de Barranquilla, primera entidad de servicio existente en nuestro país, creada el 30 de diciembre de 1926 en dicha ciudad. En efecto, en esa fecha, delegados de Rotary International organizaron el primer Club Rotario en Colombia, integrado por ilustres personalidades de la urbe.

A partir de entonces, ha sido preocupación permanente de dicho club el tema de la salud, ejecutando importantes obras como el Hospital de San Francisco de Paula, la Clínica de Rehabilitación Infantil, el Instituto Neurológico del Caribe y la realización de campañas de vacunación para prevenir la poliomielitis y otras graves afecciones.

Asimismo, se ha preocupado por la educación, mediante la construcción de una escuela en Puerto Colombia, la llamada "Fundación Humboldt" para niños y jóvenes superdotados, el Centro de Rehabilitación del Menor Infractor "El Oasis" y numerosas obras culturales y recreativas en pro de la niñez y la juventud y los servicios públicos en general.

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

PONENTES	JAIME CERVANTES Y LUIS EDUARDO VARGAS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	20 DE ABRIL DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	394/04	661/04	426/05		
RECIBIDO DE CÁMARA	12 DE OCTUBRE DE 2005				

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA

PONENTES					
APROBACIÓN 1ER DEBATE	29 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		841/05	191/06	214/06	
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1035 DE 2005				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	138/05	POR LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LABORES DEL INSTITUTO INTEGRADO CARRASQUILLA INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE QUIBDO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ; SE ORDENAN UNOS GASTOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA LOCATIVA Y DOTACIÓN, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON ESTA EFEMÉRIDES			
Cámara	120/04				
AUTOR	FRANCISCO WILSON CÓRDOBA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	18 DE AGOSTO DE 2004				
COMISIÓN	CUARTA				
<p>El proyecto tiene como finalidad, hacer un justo reconocimiento al prenombrado Instituto en testimonio a la gran labor que, como institución oficial de enseñanza media, ha ofrecido a la comunidad quibdoseña y chocoana en general, durante sus 100 años de funcionamiento.</p> <p>El Instituto Carrasquilla inició labores académicas el 10 de octubre de 1905. Durante su existencia, ha dedicado todo su esfuerzo a la satisfacción de las necesidades que en materia de educación media, de elevada calidad académica, han requerido los chocoanos.</p> <p>El Instituto Carrasquilla cuenta con el mérito de haber sido el forjador de ilustres hombres públicos de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional. Entre otros, son egresados del Instituto Carrasquilla: Daniel Valois Arce, uno de los más connotados ideólogos de la Anapo, organización política que en el siglo XX sacudió los cimientos del Bipartidismo; Manuel Mosquera Garcés, destacado Ministro de Educación en 1950; Adán Arriaga Andrade, quien como Ministro del Trabajo en el Gobierno de López Pumarejo expidió el Decreto 2350 con el que se le dio entidad autónoma al Contrato de Trabajo, además, fue el autor de la Ley 90 de 1946 por medio de la cual se creó el Instituto de los Seguros Sociales; y Diego Luis Córdoba, el más connotado, autor de la Ley 13 de 1947 por medio de la cual se creó el departamento del Chocó</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JORGE ALBERTO GARCÍA-HERREROS Y LUIS EDUARDO SANGUINO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	20 DE ABRIL DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 447/04	1ª PONENCIA 720/04	2ª PONENCIA 426/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	12 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	FRANCISCO ROJAS BIRRY Y JUAN CARLOS MARTÍNEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	3 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 52/06	2ª PONENCIA 149/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1039 DE 2006				
Senado	139/05	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA Y RINDE HOMENAJE AL MUNICIPIO DE CARTAGO, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO (464) AÑOS DE SU FUNDACIÓN, EXALTA LA CAPACIDAD			
Cámara	133/04				

LEGISLATURA 2005 - 2006

		CREADORA Y EL ESPÍRITU DE SU GENTE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
AUTOR	JESUSITA ZABALA Y JOSÉ RENAN TRUJILLO				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	24 DE AGOSTO DE 2004				
COMISIÓN	CUARTA				
<p>El presente proyecto de ley busca, además de hacer presente al Congreso de la República en la celebración de la efemérides de Cartago, destacar una serie de tradiciones y sitios históricos de importante riqueza y valor cultural para el país. La declaratoria de monumentos nacionales de algunas de las iglesias del municipio busca que el Gobierno Nacional proteja como es debido un invaluable tesoro de la Nación; no sólo por su valor arquitectónico e histórico, sino por la riqueza cultural que hay en su interior.</p> <p>El apoyo a la tradición del bordado es un reconocimiento a una labor ancestral que las mujeres de Cartago han logrado mantener viva y que como tradición inmaterial y oral debe formar parte del patrimonio cultural de la Nación y, por ello, contar con recursos y apoyos que permitan preservarla en el tiempo para las futuras generaciones. Son manos artesanas las que dan vida al bordado y a través de las cuales se presenta una imagen amable y dedicada del país. Esta tradición que combina lo artístico con lo artesanal debe unirse al espíritu religioso que caracteriza a Cartago y a su gente, y por ello se prevé que el Gobierno Nacional apoye la importación de hilos de oro y demás materiales que se requieran para plasmar en una obra de arte lo que se convertirá en el emblema religioso del municipio y que será confeccionado con la técnica ancestral del bordado.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	OMAR FLOREZ Y JORGE GERLEIN				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	20 DE ABRIL DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 472/04	1ª PONENCIA 640/04	2ª PONENCIA 548/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	12 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JUAN CARLOS MARTÍNEZ SINISTERRA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 144/06	2ª PONENCIA 180/06	TEXTO PLENARIA 214/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1049 DE 2006				

Senado	140/05	POR LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL VIVO DE LA NACIÓN EL FESTIVAL ARTÍSTICO NACIONAL E INTERNACIONAL DE CULTURA POPULAR "INVASIÓN CULTURAL A BOSA" Y SE DESTINAN RECURSOS PARA SU PROTECCIÓN, PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN, DIVULGACIÓN, DESARROLLO Y FINANCIACIÓN
Cámara	141/04	
AUTOR	ALEXANDER LÓPEZ MAYA	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DE SEPTIEMBRE DE 2004	
COMISIÓN	CUARTA	

LEGISLATURA 2005 - 2006

<p>El proyecto de ley garantiza el fomento, protección, promoción, conservación, divulgación y desarrollo del Festival Artístico Nacional e Internacional de Cultura Popular "Invasión Cultural a Bosa", realizado durante 16 años consecutivos en la ciudad de Bogotá y que hace un aporte significativo al desarrollo y promoción de la cultura popular colombiana, en especial a las comunidades de los estratos 1, 2 y 3. Este proyecto de ley, se inscribe dentro del conjunto de propósitos del legislativo para recuperar y fortalecer la cultura popular, dado que es la esencia de las organizaciones populares en nuestro país, asignar la mayor trascendencia a los artistas y sus productos, a los gestores culturales y demás creadores de la cultura nacional.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	LUIS EDUARDO SANGUINO Y JORGE GARCÍA-HERREROS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	20 DE ABRIL DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 497/04	1ª PONENCIA 720/04	2ª PONENCIA 426/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	12 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	FRANCISCO ROJAS BIRRY				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE ABRIL DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE MAYO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 820/05	2ª PONENCIA 113/06	TEXTO PLENARIA 157/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1040 DE 2006				

Senado	141/05	<p>POR LA CUAL LA NACIÓN RINDE HOMENAJE AL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 382 AÑOS DE SU FUNDACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES</p>			
Cámara	195/04				
AUTOR	TANIA ÁLVAREZ HOYOS				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	7 DE OCTUBRE DE 2004				
COMISIÓN	CUARTA				
<p>Este proyecto no es más que un sentido homenaje a un municipio pujante del Valle del Cauca, que se encuentra en las proximidades de conmemorar sus 382 años de su fundación y para lo cual se pide la vinculación del Gobierno Nacional y del Congreso de la República.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	LUIS FERNANDO ALMARIO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	20 DE ABRIL DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP.	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

	MOTIVOS 613/04	831/04	426/05	PLENARIA	
RECIBIDO DE CÁMARA	12 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CARLOS BARRAGÁN Y JUAN CARLOS MARTÍNEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	3 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	561/04	738/04	426/05	215/06	
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1044 DE 2006				

Senado	142/05	POR LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 12 AÑOS DEL FALLECIMIENTO DEL PADRE RAFAEL GARCÍA HERREROS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	172/04				
AUTOR	CARLOS GARCÍA ORJUELA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE SEPTIEMBRE DE 2004				
COMISIÓN	CUARTA				
<p>El Minuto de Dios, una de las obras de carácter social cuya propuesta de desarrollo integral de las comunidades, ha sido modelo de gestión para Colombia y para el mundo, debe su origen a la iniciativa del sacerdote eudista Rafael García Herreros, quien consagró su vida y su ministerio al servicio de los necesitados.</p> <p>Desde 1950 el Padre García Herreros utilizó el nombre de "El Minuto de Dios" para designar una breve reflexión radial sobre Dios, el hombre y el compromiso que el pueblo cristiano debe asumir para transformar la historia de la humanidad. Con la llegada del servicio de televisión a Colombia, "El Minuto de Dios" comenzó a transmitirse a todo el país, hasta llegar a convertirse en el espacio más antiguo de la televisión mundial, gracias a su emisión diaria e ininterrumpida durante los últimos 47 años.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JAIME CERVANTES				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	20 DE ABRIL DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	561/04	738/04	426/05		
RECIBIDO DE CÁMARA	12 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	AQUILES HUERTAS				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	143/05	POR LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DEL FUSILAMIENTO DEL PRÓCER AFROCOLOMBIANO MANUEL SATURIO VALENCIA; SE			
Cámara	186/04				

LEGISLATURA 2005 - 2006

		ORDENAN UNOS GASTOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON ESTA EFEMÉRIDES.			
AUTOR	FRANCISCO WILSON CÓRDOBA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 DE SEPTIEMBRE DE 2004				
COMISIÓN	CUARTA				
<p>El proyecto está inspirado en el reconocimiento del perfil pluriétnico y multicultural de la población colombiana, y la consecuente obligación del Estado de proteger la diversidad étnica y el patrimonio cultural de la Nación.</p> <p>La finalidad del proyecto apunta a la formación de memoria histórica, en procura de empezar a corregir la negación secular del invaluable aporte, hecho al principio democrático de la libertad, por colombianos descendientes de la diáspora africana.</p> <p>Porque la historia de Colombia no puede seguir ignorando los logros de cimarrones y cimarronas como Benkos Biohó, cuya lucha permitió, en 1600, el establecimiento del primer Palenque -territorio libre-, en América Latina; "la Negra Leonor", líder del palenque de Montañas de María; Domingo Criollo y Pedro Mina, quienes estuvieron al frente del establecimiento del Palenque de Sierras de María; Domingo Padilla y Francisco Arará, líderes del palenque de Sierra de Larúaco, entre otros.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	WILLINGTON ORTIZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	20 DE ABRIL DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 586/04	1ª PONENCIA 831/04	2ª PONENCIA 548/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	12 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JUAN CARLOS MARTÍNEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 144/06	2ª PONENCIA 180/06	TEXTO PLENARIA 215/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1042 DE 2006				

Senado	144/05	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN RINDE HOMENAJE AL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA EN SUS 121 AÑOS DE HABER SIDO CREADO JURÍDICAMENTE COMO ENTIDAD TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Cámara	194/04	
AUTOR	JORGE HOMERO GIRALDO	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	7 DE OCTUBRE DE 2004	
COMISIÓN	CUARTA	
La propuesta del proyecto busca que el municipio de Andalucía (Valle del Cauca), cuente con un		

LEGISLATURA 2005 - 2006

instrumento que servirá no solamente para homenajearle sino también como instrumento para lograr mejores condiciones sociales de sus habitantes.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	LUIS EDUARDO SANGUINO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	20 DE ABRIL DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 612/04	1ª PONENCIA 758/04	2ª PONENCIA 426/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	12 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CARLOS BARRAGÁN, LUIS HERMES RUIZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE ABRIL DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	9 DE MAYO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 821/05	2ª PONENCIA 96/06	TEXTO PLENARIA 113/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1132 DE 2007				

Senado	145/05	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS PRIMEROS DIEZ AÑOS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO, Y SE AUTORIZAN UNAS INVERSIONES			
Cámara	098/04				
AUTOR	ERNESTO DE JESÚS MESA ARANGO				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	4 DE AGOSTO DE 2004				
COMISIÓN	CUARTA				
<p>La Institución Universitaria de Envigado, es una universidad joven, de provincia, con liderazgo, con un balance social que legitima estos esfuerzos puntuales de la Nación y a la cual se le debe inyectar en el momento oportuno los recursos necesarios que la hagan permanecer en el escenario académico como esa institución moderna, formadora de mujeres y hombres que tendrán en el mañana la responsabilidad de dirigir los destinos de la patria.</p> <p>Por esta razón, el presente proyecto asume la vinculación de la Nación colombiana a la celebración de la efemérides de la Institución Universitaria de Envigado.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	OMAR FLOREZ VÉLEZ Y CARLOS ALBERTO ZULUAGA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	20 DE ABRIL DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 420/04	1ª PONENCIA 640/04	2ª PONENCIA 426/04	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	12 DE OCTUBRE DE 2005				

LEGISLATURA 2005 - 2006

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE ABRIL DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	798/05	171/06	214/06		
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	146/05	POR LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS CUARENTA (40) AÑOS DE VIDA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, SE RINDE HOMENAJE A LAS COMUNIDADES QUE LO HABITAN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	256/04				
AUTOR	WILMER GONZÁLEZ BRITO				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DE DICIEMBRE DE 2004				
COMISIÓN	CUARTA				
<p>El presente proyecto solicita a la Nación su participación en proyectos de interés departamental de directo beneficio para la gente del departamento de la Guajira, como la puesta en funcionamiento de una sede de la Universidad Nacional (única sede continental de la región caribe), contribuyendo a satisfacer la alta demanda por la educación superior pública; la construcción del mercado público para la ciudad comercial de Maicao; el mejoramiento tecnológico del hospital de San Juan del Cesar (II nivel), la construcción de una sede de servicios sociales para las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, la construcción de la prolongación de la Avenida 1ª de la ciudad de Riohacha, pavimentación de la vía Uribia-Puerto Bolívar-Bahía Portete y el acceso al Cabo de la Vela, construcción del Palacio Municipal de Hatonuevo, terminación proyecto de adecuación tecnológica de extracción, beneficio y transformación de calizas en los Hornitos, municipio de Distracción, adquisición de Unidad Médico-Odontológica Móvil para el municipio de Fonseca, adquisición y reposición de redes de Acueducto y Alcantarillado de Villanueva, concretando compromisos de la actual administración del Estado colombiano.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JORGE GERLEIN ECHEVERRIA, MUSA B. FAYAD				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE JUNIO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	790/04	316/05	548/05		
RECIBIDO DE CÁMARA	12 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CARLOS MORENO DE CARO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE ABRIL DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	10 DE MAYO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP.	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

	MOTIVOS	842/05	86/06	PLENARIA 113/06	
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1030 DE 2006				

Senado	147/05	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA, PREPARA Y CONMEMORA LOS 200 AÑOS (BICENTENARIO) DE LA INDEPENDENCIA DE CARTAGENA DE INDIAS, COMO CIUDAD HEROICA Y COLONIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	218/04				
AUTOR	LUIS EDUARDO VARGAS MORENO				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 DE NOVIEMBRE DE 2004				
COMISIÓN	CUARTA				
Este proyecto refleja la coherencia histórica del país expresada en el reconocimiento a los doscientos años de la primera ciudad que le dio la independencia de España a Colombia, la presente iniciativa prepara desde el año 2006 hasta el 2011 este espacio histórico para que el próximo bicentenario se quede grabado en la memoria de nuestros hijos y nietos.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	ALFONSO CAMPO ESCOBAR, ÁLVARO ASTHON GIRALDO, GABRIEL ESPINOSA ARRIETA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	20 DE ABRIL DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 672/04	1ª PONENCIA 831/04	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	12 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JAIRO MERLANO FERNÁNDEZ				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	148/05	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			
Cámara	305/05				
AUTOR	CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ, MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ ARROYAVE				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	10 DE MARZO DE 2005				
COMISIÓN	CUARTA				
La presente iniciativa legislativa tiene por objeto la conmemoración del Primer Centenario de la fundación del municipio de San Rafael en el departamento de Antioquia.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ, OMAR FLOREZ VÉLEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE JUNIO DE 2005				
APROBACIÓN EN	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				

LEGISLATURA 2005 - 2006

PLENARIA					
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 084/05	1ª PONENCIA 333/05	2ª PONENCIA 548/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	12 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GUILLERMO GAVIRIA ZAPATA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE ABRIL DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 820/05	2ª PONENCIA 171/06	TEXTO PLENARIA 214/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1051 DE 2006				

Senado	149/05	POR LA CUAL LA NACIÓN RINDE HOMENAJE AL MUNICIPIO DE RESTREPO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 91 AÑOS DE SU FUNDACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	199/04				
AUTOR	TANIA ÁLVAREZ HOYOS				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	12 DE OCTUBRE DE 2004				
COMISIÓN	CUARTA				
<p>Con la finalidad de realizar un sentido homenaje al municipio vallecaucano de Restrepo, el proyecto de ley incluye un listado de obras de infraestructura que requiere la municipalidad con el correspondiente valor de los presupuestos, según informe allegado por el Banco de Proyectos del municipio de Restrepo, entre las que se encuentra la construcción y dotación de la Casa de la Cultura y la ampliación del parque Calima.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JORGE ALBERTO GARCÍA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	20 DE ABRIL DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 613/04	1ª PONENCIA 831/04	2ª PONENCIA 426/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JUAN CARLOS MARTÍNEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 144/06	2ª PONENCIA 180/06	TEXTO PLENARIA 215/06	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1047 DE 2006
----------------------------	------------------

Senado	150/05	POR LA CUAL SE RINDE HOMENAJE A UN CIUDADANO MERITORIO ASIGNÁNDOLE SU NOMBRE A UNA OBRA DE INTERÉS PÚBLICO.				
Cámara	368/05					
AUTOR	ALONSO ACOSTA OSIO					
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES					
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 DE ABRIL DE 2005					
COMISIÓN	SEGUNDA					
A través de la presente iniciativa se le rinde honores públicos a la memoria del ilustre ciudadano Don Germán Gutiérrez de Piñeres Coy, cuya vida promisorio se consagró al servicio del país y muy especialmente del desarrollo de la región de Mompox						
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES						
PONENTES	JAIRO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JAIME ERNESTO CANAL					
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE JUNIO DE 2005					
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005					
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 229/05	1ª PONENCIA 291/05	2ª PONENCIA 494/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN	
RECIBIDO DE CÁMARA	18 DE OCTUBRE DE 2005					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA						
PONENTES	RICARDO VARELA CONSUEGRA					
APROBACIÓN 1ER DEBATE	13 DE DICIEMBRE DE 2005					
APROBACIÓN EN PLENARIA	9 DE MAYO DE 2006					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 861/05	2ª PONENCIA 58/06	TEXTO PLENARIA 115/06	CONCILIACIÓN	
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1100 DE 2006					

Senado	151/05	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LOS 70 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL INSTITUTO FEMENINO DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL DE QUIBDO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	079/04				
AUTOR	EDGAR EULISES TORRES MURILLO				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 DE JULIO DE 2004				
COMISIÓN	CUARTA				
La iniciativa tiene como propósito, de carácter excepcional, otorgar un reconocimiento al Instituto Femenino de Enseñanza Media y Profesional de Quibdo con ocasión de la celebración de los 70 años de su fundación.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					

LEGISLATURA 2005 - 2006

PONENTES	BUENAVENTURA LEÓN LEÓN, WILINGTON ORTIZ PALACIOS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	20 DE ABRIL DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 394/04	1ª PONENCIA 578/04	2ª PONENCIA 426/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	18 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	FRANCISCO ROJAS BIRRY				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	3 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 898/05	2ª PONENCIA 184/06	TEXTO PLENARIA 214/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1050 DE 2006				

Senado	152/05	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHITAGA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	201/04				
AUTOR	ARMANDO AMAYA ÁLVAREZ				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 DE OCTUBRE DE 2004				
COMISIÓN	CUARTA				
El proyecto pretende hacer un reconocimiento de los 200 años de fundación del municipio de Chitagá, exaltando sus virtudes como pueblo emprendedor, buscando que el Gobierno Nacional, se vincule, asignando partidas presupuestales para remediar en parte sus falencias en cuanto a servicios básicos, recreación, deporte y cultura.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JORGE ALBERTO GARCÍA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	8 DE JUNIO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 365/04	1ª PONENCIA 259/05	2ª PONENCIA 426/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	18 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	LUIS MARIANO MURGAS				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	153/05	POR LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE
---------------	--------	---

LEGISLATURA 2005 - 2006

Cámara	257/04	LOS SETENTA (70) AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE URIBIA , DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
AUTOR	WILMER GONZÁLEZ BRITO				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DE DICIEMBRE DE 2004				
COMISIÓN	CUARTA				
<p>El proyecto de ley se orienta a reconocer la vida institucional de esta entidad territorial, a reconocer su condición de Capital Indígena de Colombia, reforzando su importancia étnica, facilitando que se pueda materializar la acción del Estado a nivel local, extendiendo los valores de la nacionalidad y permitiendo conocer la contribución de la gestión gubernamental.</p> <p>El municipio de Uribia, el norte amable de Colombia, requiere de especial atención del Gobierno Nacional por sus condiciones humanas, geográficas y su importante contribución al desarrollo del país.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JAIME CERVANTES VARELO, LUIS JAIRO IBARRA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE JUNIO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 790/04	1ª PONENCIA 316/05	2ª PONENCIA 548/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	18 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ANÍBAL JOSÉ ARIZA, EFRAÍN CEPEDA SARABIA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 84/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1061 DE 2006				

Senado	154/05	POR LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 30 AÑOS DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA, SE ORDENAN UNOS GASTOS PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON ESTA EFEMÉRIDES
Cámara	228/04	
AUTOR	ARMANDO AMAYA ÁLVAREZ	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	12 DE NOVIEMBRE DE 2004	
COMISIÓN	CUARTA	
<p>El proyecto pretende la vinculación de la Nación a la celebración de los 30 años de creación de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña mediante la dotación de recursos suficientes que le</p>		

LEGISLATURA 2005 - 2006

permitan presentarse como una institución moderna, pero en razón de que sus ingresos sólo cubren deficientemente los aspectos operativos cada día se va ampliando la brecha entre las metas que se deben alcanzar según exigencia del ICFES, Mineducación y del Departamento Administrativo de Función Pública y la realidad operativa que se está alcanzando en este momento.

Han sido treinta años construyendo los instrumentos necesarios, para contribuir al desarrollo de una región que requiere de su capital humano para la búsqueda de un mejor estar de las gentes de ese vasto territorio del nororiente colombiano.

Por ello volver la mirada hacia la universidad de provincia, es reconocer la heterogeneidad del territorio y es descentralizar las opciones de formación académica desde el pregrado con base en unas realidades regionales que se soportan en las potencialidades locales.

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JORGE ALBERTO GARCÍA, LUIS GUILLERMO JIMÉNEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	8 DE JUNIO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 713/04	1ª PONENCIA 303/05	2ª PONENCIA 548/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	18 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RAÚL RUEDA MALDONADO				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	155/05	POR EL CUAL SE ORDENA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AMAZONIA COLOMBIANA, SE CREA EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA AMAZONIA COLOMBIANA, SE DETERMINA SU COMPOSICIÓN, SUS FUNCIONES Y SU FUNCIONAMIENTO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Cámara	332/05	
AUTOR	LUIS EDMUNDO MAYA PONCE, SANDRA VELÁSQUEZ, LUIS FERNANDO ALMARIO, LUIS ANTONIO SERRANO, FABIO ARANGO TORRES Y OTROS	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE MARZO DE 2005	
COMISIÓN	QUINTA	
<p>Las movilizaciones campesinas del Putumayo y demás departamentos amazónicos, marcaron un punto de quiebre en los procesos de construcción de región amazónica, que se traduce en las relaciones de los campesinos cultivadores de arbustos de coca con el Estado, después de un proceso de negociación los dirigentes del movimiento firmaron un acuerdo con el Estado colombiano.</p> <p>El desafío planteado a los habitantes de la Amazonia Colombiana por medio del presente proyecto de ley consiste precisamente en ofrecerles una herramienta para superar este lastre histórico. En efecto, el propósito perseguido por la norma propuesta es instigar a las comunidades locales a: Comprometerse con una postura concreta de política ambiental acorde con los principios del desarrollo sostenible; lo cual conlleva la necesidad de comprender las características específicas del entorno y el contorno en el cual se desenvuelven, con miras a saber concebir, y aplicar, unos derroteros de gestión de sus actuaciones que les permitan, a la par, maximizar el aprovechamiento de la oferta ambiental y minimizar su vulnerabilidad ante amenazas que tienen origen en fenómenos naturales, y Compartir sus conocimientos con todos los usuarios actuales y potenciales de la oferta ambiental local.</p>		
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES		
PONENTES	EDILBERTO RESTREPO BENJUMEA, LUIS EDMUNDO MAYA PONCE	
APROBACIÓN 1ER	16 DE JUNIO DE 2005	

LEGISLATURA 2005 - 2006

DEBATE					
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 139/05	1ª PONENCIA 352/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	18 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MAURICIO JARAMILLO MARTÍNEZ, GONZALO GÓMEZ GÓMEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE NOVIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 807/05	2ª PONENCIA 854/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN PLENARIA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2006				

Senado	156/05	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ESTABLECIDO COMO EDUCACIÓN NO FORMAL EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN			
Cámara	366/05				
AUTOR	WILLIAM VÉLEZ MESA, CARLOS ALBERTO ZULUAGA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	25 DE ABRIL DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
El presente proyecto de ley persigue los siguientes objetivos: Superar la estigmatización de la Educación no formal mediante el cambio de denominación por Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. Establecer la Acreditación como mecanismo de Control de las Instituciones y Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Eliminar el tratamiento discriminatorio existente en la legislación colombiana en materia de educación no formal, a través de la actualización legislativa. Incentivar el acceso a las instituciones de educación no formal de la población laboral colombiana.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	ROCÍO ARIAS HOYOS, JHON JAIRO VELÁSQUEZ, ERNESTO MESA ARANGO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE JUNIO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 223/05	1ª PONENCIA 283/05	2ª PONENCIA 532/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	18 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	SAMUEL MORENO ROJAS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE ABRIL DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 915/05	2ª PONENCIA 128/06	TEXTO PLENARIA 184/06	CONCILIACIÓN 197/06

LEGISLATURA 2005 - 2006

ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1064 DE 2006
----------------------------	------------------

Senado	157/05	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL DIA NACIONAL DE LA RECONCILIACIÓN POR LA DIGNIDAD DE LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA, Y SE DICTAN NORMAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MONUMENTO NACIONAL EN HONOR A SU MEMORIA
Cámara		

AUTOR	CARLOS HIGUERA ESCALANTE
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	18 DE OCTUBRE DE 2005
COMISIÓN	SEGUNDA

El proyecto designa el 11 de Octubre de cada año para celebrar en todo el País el "Día Nacional de la Reconciliación por la Dignidad de las víctimas de la violencia".

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA

PONENTES	EFREN TARAPUES CUAICAL				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 718/05	1ª PONENCIA 213/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	158/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 161 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO
Cámara		

AUTOR	LUIS EMILIO SIERRA GRAJALES
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	21 DE OCTUBRE DE 2005
COMISIÓN	SÉPTIMA

El proyecto propone que las mujeres trabajadoras después de la licencia de maternidad o con hijos menores de 10 años laboren medio tiempo y puedan escoger su jornada, par que puedan desempeñarse como madres.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA

PONENTES	LUIS CARLOS AVELLANEDA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 725/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	159/05	POR EL CUAL SE ORDENA ACTUALIZAR EL INVENTARIO NACIONAL DE LA RED VIAL TERCIARIA Y SE REGLAMENTA EL MANTENIMIENTO POR PARTE DEL ESTADO
Cámara	307/05	
AUTOR		

LEGISLATURA 2005 - 2006

ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	11 DE MARZO DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
<p>La red terciaria vial nacional está conformada por las vías de penetración que comunican una cabecera municipal o población con una o varias veredas, o aquella que une varias veredas entre sí, o que se dirige a centros de interés, bien sea en el aspecto de colonización, de creación de riqueza o cualquier propósito definido de carácter político, turístico o de integración, localizadas en el área rural. El proyecto de ley que presento a consideración del Congreso de la República pretende, de una parte, crear un mecanismo que facilite la inscripción automática de los corredores viales que cumplan con las características de la Red Terciaria en el inventario del Instituto Nacional de Vías, Subdirección de Red Terciaria y Férrea. De esta manera lograremos que los recursos de la Nación lleguen a todas estas vías generadoras de desarrollo y bienestar social en las comunidades de las regiones más apartadas y de difícil acceso en el territorio nacional. De otra parte busca vincular a los particulares propietarios de los predios colindantes con las vías terciarias del país para que coadyuven al mantenimiento periódico rutinario de estas importantes vías.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	CARLOS ENRIQUE SOTO, JORGE ENRIQUE RAMÍREZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE JUNIO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 84/05	1ª PONENCIA 316/05	2ª PONENCIA 548/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	21 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES PRIMER DEBATE	JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	31 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 86/05	2ª PONENCIA 171/06	TEXTO PLENARIA 215/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	160/05	POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 708 DE 2001 Y SE ESTABLECEN NORMAS RELACIONADAS CON EL SUBSIDIO FAMILIAR PARA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Cámara	276/05	
AUTOR	JOSÉ RICAURTE MEJIA MONSALVE, JUAN DE DIOS ALFONSO GARCÍA	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	19 DE ENERO DE 2005	
COMISIÓN	SÉPTIMA	
<p>La Ley 708 de 2001 estableció normas relacionadas con el subsidio familiar para vivienda de interés social y dictó otras disposiciones, que en el artículo 1º obliga a las entidades públicas del orden nacional de carácter no financiero a transferir a título gratuito al Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, los bienes inmuebles fiscales de su propiedad o la porción de</p>		

LEGISLATURA 2005 - 2006

ellos con vocación para la construcción o el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social, es necesario modificar el artículo de la Ley 708 de 2001, que permita levantar la restricción a aquellos bienes cuya destinación era la realización de proyectos que fueron archivados, declarados no viables y/o suspendidos indefinidamente, para que las entidades públicas puedan, en desarrollo de su autonomía administrativa y financiera, disponer de ellos, enajenándolos, entregándolos en dación de pago, permutándolos, gravándolos o ejerciendo cualquier otra actividad que se derive del derecho de dominio.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JUAN DE DIOS ALFONSO GARCÍA, CARLOS AUGUSTO CELIS, CARLOS IGNACIO CUERVO VALENCIA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	25 DE MAYO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 46/05	1ª PONENCIA 141/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	21 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES PRIMER DEBATE	FLOR MODESTA GNECCO				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 116/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	161/05	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LOS 200 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE MORALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
Cámara	363/05				
AUTOR	LUIS EDUARDO SANGUINO, BUENAVENTURA LEÓN LEÓN				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE ABRIL DE 2005				
COMISIÓN	CUARTA				
El proyecto solicita que la Nación y el Congreso de Colombia se asocien a la celebración del bicentenario de fundación del municipio de Morales, departamento del Cauca a cumplirse el 27 de septiembre de dos mil seis (2006), y a la vez rinden reconocimiento a sus fundadores y a todas aquellas personas que le han dado lustre y brillo en sus 200 años de existencia. Y busca que la Nación se reivindique ante la deuda social y económica que se desprende de la Construcción del Embalse La Salvajina, en el año 1985 en tierras del municipio de Morales, buscar el reconocimiento de parte del Estado colombiano, ante el olvido a que ha estado sometido en doscientos años de existencia					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	BUENAVENTURA LEÓN LEÓN, LUIS EDUARDO SANGUINO SOTO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE JUNIO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 217/05	1ª PONENCIA 304/05	2ª PONENCIA 548/05	TEXTO PLENARIA 724/05	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

RECIBIDO DE CÁMARA	21 DE OCTUBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES PRIMER DEBATE	JUAN CARLOS MARTÍNEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	3 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	898/05	149/06		184/06	
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1041 DE 2006				

Senado	162/05	POR EL CUAL SE FORTALECE EL RÉGIMEN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONGRESO: SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES			
Cámara					
AUTOR	JESÚS ENRIQUE PIÑACUE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	25 DE OCTUBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>La definición del tema de los conflictos de intereses resulta fundamental dentro del ordenamiento del Congreso de la República como instancia máxima de la democracia. Es a través de la determinación de si un congresista tiene o no un conflicto de intereses respecto de la votación de determinado proyecto, en donde se establece con precisión la diferencia existente, entre el interés público, al cual sirve el congresista, y su interés privado o personal. Estas definiciones tienden a asegurar no sólo la dignidad y la capacidad de los congresistas, sino la independencia y la transparencia en el ejercicio de sus funciones</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CARLOS GAVIRIA DIAZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	21 DE MARZO DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	743/05	889/05	132/06		
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	163/05	POR LA CUAL SE ADICIONA LA LEY 5ª. DE 1992 Y SE CREAN LA COMISIÓN ESPECIAL DE MODERNIZACIÓN Y LAS UNIDADES COORDINADORAS DE ASISTENCIA TÉCNICA LEGISLATIVA Y ATENCIÓN CIUDADANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA			
Cámara	223/07				
AUTOR	CLAUDIA BLUM, LUIS HUMBERTO GÓMEZ, SAMUEL MORENO, RAFAEL PARDO RUEDA, LUIS ALFREDO RAMOS, RODRIGO RIVERA Y OTROS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				

LEGISLATURA 2005 - 2006

FECHA DE PRESENTACIÓN	25 DE OCTUBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>El proyecto de ley tiene por objeto contribuir a la transformación integral y progresiva del Congreso de la República en una institución legislativa moderna, altamente técnica y capaz de responder de manera efectiva, eficaz y eficiente a las exigencias de la democracia.</p> <p>En consecuencia, se crean la "Comisión Especial de Modernización del Congreso de la República", la "Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa del Congreso de la República" y la "Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso de la República".</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CLAUDIA BLUM DE BARBERI, DARÍO MARTÍNEZ BETANCUR				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	15 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	11 DE DICIEMBRE DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 743/05	1ª PONENCIA 48/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	7 DE FEBRERO DE 2007				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	CARLOS ARTURO PIERAHITA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	22 DE MAYO DE 2007				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE JUNIO DE 2007				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 125/07	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN 293/07
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1147 DE 2007				

Senado	164/05	POR LA CUAL SE CREA LA ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO, SE DICTAN NORMAS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y SE DETERMINA SU ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN
Cámara		
AUTOR	GABRIEL ZAPATA CORREA	
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 DE OCTUBRE DE 2005	
COMISIÓN	PRIMERA	
<p>Es altamente preocupante el gran número de condenas en contra de la Nación, por falta de una defensa adecuada y eficaz de los intereses del Estado, de ahí que se requiera proteger el patrimonio público ante las enormes erogaciones patrimoniales a que se ve sometido el erario público</p> <p>De ahí que se requiera la creación e implementación inmediata y prioritaria de una entidad encargada exclusivamente de defender los intereses del Estado, de proteger el patrimonio público y salvaguardar los recursos oficiales a través de la consolidación de buenas prácticas en la defensa judicial de la Nación, lo que redundaría en la disminución considerable y efectiva de las condenas adversas que afectan las finanzas públicas.</p> <p>El proyecto crea la Abogacía General del Estado, ente encargado exclusivamente de defender los intereses del Estado, de proteger el patrimonio público y salvaguardar los recursos oficiales, cuyo director será el Abogado General del Estado. Determina su funcionamiento, estructura y organización</p>		

LEGISLATURA 2005 - 2006

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES		HÉCTOR HELI ROJAS JIMÉNEZ			
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 749/05	1ª PONENCIA 113/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO		ARCHIVADO EN COMISIÓN EL DIA 31 DE MAYO DE 2006			

Senado	165/05 AC 54/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY 142 DE 1994
Cámara		

AUTOR	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 DE OCTUBRE DE 2005
COMISIÓN	SEXTA

El proyecto propone suprimir el artículo 90.2 de la Ley 142 de 1994, que es del siguiente tenor: "Un cargo fijo que refleje los costos económicos involucrados en garantizar la disponibilidad permanente del servicio para el usuario independientemente del uso.". Dicho artículo, atenta contra la prosperidad general, especialmente contra la economía de los sectores más vulnerables de la población y el servicio a la comunidad, fines del Estado Social, en consideración a ello, no puede cobrarse un cargo fijo independiente del consumo del servicio, pues esto genera mayores costos que no reflejan la real utilización del mismo.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES		LUIS ALBERTO GIL CASTILLO, JOSÉ ÁLVARO SÁNCHEZ			
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 749/05	1ª PONENCIA 113/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA					
ESTADO DEL PROYECTO		ARCHIVADO.			

Senado	166/05	POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN, EL MUNICIPIO DE SALAMINA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Cámara		

AUTOR	LUIS EMILIO SIERRA GRAJALES
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 DE OCTUBRE DE 2005
COMISIÓN	SEGUNDA

El proyecto solicita que se declare histórico y cultural de la Nación, el Municipio de Salamina, ubicado en el Departamento de Caldas.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES		ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE			
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 774/05	1ª PONENCIA 129/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN EL 7 DE JUNIO DE 2006 POR PROPOSICIÓN DE ARCHIVO
----------------------------	--

Senado	167/05	POR LA CUAL SE ORDENA LA AFILIACIÓN OBLIGATORIA DE LAS ENTIDADES OFICIALES DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL A LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES			
Cámara					
AUTOR	DIEB MALOOF CUSE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 DE OCTUBRE DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
El proyecto pretende que todas las entidades oficiales del orden nacional, departamental distrital y municipal deberán afiliar a sus empleados a la Administradora de Riesgos Profesionales del Instituto de Seguros Sociales, para la protección de los riesgos laborales que como empleador le corresponde cubrir en un cien por ciento (100%) al Estado.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JESÚS BERNAL AMOROCHO, ALFONSO ANGARITA BARACALDO				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 774/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	168/05	POR LA CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO 1º DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 617 DE 2000.			
Cámara					
AUTOR	BERNARDO ALEJANDRO GUERRA HOYOS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DE NOVIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El proyecto propone incluir un párrafo que evita que los diputados incurran en la disposición de la Constitución Nacional que dice que nadie podrá desempeñar simultáneamente más de un empleo público ni recibir más de una asignación que provenga del tesoro público, o de empresas o de instituciones en las que tenga parte mayoritaria el Estado, salvo los casos expresamente determinados por la ley.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	DARÍO MARTÍNEZ BETANCUR				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 774/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	169/05	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN ARTÍCULOS DEL DECRETO 1790 DE 2.000, EN LA CARRERA DE LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS MILITARES			
Cámara	249/05				
AUTOR	JAIRO CLOPATOFSKY GHISAYS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DE NOVIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
Este proyecto de ley tiene como principal objetivo suplir y subsanar los vacíos y falencias en la aplicación del Decreto 1790 de 2000, el cual regula la carrera de personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares. En la aplicación de dicho Decreto se han evidenciado algunas circunstancias que han hecho difícil y engorroso el cumplimiento de las disposiciones que en el Decreto se contemplan, y que en el espíritu del reglador se evidencian al momento de la redacción. Vivida la experiencia de dichos cambios, el Ministerio de Defensa Nacional, las Comandancias de las Fuerzas Militares y este servidor, nos unimos para que conjuntamente presentáramos el presente texto, que permite corregir algunas falencias que se han venido evidenciando en el normal transcurrir de la carrera militar.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RICARDO VARELA CONSUEGRA, JAIRO CLOPATOFSKY				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	30 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 774/05	1ª PONENCIA 820/05	2ª PONENCIA 883/05	TEXTO PLENARIA 915/05	CONCILIACIÓN 180/06
ENVIADO A CÁMARA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JUAN HURTADO CANO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	31 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	7 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 55/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1104 DE 2006 GAC. 690/06				

Senado	170/05	POR LA CUAL SE MODIFICA UNOS REGÍMENES ESPECIALES Y SE ELIMINAN IMPUESTOS DE REMESAS PARA ESTIMULAR LA INVERSIÓN			
Cámara	141/05				
AUTOR	MIN. INDUS Y COMER. DR. JORGE HUMBERTO BOTERO, MI. HACIENDA DR. ALBERTO CARRASQUILLA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	TERCERA				
El proyecto de ley que se presenta a consideración del honorable Congreso de la República, dota al país de instrumentos de promoción empresarial que cumplen con dos objetivos fundamentales: De un					

LEGISLATURA 2005 - 2006

lado, permite competir en la atracción de la inversión extranjera con los demás países de la región que han desarrollado eficaces Zonas Francas, mientras que desarrolla los compromisos internacionales adquiridos por Colombia ante la Organización Mundial del Comercio.

De manera fundamental, este proyecto de ley procura que las Zonas Francas y las redefinidas Zonas Especiales de Desarrollo Económico Regional constituyan polos de desarrollo, con base en el establecimiento de procesos industriales o comerciales altamente productivos y competitivos, dentro de unas condiciones avanzadas de tecnología, producción limpia y buenas prácticas empresariales.

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	SERGIO DIAZ GRANADOS, OSCAR PÉREZ, EDUARDO CRISSIEN, RAFAEL AMADOR, OTROS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	1 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 636/05	1ª PONENCIA 840/05	2ª PONENCIA 090/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES PRIMER DEBATE	VÍCTOR RENAN BARCO, GABRIEL ZAPATA CORREA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	1 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 841/05	2ª PONENCIA 894/05	TEXTO PLENARIA 945/05	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY No.1004 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2005				

Senado	171/05	MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA Y MÉTODO PARA LA FIJACIÓN Y RECAUDO DE TARIFAS POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA "DIMAR"			
Cámara	296/06				
AUTOR	MIN. DEFENSA NACIONAL DR. CAMILO OSPINA BERNAL				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	8 de NOVIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
El proyecto propone autorizar a la Dirección General Marítima – DIMAR - del Ministerio de Defensa Nacional para definir y recaudar las tarifas correspondientes a los costos de los servicios prestados por ella.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JAIRO CLOPATOFSKY GHISAYS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	31 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP.	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

	MOTIVOS 798/05	80/06	171/06	PLENARIA	
ENVIADO A CÁMARA	20 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	MANUEL JOSE VIVES				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	26 DE SEPTIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE OCTUBRE DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 330/06	2ª PONENCIA 455/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN 541/06
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1115 DE 2006. GAC. 8/07				

Senado	172/05	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PARÁGRAFO ÚNICO AL ARTICULO 1º DE LA LEY 79 DE 1986			
Cámara					
AUTOR	CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	8 DE NOVIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	QUINTA				
Teniendo en cuenta que la Ley 79 de 1986 provee normas para la conservación y preservación de las áreas de reserva forestal, a través del proyecto de ley se propone actualizar tal legislación con los parámetro de la Constitución de 1991 y la regulación de participación ciudadana que se desprende de ella.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	HUGO SERRANO GÓMEZ, JUAN GÓMEZ MARTÍNEZ				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 804/05	1ª PONENCIA 841/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN EL 6 DE DICIEMBRE DE 2005, POR DECISIÓN DE LOS PONENTES				

Senado	173/05	PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 42 Y 43 DE LA LEY 80 DE 1993			
Cámara					
AUTOR	CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	8 DE NOVIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
Este proyecto pretende darle al principio rector de transparencia de la Ley 80 de 1993 la supremacía necesaria inclusive en sus excepciones, las cuales deben guiarse también por este mismo principio y buscar que la utilización de la figura de Urgencia Manifiesta sea adecuada, con presupuestos precisos y taxativos y con un adecuado control, para evitar los casos de corrupción que se han detectado no sólo a nivel nacional sino también local.					

LEGISLATURA 2005 - 2006

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GERMAN VARGAS LLERAS				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 804/05	1ª PONENCIA 52/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN EL DIA 31 DE MAYO DE 2006				

Senado	174/05	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE PARQUES DE DIVERSIONES QUE OFRECEN EL SERVICIO DE ATRACCIONES DE ENTRETENIMIENTO
Cámara		

AUTOR	CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	8 DE NOVIEMBRE DE 2005
COMISIÓN	SÉPTIMA

El presente proyecto de ley tiene por objeto regular la intervención de las autoridades públicas de los órdenes nacional, distrital y municipal en el funcionamiento de las empresas dedicadas a la puesta en funcionamiento, uso y explotación de los parques de diversiones.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 824/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	175/05	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO A CARGO DE LAS MUJERES COLOMBIANAS
Cámara		

AUTOR	RAÚL GONZALO GÓMEZ GÓMEZ
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	8 DE NOVIEMBRE DE 2005
COMISIÓN	SEGUNDA

El proyecto convierte en obligatorio el servicio militar por parte de las mujeres, pues se busca que los hombres que prestan el servicio militar obligatorio y lo hacen en el ejercicio de funciones que hoy quieren delegarse para las mujeres en cumplimiento de su obligación de definir su situación militar, puedan dirigir su colaboración a apoyo en operativos de combate, lo cual nos da la idea que para este fin el Estado contara con el cien por ciento (100%) del personal masculino, debiendo agregarse el personal femenino que en ejercicio de su voluntad quiera hacerse parte dentro de actos propios de combate; es decir, que la soberanía del Estado se vería protegida por un número mayor de militares que la que actualmente viene desarrollando esta tarea.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JIMMY CHAMORRO CRUZ				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

	804/05	898/05			
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR PROPOSICIÓN NEGATIVA APROBADA POR UNANIMIDAD				

Senado	176/05	POR EL CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA OPITA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					

AUTOR	RAÚL GONZALO GÓMEZ GÓMEZ				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	8 DE NOVIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				

El proyecto intenta reconocer la especificidad de la cultura opita, a la vez que se le brinda protección a sus diversas expresiones y manifestaciones del folclor, además de promoverla a nivel nacional e internacional.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA

PONENTES	HABIB MERHEG MARUN				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 804/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	177/06	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA CIRCUNSCRIPCIÓN INTERNACIONAL			
Cámara	294/06				

AUTOR	ANTONIO NAVARRO WOLFF				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE NOVIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				

En la búsqueda de garantizar la participación política de los colombianos residentes en el exterior, de darles herramientas concretas para que sigan conectados a la vida política del país se ha previsto tratar en este proyecto lo relativo a los candidatos por la circunscripción internacional y el voto por correspondencia. En este sentido, el proyecto busca crear mecanismos que faciliten la participación política de esos compatriotas.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA

PONENTES	ANTONIO NAVARRO WOLFF				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	21 DE MARZO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 821/05	1ª PONENCIA 889/05	2ª PONENCIA 113/06	TEXTO PLENARIA 184/06	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	14 DE JUNIO DE 2006				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	178/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PARTICIPANTE PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL EN LOS NIVELES TERRITORIALES MUNICIPIO O DISTRITO Y DEPARTAMENTO, COMPLEMENTA LA LEY 134 DE 1994 Y SE MODIFICAN			
Cámara	46/05				
AUTOR	VOCERO CONCEJALES DEL PAÍS DR. ANTONIO GALÁN SARMIENTO				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	3 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>En el texto del proyecto que plantean los autores se desarrolla el principio de democracia representativa y la revocatoria del mandato, para lo cual se propone establecer un sistema nacional de planificación participante que implica el establecimiento de procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, seguimiento, a la ejecución, evaluación y control de los planes de desarrollo económico y social. Este sistema implica la asignación de responsabilidades a las distintas autoridades e instancias que conforman el sistema nacional de planificación intervienen en el procedimiento, al igual que otras entidades que tengan injerencia en el proceso.</p> <p>En conclusión, por medio de esta iniciativa se pretende facultar al ciudadano para que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De manera organizada pueda participar en la construcción del mandato, a través de la construcción colectiva de los que se quiere a corto, mediano y largo plazo. 2. Mediante el voto programático en la concreción de los compromisos de Gobierno del elegido, así como la forma como dichos mandatos deben ser tenidos en cuenta al momento de la elaboración del Plan de Desarrollo. Este proyecto implica complementar la Ley 134 de 1994, modificar las leyes 131 de 1994 y la Ley 152 de 1994. 					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	CARLOS PIEDRAHITA, LORENZO ALMENDRA, NANCY GUTIÉRREZ, ROSMERY MARTÍNEZ, TELESFORO PEDRAZA, LUIS FERNANDO VELAZCO, JOSÉ VIVES				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 494/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 130/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN CONJUNTA. ENVIADO A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES EL 5 DE JULIO DE 2006 PARA SU ARCHIVO.				

Senado	179/05	POR EL CUAL SE CREAN INCENTIVOS PARA LA PERMANENCIA DE LOS EDUCANDOS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN EDUCATIVA			
Cámara					
AUTOR	MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ ARROYAVE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE NOVIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
<p>El proyecto busca que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación, La Red de Solidaridad Social, La Agencia de Cooperación Internacional ACCI y La Dirección Nacional de Estupefacientes destine recursos para subsidios y créditos a la demanda educativa, para ser entregados a las familias de mínimos ingresos económicos residentes en los estratos 1, 2 y 3, destinados al pago de las matrículas, pensiones, uniformes, textos escolares, transporte y alimentación que aquellas efectúen durante el proceso de formación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional</p>					

LEGISLATURA 2005 - 2006

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES		AMPARO LUCIA VEGA			
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 821/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO		ARCHIVADO			

Senado	180/05	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 27 DE LA LEY 715 DEL 2001
Cámara		
AUTOR		MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ ARROYAVE
ORIGEN		SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN		16 DE NOVIEMBRE DE 2005
COMISIÓN		SEXTA
<p>El proyecto consiste en adicionar al artículo 27 de la ley 715, un párrafo en el cual, se obligue a las entidades territoriales que al menos el 50% de la modalidad de educación contratada se haga con colegios o instituciones educativas ubicadas en los estratos 1, 2 y 3.</p>		

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES		MARIA ISABEL MEJIA			
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 821/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO		ARCHIVADO			

Senado	181/05	POR EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No 1130 DE JUNIO 19 DE 2000, Y SE ESTABLECEN PRECISAS COMPETENCIAS A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES -C.R.T
Cámara		
AUTOR		MARIO ENRIQUE VARÓN OLARTE
ORIGEN		SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN		22 DE NOVIEMBRE DE 2005
COMISIÓN		SEXTA
<p>La telefonía móvil celular, los PCS y demás tecnologías de última generación que se han incorporado al sistema de comunicación del país, han tenido un vertiginoso ascenso en la aceptación de los usuarios que en todos los estratos sociales y económicos de la población Colombiana han adquirido los servicios móviles que hoy 3 compañías prestan a lo largo del territorio nacional.</p> <p>El fin del proyecto es otorgar precisas competencias a la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones con el objeto de que en un plazo perentorio adopte los mecanismos adecuados para limitar algunos de los costos exagerados que dentro de los planes pospago, los Colombianos han padecido. Se propone que dicha Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, adopte las medidas necesarias para que en los planes de telefonía pospago los minutos incluidos y no consumidos dentro del respectivo periodo de facturación puedan ser abonados o sumados al periodo inmediatamente siguiente.</p>		
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA		
PONENTES		EDGAR ARTUNDUAGA

LEGISLATURA 2005 - 2006

GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 828/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	182/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA ACTIVIDAD MARÍTIMA DE REMOLQUE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Cámara	288/06	

AUTOR	JOSE RAMIRO LUNA CONDE
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	22 DE NOVIEMBRE DE 2005
COMISIÓN	SEXTA

La presente ley tiene por objeto regular la Actividad de Remolque dentro de aguas territoriales y puertos Colombianos, la Reserva de Bandera, se fija un Régimen de Libre Competencia y de Competencia Desleal, se fijan competencias y facultades y se dictan otras disposiciones. La actividad marítima de Remolque consiste en todas aquellas operaciones y servicios en maniobras, de asistencia, apoyo, transporte y salvamento que se prestan a naves y artefactos navales, efectuadas dentro de aguas territoriales y puertos colombianos, con una nave mayor denominada remolcador

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA

PONENTES	JOSE RAMIRO LUNA, AMPARO LUCIA VEGA MONTOYA
APROBACIÓN 1ER DEBATE	28 DE MARZO DE 2006
APROBACIÓN EN PLENARIA	30 DE MAYO DE 2006

GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 847/05	1ª PONENCIA 884/05	2ª PONENCIA 101/05	TEXTO PLENARIA 157/06	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	8 DE JUNIO DE 2006				

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

PONENTES	ALONSO ACOSTA, JOSE MANUEL HERRERA				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN

ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO
----------------------------	-----------

Senado	183/05	POR LA CUAL SE NACIONALIZA UNA VÍA
Cámara		

AUTOR	JOSE RAMIRO LUNA CONDE
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	22 DE NOVIEMBRE DE 2005
COMISIÓN	SEXTA

El objeto de este proyecto es incorporar a la red nacional de vías la carretera La Don Juana - Chinacota - La Ye - El Diamante, en el Departamento norte de Santander.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA

LEGISLATURA 2005 - 2006

PONENTES	MARIO SUÁREZ FLOREZ, JOSÉ RAMIRO LUNA CONDE				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 835/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	184/05	POR LA CUAL SE ADICIONA LA LEY 361 DE 1997			
Cámara					
AUTOR	JAIRO CLOPATOFSKY GHISAYS, CARLOS GERMAN NAVAS TALERO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	23 DE NOVIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
<p>El derecho colombiano no ha sido ajeno a la preocupación mundial por equiparar los derechos de los impedidos; el tema de la discapacidad se trata en el derecho civil, en el Código del Menor, en el derecho penal, en materia laboral y de seguridad social, respecto de la educación y para efectos de la accesibilidad, con fundamento en múltiples disposiciones constitucionales. En este sentido el proyecto se presenta con el objeto de que las personas con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, puedan superar la limitación que les impide integrarse a la sociedad, en condiciones de normalidad, las autoridades deben, entre otros aspectos, prever que en todos los lugares se destinen espacios apropiados para el estacionamiento de los vehículos en que aquellas se transporten y regular su uso debidamente, con el objeto de hacer realidad su derecho de acceder al espacio físico, como presupuesto indispensable de igualdad</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	LUIS CARLOS AVELLANEDA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 842/05	1ª PONENCIA 181/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	185/05	POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 757 DEL 25 DE JULIO DE 2002			
Cámara	143/05				
AUTOR	EDUARDO ENRIQUE MAYA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>El proyecto modifica la Ley 757 del 25 de julio de 2002, ampliando el plazo para la renovación de la cédula de ciudadanía de los colombianos, el cual no podrá ir más allá del 1° de enero de 2010.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	EDUARDO MAYA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	30 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP.	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

	MOTIVOS 637/05		878/05	PLENARIA	
RECIBIDO DE CÁMARA					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES PRIMER DEBATE	MAURICIO PIMIENTO BARRERA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	30 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
			877/05	945/05	
ESTADO DEL PROYECTO	LEY No.999 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2005				

Senado	186/05	POR LA CUAL SE OTORGA EL NOMBRE DE "HÉROES DEL BOTÓN DE LEYVA" A EL NUEVO PUENTE CONSTRUIDO EN EL MUNICIPIO BOTÓN DE LEYVA			
Cámara	313/06				
AUTOR	CARLOS GAVIRIA DIAZ				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
<p>El proyecto propone colocarle el nombre de Héroes del Botón de Leyva al puente construido sobre el Brazo de Mompox, que une a los departamentos de Bolívar y Magdalena en el municipio de Botón de Leyva, Bolívar, se consultó a la ciudadanía momposina a través de la Corporación Cacique Monpoj. En esta consulta la ciudadanía manifestó un total apoyo al nombre "Héroes del Botón de Leyva", para el nuevo puente. Esta opción fue respaldada formalmente por el Concejo Municipal de Mompox, en la proposición número diez del 5 de septiembre de 2005.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ISABEL MARIA FIGUEROA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	847/05	96/06	173/06		
ENVIADO A CÁMARA					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	LIDIO ARTURO GARCIA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	29 DE AGOSTO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA					
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		312/06	363/06		

LEGISLATURA 2005 - 2006

ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO
----------------------------	-----------

Senado	187/05	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA ADOPCIÓN POR VÍA NOTARIAL PARA LOS CASOS DE EMBARAZOS NO DESEADOS, ACCESO CARNAL VIOLENTO, ACTO SEXUAL VIOLENTO E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL NO CONSENTIDA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Cámara		

AUTOR	JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR
--------------	----------------------------

ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
---------------	------------------------

FECHA DE PRESENTACIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2005
------------------------------	-------------------------

COMISIÓN	PRIMERA
-----------------	---------

El presente proyecto de ley tiene como fundamento el respeto a la dignidad humana. El presente proyecto, es una contrapuesta al aborto que intenta brindarle una cuarta vía a la madre. Este proyecto no niega ni acepta al aborto, tampoco desconoce el conducto regular que sería el ICBF, solamente busca simplificar los requisitos en el trámite de adopción; busca romper ese vínculo psicológico entre embarazo y muerte dándole a la vida una segunda opción. Consiste en darle la opción a la madre que al momento de la concepción efectiva pueda disponer del que está por nacer sin la necesidad de que cree vínculos emocionales con este y pueda darle la oportunidad a quienes no puedan concebir de adoptar a la criatura

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA

PONENTES	CARLOS GAVIRIA DIAZ
-----------------	---------------------

GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 847/05	1ª PONENCIA 90/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
-----------------------	-------------------------------	-----------------------------	--------------------	-----------------------	---------------------

ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN EL DIA 31 DE MAYO DE 2006
----------------------------	---

Senado	188/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA HUELLA GENÉTICA COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES PARA LA GENERACIÓN DE BANCOS DE DATOS GENÉTICOS
Cámara		

AUTOR	JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR
--------------	----------------------------

ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
---------------	------------------------

FECHA DE PRESENTACIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2005
------------------------------	-------------------------

COMISIÓN	PRIMERA
-----------------	---------

El objeto es brindar al Estado un mecanismo de identificación universal e infalsificable para su población que no cambie durante toda su vida y asegure la identidad del individuo colombiano en cualquier parte del mundo independientemente del estado físico y/o mental. Disminuirá el trauma psicológico de los familiares de personas desaparecidas evitando procesos de reconocimiento tortuoso y largos periodos de espera, mediante la comparación de los perfiles obtenidos a partir de los restos humanos hallados en diferentes circunstancias con los perfiles genéticos almacenados en el Banco Nacional de Huellas Genéticas para la Identificación de restos Humanos. Fomentar la investigación forense enfocada a la solución de problemas jurídicos a nivel nacional e internacional. Asegurará a todo menor el derecho a un nombre, realizando pruebas de paternidad inmediatas, mediante la comparación del perfil genético del menor, el de la madre y el presunto padre almacenadas en el Banco Nacional de Datos Genéticos. Asistirá a la Investigación Criminal, favoreciendo el esclarecimiento o la investigación de delitos, sobre la base de la existencia de una base de datos genéticos que permita la comparación con las huellas genéticas halladas en el sitio del suceso o cuerpo del delito y que correspondan a personas no identificadas. Apoyará a la Justicia Militar, facilitando la identificación de todos aquellos miembros

LEGISLATURA 2005 - 2006

caídos en combate, y así mismo facilitar los procesos de legalización e indemnización de pensiones y seguros de vida para los familiares del fallecido.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ANTONIO NAVARRO WOLFF				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 847/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	189/05	ANULADO
Cámara	187/05	

Senado	190/05	POR EL CUAL SE CREA EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE LA FUERZA PÚBLICA (SISALUD-FP)
Cámara		

AUTOR	LUIS CARLOS AVELLANEDA TARAZONA
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2005
COMISIÓN	SÉPTIMA

El proyecto de ley crea el Sistema Integral de Seguridad Social en Salud para la Fuerza Pública (SISALUD-FP) y tiene el propósito de superar las deficiencias que vienen acaeciendo en la atención de salud integral en la Institución.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES					
APROBACIÓN 1ER DEBATE					
APROBACIÓN EN PLENARIA					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 854/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES					
APROBACIÓN 1ER DEBATE					
APROBACIÓN EN PLENARIA					
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	191/05	POR EL CUAL SE REGULA LA VENTA, EL SUMINISTRO Y EL CONSUMO DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	GONZALO GÓMEZ GÓMEZ				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
El proyecto persigue establecer, con carácter básico, las limitaciones, siempre que se trate de operaciones al por menor, en la venta, suministro y consumo de los productos del tabaco, para proteger la salud de la población y promover los mecanismos necesarios para la prevención y control del tabaquismo.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JOSE ALVARO SANCHEZ				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 854/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	192/05	POR LA CUAL SE AUTORIZA AL BANCO DE LA REPUBLICA PARA REESTRUCTURAR Y CONDONAR PARCIALMENTE UNA DEUDA DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS			
Cámara					
AUTOR	MIN. HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO DR. ALBERTO CARRASQUILLA, MIN. RELACIONES EXTERIORES DRA. CAROLINA BARCO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DE DICIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	TERCERA				
Con el presente Proyecto de Ley se busca obtener la autorización del Honorable Congreso de la República para facilitar una operación financiera que permita una reducción en el monto de la deuda que tiene el Banco Central de Honduras con el Banco de la República, dentro del marco de la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC por sus siglas en inglés) acordada en 1996 por la comunidad internacional, incluida la Asamblea de Gobernadores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JUAN MANUEL LÓPEZ CABRALES				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 862/05	1ª PONENCIA 80/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	193/05	POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 18 DE LA LEY 677 DE 2001			
Cámara	093/04				
AUTOR	DIEB MALOOF CUSE, FLOR GNECCO ARREGOCES				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE JULIO DE 2004				
COMISIÓN	SEGUNDA				
<p>Con estas dos modificaciones al texto de la ley, se busca dinamizar el desarrollo social y económico de la comunidad indígena asentada en Bahía Portete, pero también ajustar la norma a la realidad actual. El proyecto busca apoyar el desarrollo de una región no menos importante del país, como lo es el Departamento de La Guajira, responder a las necesidades más sentidas de la comunidad indígena que tanto en este momento lo están necesitando.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	WILFER DAVID GONZÁLEZ BRITO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	3 DE NOVIEMBRE DE 2004				
APROBACIÓN EN PLENARIA	29 DE NOVIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 400/04	1ª PONENCIA 614/04	2ª PONENCIA 830/04	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	6 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES PRIMER DEBATE	JIMMY CHAMORRO CRUZ, RICARDO VARELA CONSUEGRA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 90/06	2ª PONENCIA 149/06	TEXTO PLENARIA 184/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1087 DEL 17 DE AGOSTO DE 2006				

Senado	194/05	POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY 938 DE 2004			
Cámara	187/05				
AUTOR	FISCAL GRAL DE LA NACIÓN DR. MARIO GERMAN IGUARAN ARANA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 DE OCTUBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>En esta ley se buscaba la reducción gradual de la planta de personal de la Fiscalía, pero al entrar en vigencia el sistema penal oral acusatorio, la reducción gradual de fiscales no concuerda con las necesidades reales para atender simultáneamente los dos sistemas. Por estas razones se hace necesario suspender la aplicación de los artículos 78, y los transitorios 1 y 2 de la Ley 938 de 2004, por un plazo no inferior a 5 años, de tal manera que la planta de personal de la Fiscalía será la vigente para el año 2005 más los cargos creados por la Ley 975 de 2005.</p>					

LEGISLATURA 2005 - 2006

Finalmente, en el proyecto de ley se realizan algunas modificaciones a las funciones de la oficina jurídica en materia de contratación, limitándolas a una labor de asesoría, de tal manera que la dirección y control de los procesos de contratación, corresponda a la Dirección Nacional Administrativa y Financiera y a las Direcciones Seccionales Administrativas y Financieras en lo de su competencia, en su condición de dependencias ordenadoras del gasto en los términos y condiciones en que este les sea delegado por el Fiscal General de la Nación. Igualmente, se precisa que la segunda instancia en materia de actos administrativos relativos a temas de personal expedidos por los Directores Seccionales Administrativos y Financieros corresponde a la Secretaría General, dependencia competente funcionalmente para tales efectos, y superior jerárquico de dichos Directores Seccionales en dicha materia.

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	ZAMIR SILVA AMIN, REGINALDO MONTES, JORGE HOMERO GIRALDO, JAVIER RAMIRO DEVIA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	9 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	29 DE NOVIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 753/05	1ª PONENCIA 775/05	2ª PONENCIA 819/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	6 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES PRIMER DEBATE	CIRO RAMÍREZ PINZON, HERNAN ANDRADE SERRANO, HÉCTOR HELI ROJAS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	28 DE MARZO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 894/05	2ª PONENCIA 41/06	TEXTO PLENARIA 53/06	CONCILIACIÓN 53/06
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1024 DEL 19 DE MAYO DE 2006				

Senado	195/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE ECUADOR Y COLOMBIA SOBRE PESCA ARTESANAL, FIRMADO EN LA CIUDAD DE POPAYÁN, A LOS TRECE (13) DÍAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO (1994)
Cámara	304/06	
AUTOR	MIN. RELACIONES EXTERIORES DRA. CAROLINA BARCO ISAKSON, MIN. AGRICULTURA DR. ANDRÉS FELIPE ARIAS	
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	7 DE DICIEMBRE DE 2005	
COMISIÓN	SEGUNDA	
<p>El objeto del acuerdo es coordinar y buscar espacios de articulación y apoyo con la comunidad científica y técnica de Ecuador para compartir, intercambiar y conocer experiencias de funcionamiento del subsector, aspectos tecnológicos y de formación de pescadores artesanales, estudios en la biología de las especies, épocas de reproducción, reclutamiento, biomasa, estado de explotación, esfuerzo total (pesca industrial más artesanal), que serían la base para mejorar, e innovar nuevas prácticas tecnológicas e implementar medidas de ordenamiento unificadas para el aprovechamiento sostenido de los recursos pesqueros que son compartidos, y para el establecimiento de mecanismos de control y</p>		

LEGISLATURA 2005 - 2006

cruce de información para salvaguardar los intereses de cada país y de la Región con relación a los recursos pesqueros					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JAIRO RAÚL CLOPATOFSKY, EFREN FÉLIX TARAPUES				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	1 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 900/05	1ª PONENCIA 115/06	2ª PONENCIA 171/06	TEXTO PLENARIA 214/06	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	20 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	HR ROOSEVELT RODRÍGUEZ, OSCAR FERNANDO BRAVO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE SEPTIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE OCTUBRE DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA 455/06	TEXTO PLENARIA 541/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1131 DEL 15 DE FEBRERO DE 2007				

Senado	196/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA SOBRE COOPERACIÓN EN SANIDAD ANIMAL Y CUARENTENA", FIRMADO EN BEIJING A LOS 6 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2005			
Cámara	298/06				
AUTOR	MIN. RELACIONES EXTERIORES DRA. CAROLINA BARCO ISAKSON, MIN. AGRICULTURA DR. ANDRÉS FELIPE ARIAS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	7 DE DICIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
<p>El acuerdo entre los Gobiernos de Colombia y la República Popular China, muestra las serias intenciones por parte del país asiático de invertir en tecnología agropecuaria, tema crucial para los intereses de Colombia, en particular para el sector agrario y/o agropecuario, debido a que su economía en gran parte está basada en este sector, y que reconoce la importancia de continuar con el proceso de tecnificación de sus cadenas productivas para competir y mantenerse en los mercados internacionales.</p> <p>Por tratarse de mercados agropecuarios, se requiere adoptar los mecanismos y delinear los procedimientos zoonosanitarios con el fin de proteger la sanidad de los países y facilitar el mercado.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JESÚS ÁNGEL CARRIZOSA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP.	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

	MOTIVOS 894/05	96/06	171/06	PLENARIA 214/06	162/07
ENVIADO A CÁMARA	20 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	HR AUGUSTO POSADA SÁNCHEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	26 DE SEPTIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	7 DE NOVIEMBRE DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 349/06	2ª PONENCIA 489/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN 70/07
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1141 DE 2007				

Senado	197/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA SOBRE COOPERACIÓN FITOSANITARIA			
Cámara	295/06				
AUTOR	MIN. RELACIONES EXTERIORES DRA. CAROLINA BARCO ISAKSON, MIN. AGRICULTURA DR. ANDRÉS FELIPE ARIAS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	7 DE DICIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
El Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, reconoce las normas y recomendaciones de organismos internacionales de referencia, se soporta en ellas y tiene por objeto la aplicación de las reglamentaciones en materia de preservación de los vegetales; enfatizando que estas medidas deben basarse en el análisis de riesgos y evidencias científicas para que no se conviertan en obstáculos técnicos al comercio.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JESÚS ÁNGEL CARRIZOSA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 900/05	1ª PONENCIA 96/05	2ª PONENCIA 171/06	TEXTO PLENARIA 214/06	CONCILIACIÓN 187/07
ENVIADO A CÁMARA	20 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	HR SILFREDO MORALES ALTAMAR				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	26 DE SEPTIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	10 DE ABRIL DE 2007				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA 546/06	TEXTO PLENARIA 125/07	CONCILIACIÓN 189/07

LEGISLATURA 2005 - 2006

ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1137 DE 2007 GAC. 322/07
----------------------------	------------------------------

Senado	198/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "ACUERDO PARA ESTABLECER LA RED GLOBAL DE DESARROLLO", HECHO EN DAKAR, SENEGAL, EL 23 DE ENERO DE 2005
Cámara	305/06	

AUTOR	MIN. RELACIONES EXTERIORES DRA. CAROLINA BARCO ISAKSON, MIN. HACIENDA DR. ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA
--------------	--

ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
---------------	------------------------

FECHA DE PRESENTACIÓN	7 DE DICIEMBRE DE 2005
------------------------------	------------------------

COMISIÓN	SEGUNDA
-----------------	---------

El Acuerdo para establecer la Red Global de desarrollo, constituye el establecimiento y formación de una red internacional dedicada a la realización de diversas tareas, tales como apoyar investigaciones multidisciplinarias en las ciencias sociales; promover conocimientos en el nivel local en países en transición y en vías de desarrollo; producir conocimientos relevantes a escala global; construir capacidades de investigación para hacer avanzar el desarrollo y aliviar la pobreza; facilitar el intercambio de conocimientos entre investigadores y políticos; y diseminar conocimientos sobre el desarrollo entre la población, los partidos y dirigentes políticos.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA

PONENTES	FABIO GRANADA LOAIZA, MIGUEL ANTONIO YÉPEZ
-----------------	--

APROBACIÓN 1ER DEBATE	31 DE MAYO DE 2006
------------------------------	--------------------

APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006
-------------------------------	---------------------

GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 900/05	1ª PONENCIA 113/06	2ª PONENCIA 180/06	TEXTO PLENARIA 214/06	CONCILIACIÓN
-----------------------	-------------------------------	------------------------------	------------------------------	---------------------------------	---------------------

ENVIADO A CÁMARA	
-------------------------	--

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

PONENTES	HR GONZALO GARCPIA ANGARITA
-----------------	-----------------------------

APROBACIÓN 1ER DEBATE	12 DE SEPTIEMBRE DE 2006
------------------------------	--------------------------

APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE OCTUBRE DE 2006
-------------------------------	-----------------------

GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 319/06	2ª PONENCIA 467/06	TEXTO PLENARIA 541/06	CONCILIACIÓN
-----------------------	---------------------	------------------------------	------------------------------	---------------------------------	---------------------

ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1102 DE 2006. GAC. 690/06
----------------------------	-------------------------------

Senado	199/05	POR EL CUAL SE PROPONE REFERENDO PARA REELECCIÓN
Cámara	270/06	

AUTOR	JIMMY CHAMORRO CRUZ
--------------	---------------------

ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA
---------------	------------------------

FECHA DE PRESENTACIÓN	9 DE DICIEMBRE DE 2005
------------------------------	------------------------

COMISIÓN	PRIMERA
-----------------	---------

En el proyecto se consagra la posibilidad de la reelección presidencial, por una sola vez, que puede ser

LEGISLATURA 2005 - 2006

para el período constitucional inmediato; incluyendo en ella a quien actualmente ejerce la presidencia, permitiendo también a quienes ejercen como Gobernadores de Departamento o alcaldes, aspirar a ser presidentes de la república en el período presidencial subsiguiente, levantando la prohibición establecida en el artículo 127 de la Constitución Política, a fin de que puedan adelantar su campaña presidencial; y se deja en manos del Congreso la responsabilidad de reglamentar íntegramente lo dispuesto en este artículo mediante una ley estatutaria..

Se incluyen además, dos parágrafos transitorios para autorizar al actual presidente de la República a que aspire, si lo desea, a ser reelegido para el período constitucional inmediato; y, para que en este evento pueda adelantar su campaña presidencial en las mismas condiciones en que pueden hacerlo los particulares.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	HERNAN ANDRADE SERRANO, JUAN FERNANDO CRISTO, ANTONIO NAVARRO WOLFF, MAURICIO PIMIENTO, MARIO URIBE ESCOBAR				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 900/05	1ª PONENCIA 113/06, 126/06, 143/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN SESIÓN CONJUNTA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2006 POR SOLICITUD DE LOS PONENTES				

Senado	200/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL SALARIO BASE DE LIQUIDACIÓN DE LOS BONOS PENSIONALES TIPO "A" DE PERSONAS QUE COTIZABAN A FECHA BASE
Cámara		
AUTOR	MIN. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DR. ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA	
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	12 DE DICIEMBRE DE 2005	
COMISIÓN	SÉPTIMA	

Con este proyecto de ley se pretende reestablecer la igualdad, en los términos del artículo 13 de la Constitución Política, estableciendo que todos los bonos pensionales sean calculados a partir del mismo salario base.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES					
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 900/05	1ª PONENCIA 153/06	2ª PONENCIA 258/07	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	201/05	POR EL CUAL SE CREA EL CONSEJO SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CONCURSOS PARA NOTARIO Y LA CARRERA NOTARIAL
Cámara		
AUTOR	JAVIER ENRIQUE CÁCERES LEAL	
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 DE DICIEMBRE DE 2005	
COMISIÓN	PRIMERA	
El proyecto se refiere a expedir una de las leyes que regirán el ejercicio de las funciones públicas		

LEGISLATURA 2005 - 2006

y la prestación de los servicios públicos, (Art. 150 numeral 23 de la Constitución), al crear el Consejo Superior de la Administración de los Concursos para Notario y la Carrera Notarial.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES		HÉCTOR HELI ROJAS, MAURICIO PIMIENTO BARRERA, HERNAN ANDRADE SERRANO			
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 905/05	1ª PONENCIA 149/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO		ARCHIVADO			

Senado	202/05	POR LA CUAL SE RINDE HOMENAJE A LA MEMORIA, DEL INTERPRETE, COMPOSITOR Y MÚSICO EMILIANO ANTONIO ZULETA BAQUERO Y SE ORDENA EN RECONOCIMIENTO A SU VIDA Y OBRA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE UNA CASA MUSEO			
Cámara					
AUTOR		JORGE CASTRO PACHECO			
ORIGEN		SENADO DE LA REPUBLICA			
FECHA DE PRESENTACIÓN		14 DE DICIEMBRE DE 2005			
COMISIÓN		SEGUNDA			
<p>El proyecto propone honrar la memoria del Maestro Emiliano Antonio Zuleta Baquero, intérprete, compositor y músico, meritorio exponente de la Tradición Folclórica de la Costa Atlántica Colombiana, émulo de nuevas generaciones, ordenando en reconocimiento al aporte de su vida y obra, la construcción y dotación de la Casa Museo "Emiliano Antonio Zuleta Baquero" donde tengan convergencia los símbolos del ámbito histórico, la Expresión Vernácula y autóctona de la música Vallenata y sus Juglares, para lo cual la Nación a través de sus entes culturales se vinculará en la cofinanciación.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES		HS RICARDO VARELA CONSUEGRA			
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 905/05	1ª PONENCIA 265/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO		ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA			

Senado	203/05	POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN LA CIUDAD DE MOCOA			
Cámara					
AUTOR		RAÚL GONZALO GÓMEZ GÓMEZ			
ORIGEN		SENADO DE LA REPUBLICA			
FECHA DE PRESENTACIÓN		14 DE DICIEMBRE DE 2005			
COMISIÓN		SEXTA			
<p>El presente proyecto de ley tiene como objeto reconocer la situación extraordinaria en materia social, económica y de orden público que vive la ciudad de Mocoa y en virtud de ello promover las actividades turísticas, en especial el ecoturismo, como actividad encaminada a promover la generación de empleo, de ingresos, de desarrollo económico, la sustitución del uso del suelo rural y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes</p>					

LEGISLATURA 2005 - 2006

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CARLINA RODRÍGUEZ				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 943/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	204/05	POR LA CUAL SE CREA Y REGLAMENTA LA ESCUELA DE ALTOS ESTUDIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
Cámara	97/05	
AUTOR	MIN. INTERIOR Y JUSTICIA DR. SABAS PRETELT DE LA VEGA, CARLOS GERMAN NAVAS TALERO	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	18 DE AGOSTO DE 2005	
COMISIÓN	PRIMERA	

El actual régimen penitenciario y carcelario colombiano establece dentro de la estructura del Inpec la existencia de la Escuela Penitenciaria Nacional, encargada de organizar programas de educación permanente y de información que conduzcan a la capacitación y actualización en el ramo científico y técnico-penitenciario y carcelario, para los miembros de la institución, la Policía Judicial, Policía Nacional, funcionarios judiciales, personal penitenciario extranjero que quiera ampliar sus conocimientos en la materia y los profesionales en general. Estos programas deben incluir la formación conducente a la debida promoción y garantía de los Derechos Humanos dentro del tratamiento penitenciario y carcelario. Parte de la crisis de la institucionalidad penitenciaria y carcelaria en Colombia, obedece a la falta de un programa académico integral que no solamente instruya y forme al personal de la guardia que se incorpora al servicio de los establecimientos de reclusión, sino que también lo prepare técnica, tecnológica y profesionalmente y sirva como uno de los mecanismos de selección y promoción dentro de la carrera especial del personal del Inpec.

Como respuesta a esa problemática, se propone mediante este proyecto de ley la transformación de la actual Escuela Penitenciaria Nacional en la Escuela de Altos Estudios Penitenciarios y Carcelarios, cuya estructura y funciones han de corresponder a la previsión normativa contemplada al respecto en la Ley General de Educación Superior (Ley 30 de 1992). Esa estructura, le permitirá proyectar hacia fuera de la entidad servicios de formación y profesionalización en esta materia y por su configuración no implica afectación presupuestal adicional para la Nación, por lo cual no es menester que este proyecto requiera el aval del Ministerio de Hacienda para su tramitación

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	CARLOS GERMAN NAVAS, EDUARDO ENRIQUE MAYA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	12 DE OCTUBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 550/05	1ª PONENCIA 597/05	2ª PONENCIA 724/05	TEXTO PLENARIA 724/05	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA					

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	HÉCTOR HELI ROJAS JIMÉNEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	14 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE DICIEMBRE DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 113/05	2ª PONENCIA 646/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL	ARCHIVADO				

LEGISLATURA 2005 - 2006

PROYECTO					
Senado	205/05	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MARCO REGULATORIO DE LA ACTIVIDAD POSTAL EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	JOSÉ RAMIRO LUNA CONDE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
<p>El presente proyecto de ley tiene como finalidad regular la actividad postal en Colombia creando un marco legal que permita dar una operación ágil y eficaz al servicio y así garantizar este derecho a la totalidad de los habitantes del territorio en nuestro país.</p> <p>El desarrollo normativo del tema en Colombia se encuentra en la Ley 142 de 1913, en la cual se estableció que el Estado Colombiano era el titular de los servicios postales. Posteriormente, la Ley 76 de 1914, señaló como exclusiva del Gobierno Nacional la prestación de los servicios postale. Sin embargo, tan sólo en los Decretos 1418 de 1945 y 75 de 1984, se fijaron las condiciones en las cuales debían ser prestados los servicios postales por parte del Estado</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JOSÉ ÁLVARO SÁNCHEZ				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 915/05	1ª PONENCIA 133/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN SESIÓN EL 6 DE JUNIO DE 2006				

Senado	206/05	POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 106 Y 107 DEL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE, LEY 769 DE 2002			
Cámara					
AUTOR	JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
<p>La iniciativa legislativa es presentada con el fin de modificar los artículo 106 y 107 de la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre, en lo ateniendo a los límites de velocidad.</p> <p>Desde esta perspectiva, se permite dotar a los conductores de niveles de velocidad más apropiada a las características de las vías del territorio nacional, y a su vez, responder a las demandas de los conductores en procura de índices de velocidad que no perjudiquen su movilización diaria y sean de mayor estricto cumplimiento.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JOSÉ ÁLVARO SÁNCHEZ				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 915/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	207/05	POR EL CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INSOLVENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	154/06				
AUTOR	MIN. HACIENDA DR. ALBERTO CARRASQUILLA, MIN. PROTECCIÓN SOCIAL DR. DIEGO PALACIO, MIN. COMERCIO DR. JORGE HUMBERTO BOTERO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE DICIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	TERCERA				
<p>El régimen judicial de insolvencia regulado por el presente proyecto ley, tiene por objeto la protección del crédito, a través de los procesos de reorganización y de pago y extinción, siempre bajo el criterio de agregación de valor. El proceso de reorganización pretende a través de un acuerdo, preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o pasivos.</p> <p>El proceso de pago y extinción persigue la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor. El régimen de insolvencia, además, propicia y protege la buena fe en las relaciones comerciales y patrimoniales en general y sanciona las conductas que le sean contrarias</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	VÍCTOR RENAN BARCO, JUAN MANUEL LÓPEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	11 DE OCTUBRE DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 943/05	1ª PONENCIA 129/06	2ª PONENCIA 432/06	TEXTO PLENARIA 478/06	CONCILIACIÓN 653/06
ENVIADO A CÁMARA	18 DE OCTUBRE DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	BERNARDO ELÍAS, EDUARDO CRISSIEN, FERNANDO TAMAYO, SANTIAGO CASTRO, OMAR FLÓREZ, OSCAR WILCHES, ALFREDO CUELLO, ENRIQUE ANGEL, FABIO AMÍN, MAURICIO LIZCANO, LUIS ALEJANDRO PEREA, LUIS FERNANDO ALMARIO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE					
APROBACIÓN EN PLENARIA					
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA 546/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1116 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006. GAC. 8/07				

Senado	208/05	POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	138/06				
AUTOR	MIN. INTERIOR Y JUSTICIA DR. SABAS PRETEL, MIN. HACIENDA DR. ALBERTO CARRASQUILLA, MIN. DEFENSA DR. CAMILO OSPINA BERNAL				

LEGISLATURA 2005 - 2006

ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>El presente proyecto de ley que tiene por objeto la expedición de normas en materia de prevención, detección, investigación y sanción de la financiación de terrorismo. La finalidad de este proyecto es el cumplimiento de los compromisos, convenios y protocolos internacionales en la materia, los cuales han sido objeto de estudio y aprobación previa por el Congreso de la República.</p> <p>Este tipo de actualización y armonización normativa no es simplemente un compromiso internacional, derivado del marco de instancias internacionales como la Organización de las Naciones Unidas, es uno de los instrumentos con los cuales cuentan los Estados para desarrollar el principio de la solidaridad entre los pueblos, para promover y garantizar la protección de los derechos humanos y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, y una herramienta eficaz para facilitar la cooperación en la prevención y represión de delitos graves, y de la criminalidad organizada y transnacional.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GERMAN VARGAS, MARIO URIBE, CIRO RAMÍREZ, HÉCTOR HELI				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	15 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE SEPTIEMBRE DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 944/05	1ª PONENCIA 132/06	2ª PONENCIA 323/06	TEXTO PLENARIA 454/06	CONCILIACIÓN 664/06
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	NICOLÁS URIBE, EDGAR GÓMEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	30 DE NOVIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	12 DE DICIEMBRE DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 581/06	2ª PONENCIA 622/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN 665/06
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1121 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2006. GAC. 8/07				

Senado	209/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 905 DE 2004, SOBRE PROMOCIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COLOMBIANAS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Cámara		
AUTOR	ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE	
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2005	
COMISIÓN	TERCERA	
<p>El Proyecto de Ley tiene por objeto la redefinición y fortalecimiento de las Mipymes. En este sentido el proyecto, continua una tendencia legislativa bien marcada, impuesta por este Congreso de la República, principalmente desde las leyes 590 de 2000 y posteriormente la número 905 de 2004. Han sido objeto de particular atención en las economías modernas y más avanzadas el tratamiento preferencial a las micro, pequeñas y medianas industrias, por constituir sectores productivos generadores de empleo y, especialmente, por su efecto distributivo de la propiedad y de la riqueza. Es</p>		

LEGISLATURA 2005 - 2006

así, como por ejemplo, en los Estados Unidos de América se entiende a propósito de la protección de las Mipymes, que éstas son de

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JUAN MANUEL CORZO, LUIS ELMER ARENAS				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 945/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	210/05	POR LA CUAL SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA LEY QUIMBAYA (LEY 608 DE 2000) POR 10 AÑOS			
Cámara	222/07				
AUTOR	ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	TERCERA				
<p>El proyecto de ley tiene por objeto mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la región conformada por municipios de los cuatro departamentos afectados por el sismo de enero 25 de 1999. La jurisdicción territorial de los siguientes municipios: Quindío: Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Finlandia, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Génova, Salento y Quimbaya. Departamento de Caldas: Chinchiná. Departamento de Risaralda: Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y Marsella. Departamento de Tolima: Cajamarca y Roncesvalles. Departamento del Valle del Cauca: Alcalá, Caicedonia, Obando, Ulloa, Sevilla, La Victoria, Argelia, Bolívar y Barragán, corregimiento de Tuluá, dentro de los límites que ese corregimiento tenía el 25 de enero de 1999. Los problemas recesivos por los que atravesó nuestro país a fines de los años 90 y durante los primeros 5 años de la década del 2000 impidió que el beneficio de la Ley Quimbaya, se lograra en la forma esperada y llenara las expectativas que perseguía la mencionada ley. Tanto así que los indicadores laborales y de desarrollo económico no fueron superiores comparados frente a su pasado reciente ni tampoco ante los demás departamentos que no gozaban de este beneficio.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	PIEDAD ZUCCARDI DE GARCÍA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	11 DE DICIEMBRE DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 945/05	1ª PONENCIA 113/06	2ª PONENCIA 197/06	TEXTO PLENARIA 30/07	CONCILIACIÓN
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 222/07	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	211/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONAN UNOS ARTÍCULOS AL CÓDIGO PENAL RELACIONADOS CON EL			
Cámara	267/04				

LEGISLATURA 2005 - 2006

		CONSUMO DE ALCOHOL POR PARTE DE MENORES DE EDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
AUTOR	CESAR NEGRET MOSQUERA, GINA PARODY, HERNANDO TORRES BARRERA, ZULEMA JATTIN				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	7 DE DICIEMBRE DE 2004				
COMISIÓN	PRIMERA				
Debido a que en Colombia no se han tomado las medidas necesarias para el control del consumo de licor entre los menores de edad, al inminente crecimiento de la tasa de consumo entre los adolescentes y que constitucionalmente se consagra una protección al menor, este proyecto de ley busca tomar medidas más severas en relación con la venta y suministro de bebidas alcohólicas a menores de edad, al igual para aquellas personas que permitan o acoliten su consumo a los menores, convirtiendo así, la conducta que hoy configura una contravención con sanciones meramente administrativas, a delito con una sanción de pena privativa de la libertad de cuatro (4) a seis (6) años, además de una sanción administrativa concerniente en el cierre definitivo en el caso de establecimientos y negocios que distribuyan o vendan alcohol a los menores de edad.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ, JOSÉ LUIS ARCILA, JORGE HOMERO GIRALDO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	25 DE MAYO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 805/04	1ª PONENCIA 163/05	2ª PONENCIA 380/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RODRIGO RIVERA SALAZAR				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

		POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN UNAS MEDIDAS EN MATERIA DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO			
Senado	212/05				
Cámara	097/04				
AUTOR	OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	3 DE AGOSTO DE 2004				
COMISIÓN	TERCERA				
Mediante el presente proyecto de ley se pretende establecer algunas medidas de austeridad en el gasto público, conforme a los lineamientos y política del señor Presidente de la República, teniendo en cuenta la difícil situación económica por la que atraviesa el país y todas las entidades estatales. Las medidas que se propone adoptar mediante esta ley, tienen que ver con el control de algunos elementos y recursos que tienen una incidencia importante en el gasto público y sobre el cual no existe control importante como lo son las tarjetas de crédito, los gastos de representación, los viáticos y viajes al exterior y que han dado origen a varios escándalos por abusos con cargo a los mismos en los últimos días.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	CESAR MEJIA, CESAR NEGRET				
APROBACIÓN 1ER	8 DE JUNIO DE 2005				

LEGISLATURA 2005 - 2006

DEBATE					
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 403/04	1ª PONENCIA 302/05	2ª PONENCIA 711/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	26 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	213/05	POR LA CUAL SE MODIFICA EL PERÍODO DE LOS PERSONEROS MUNICIPALES Y DISTRITALES			
Cámara	21/05				
AUTOR	REGINALDO ENRIQUE MONTES				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	21 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>El proyecto expresa la necesidad de modificar el período de los actuales Personeros, extendiéndolo a cuatro (4) años, inclusive para quienes deberían concluir sus períodos el último día de febrero de 2007, para que los mismos sean concordantes con el de los actuales Alcaldes y con el de quienes tienen la competencia constitucional para elegir a dichos Personeros, es decir, los correspondientes Concejos Municipales o Distritales.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	REGINALDO MONTES, OSCAR LÓPEZ, NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	12 DE OCTUBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 453/05	1ª PONENCIA 570/05	2ª PONENCIA 755/05	TEXTO PLENARIA 755/05	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	DARÍO MARTÍNEZ BETANCUR, CIRO RAMÍREZ, ANDRÉS GONZÁLEZ DIAZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE ABRIL DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	9 DE MAYO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 48/06	2ª PONENCIA 84/06	TEXTO PLENARIA 113/06	CONCILIACIÓN 113/06
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1031 DEL 22 DE JUNIO DE 2006				

Senado	214/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE ELIMINAN LOS BENEFICIOS PENALES Y SUBROGADOS, PARA LOS DELITOS SEXUALES COMETIDOS EN MENORES DE			
Cámara	32/05				

LEGISLATURA 2005 - 2006

		EDAD			
AUTOR	NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ, GINA PARODY, LUIS FERNANDO VELAZCO, RAFAEL PARDO RUEDA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>Este proyecto de ley busca la eliminación de los subrogados y beneficios penales para los delitos referidos en el presente proyecto de ley, pues no se estima pertinente dar aplicación a estas figuras, dado el alto impacto de dichos comportamientos sobre la niñez.</p> <p>Delitos como el Estímulo a la prostitución de menores cuya pena es de seis (6) a ocho (8) años puede hoy en día quedar reducido a una pena de dos (2) años de prisión efectiva, en virtud a lo contemplado en el artículo 64 del C. Penal⁴ y lo consagrado en el artículo 82 de la Ley 65 de 1993⁵.</p> <p>Si bien la eliminación de los subrogados y beneficios no son la única herramienta en la lucha contra el abuso y la explotación sexual infantil, sí contribuiría junto a las disposiciones establecidas en la Ley 890 de 2004 a contrarrestar estos comportamientos que atacan a la población infantil, a través de organizaciones criminales.</p> <p>Por último, en temas de niñez no puede seguirse desconociendo los tratados internacionales ratificados por Colombia. El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía adoptado en Nueva York, el veinticinco (25) de mayo de dos mil (2000) aprobado por Colombia mediante la Ley 765 de 2002, señala como obligación de los Estados Partes castigar los delitos relacionados con la prostitución infantil con penas adecuadas a su gravedad.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	WILLIAM VÉLEZ MESA, JESÚS IGNACIO GARCÍA, ROSMERY MARTÍNEZ ROSALES				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	4 DE OCTUBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 478/05	1ª PONENCIA 570/05	2ª PONENCIA 826/05	TEXTO PLENARIA 826/05	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CARLOS HOLGUÍN SARDI				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	15 DE JUNIO DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 104/06	2ª PONENCIA 362/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	215/05	POR EL CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
Cámara	85/05	
AUTOR	PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN: EDGARDO MAYA, DEFENSOR DEL PUEBLO: WOLMAR PÉREZ, H.R. GINA PARODY, CARLOS PIEDRAHITA, JUAN HURTADO.	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	PROCURADOR GRAL. DE LA NACIÓN DR. EDGARDO MAYA VILLAZON, DEFENSOR DEL PUEBLO DR. VOLMAR PÉREZ ORTIZ, GINA PARODY, CARLOS PIEDRAHITA Y OTROS	
COMISIÓN	PRIMERA	
<p>El Estado colombiano ratificó en 1991 la Convención sobre los Derechos del Niño que lo obliga a adecuar las legislaciones nacionales a los nuevos paradigmas de dicho instrumento jurídico vinculante. Para ese entonces, Colombia contaba con un Código del Menor expedido en 1989 enfocado a atender a los menores de 18 años que incurrieran en una de las nueve</p>		

LEGISLATURA 2005 - 2006

situaciones irregulares que el mismo señaló taxativamente, como son menor abandonado o expósito, que carezca de representante legal, al que se le amenace su patrimonio, el que sea trabajador no autorizado, el adicto a sustancias que produzcan dependencia y el infractor a la ley penal, listado que precisamente deja por fuera de la atención integral a todo el universo de niños, y la consagración de las garantías suficientes para evitar la vulneración de derechos y el restablecimiento, más aun con las violaciones a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que ha presenciado el país en los últimos años. La necesidad de actualizar las normas del Código del Menor a los postulados jurídicos internacionales, a más de recordar que Colombia es el único país de la región de América Latina y el Caribe que aún no actualiza su legislación de infancia a los mandatos internacionales de derechos humanos.

Por ello el proyecto de ley, ha previsto una norma especial en la que los diferencia de los demás infractores a la ley penal, para agregarles la situación de haber sido víctimas penales, por lo que su investigación y juzgamiento solo procederán por los delitos de rebelión, sedición o asonada a los cuales se les prohíbe expresamente la medida de privación de libertad y se remiten a un programa de atención especializada.

Sin lugar a dudas, el hecho de contar con una legislación que contemple sanciones para quienes ejerzan castigos corporales o maltrato infantil por sí misma no soluciona el problema. Sin embargo, conseguir su aplicación es en sí una manera de educar a la sociedad y de caminar hacia los cambios culturales que tanto requiere esta sociedad deprimida

El proyecto apunta a garantizar que a partir de su entrada en vigor en cualquier lugar del territorio nacional la niñez cuente con una autoridad encargada de protegerla y de restablecerle sus derechos. Por ello atribuye competencia subsidiaria a autoridades municipales en ausencia de la autoridad nacional instituida genuinamente para la protección de los niños. De esa manera se asegura la cobertura nacional inmediata del sistema de protección. En suma, el procedimiento diseñado está inspirado en el propósito de hacer eficaz la actividad administrativa y judicial en protección de los derechos de la niñez.

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	WILLIAM VÉLEZ, CARLOS PIEDRAHITA, JESÚS GARCÍA, ROSMERY MARTÍNEZ, NANCY GUTIÉRREZ, MIRIAM PAREDES, TELESFORO PEDRAZA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	8 Y 9 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 551/05	1ª PONENCIA 751/05	2ª PONENCIA 887/05	TEXTO PLENARIA 75/06	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	HÉCTOR HELI ROJAS, MARIA ISABEL CRUZ, CLAUDIA BLUM, GERMAN VARGAS, JUAN FERNANDO CRISTO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	15 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	29 DE AGOSTO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 128/06	2ª PONENCIA 234/06	TEXTO PLENARIA 376/06	CONCILIACIÓN 396/06
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1098 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2006				

Senado	216/05	POR EL CUAL SE REGULAN LOS GASTOS RESERVADOS
Cámara	009/05	
AUTOR	MIN. DEFENSA NAL. DR. CAMILO OSPINA BERNAL	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005	
COMISIÓN	SEGUNDA	

El proyecto de ley busca definir los lineamientos mediante los cuales se regirán los Gastos Reservados. Lo anterior obedece a la necesidad de contar con recursos especiales para llevar a cabo actividades relacionadas con el uso de la inteligencia y contrainteligencia para prevenir, detectar, neutralizar, contener, y contrarrestar aquellos factores que atentan contra la convivencia pacífica, la seguridad nacional y el Estado Social de Derecho; la acción disuasiva de orden preventivo realizada por la Fuerza Pública; la acción de la Fuerza para reprimir factores generadores de violencia, que quebranten la tranquilidad y la convivencia ciudadana, el orden constitucional, la integridad territorial, la soberanía,

LEGISLATURA 2005 - 2006

la seguridad y Defensa Nacional.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	EFRÉN HERNÁNDEZ, PEDRO NELSON PARDO, GUILLERMO SANTOS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 453/05	1ª PONENCIA 586/05	2ª PONENCIA 755/05	TEXTO PLENARIA 76/06	CONCILIACIÓN 428/06
RECIBIDO DE CÁMARA	26 DE NOVIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MIGUEL ANTONIO YEPES, JESÚS ÁNGEL CARRIZOSA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 115/06	2ª PONENCIA 164/06	TEXTO PLENARIA 216/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1097 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2006				

Senado	217/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO 1790 DE 2000 QUE REGULA LAS NORMAS DE CARRERA DE PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES
Cámara	10/05	
AUTOR	MIN. DEFENSA NAL. DR. CAMILO OSPINA BERNAL	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005	
COMISIÓN	SEGUNDA	
<p>El propósito de este proyecto de ley, es reformar algunos aspectos relacionados con la administración de personal militar, se requiere modificar, adicionar y/o suprimir las normas, para hacer más funcional el cumplimiento del decreto, los aspectos más afectados son la motivación, administración de personal de instrucción y entrenamiento, causados básicamente por las falencias que presenta la actual cultura organizacional. Es necesario definir la figura del encargo, así como la autoridad militar que la determine, en casos diferentes a los encargos del Comandante General y Comandantes de Fuerza, asimismo, se requiere ampliar el término de traspaso de funciones Administrativas de cargos de Comando de diez (10) a treinta (30) días haciendo más expedita la ampliación de esta figura. Se hace necesario agregar dentro de las causales de retiro temporal el "no superar el período de prueba" y dentro de las causales de retiro absoluto "la fuga de presos" y "la separación absoluta de las Fuerzas Militares". Asimismo, establecer la obligatoriedad para que el Oficial o Suboficial se practique los exámenes médicos de retiro dentro de los dos (2) meses siguientes al acto administrativo que produce esta novedad para efectos de que se califique la disminución de la capacidad laboral por hechos ocurridos durante el servicio activo y no los posteriores a este.</p>		
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES		
PONENTES	JAIME CANAL, GUILLERMO SANTOS	
APROBACIÓN 1ER DEBATE	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005	
APROBACIÓN EN	13 DE DICIEMBRE DE 2005	

LEGISLATURA 2005 - 2006

PLENARIA					
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 453/05	1ª PONENCIA 632/05	2ª PONENCIA 711/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN SENADO, SEGÚN OFICIO DEL MINISTRO DE DEFENSA EN EL QUE PIDE RETIRO DEL PROYECTO				

Senado	218/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL DECRETO 1206 DEL 19 DE JUNIO DE 2001 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	343/05				
AUTOR	PEDRO NELSON PARDO				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	5 DE ABRIL DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
<p>El objetivo del presente proyecto de ley es prorrogar la vigencia del Decreto 1206 del 19 de junio del 2001, "por el cual se regula la importación de mercancías destinadas al municipio de Inírida en el departamento del Guainía y a los municipios de Puerto Carreño, La Primavera y Cumaribo en el departamento del Vichada". Expedido por el señor Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confieren los numerales 11 y 25 del artículo 185 de la Constitución Política de Colombia y en desarrollo, las Leyes 6ª de 1971 y 7ª de 1991, que expidiera el Gobierno Nacional, ha servido de marco legal para propiciar y facilitar el libre intercambio comercial, reactivar la economía local de cada uno de estos municipios, teniendo en cuenta cada una de las especificidades en razón a la ubicación y cercanía con la hermana República Bolivariana de Venezuela.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	PEDRO NELSON PARDO, EFREN HERNÁNDEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE JUNIO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 147/05	1ª PONENCIA 291/05	2ª PONENCIA 631/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR PROPOSICIÓN				

Senado	219/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 19 DEL DECRETO 1791 DE 2000			
Cámara	13/05				
AUTOR	MIN. DEFENSA NAL. DR. CAMILO OSPINA BERNAL				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
<p>Este proyecto de ley busca establecer mandos en los distintos grados de la jerarquía de la Policía Nacional, con el fin de ejercer control y mejorar la efectividad del servicio, teniendo en cuenta el</p>					

LEGISLATURA 2005 - 2006

crecimiento de efectivos que esta institución ha presentado en cumplimiento de las políticas del Gobierno Nacional.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	PEDRO NELSON PARDO, CARLOS CHAVARRO, HÉCTOR OSPINA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	5 DE OCTUBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 453/05	1ª PONENCIA 634/05	2ª PONENCIA 711/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ, JAIRO CLOPATOFKY				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	31 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 119/06	2ª PONENCIA 164/06	TEXTO PLENARIA 215/06	CONCILIACIÓN 197/06
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1092 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006				

Senado	220/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL DECRETO NÚMERO 1239 DE 2003 (MAYO 19) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Cámara	381/05	
AUTOR	EDUARDO ALFONSO CRISSIEN BORRERO	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	19 DE ENERO DE 2006	
COMISIÓN	SEGUNDA	
<p>Actualmente las directrices y líneas rectoras que se establecen para el tema de migraciones han sido desarrolladas por, como órgano para la coordinación y orientación en la ejecución de la política migratoria del país. Este organismo, sugiere las pautas para la fijación y coordinación de la política migratoria a nivel nacional, además de coordinar los diferentes estudios que sobre la materia se deben adelantar para optimizar los instrumentos con que cuenta actualmente la población migrante.</p> <p>El presente proyecto busca incluir a los diversos sectores representativos de la sociedad, que están siendo afectados por dicho fenómeno; y que en la actualidad no cuentan con representación en la Comisión Nacional Intersectorial de Migración.</p> <p>También se conmina a la implementación de un marco de acción integral en el que se optimicen las responsabilidades establecidas en la actualidad por este organismo; ratificándole a esta comisión, el objeto para el cual fue constituida. Con esto, se propiciará que las entidades pertenecientes a la Comisión- emprendan las acciones y dictámenes que a su interior viabilicen las metas trazadas.</p>		
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES		
PONENTES	FABIO ARANGO. WILMER GONZÁLEZ, JAIRO MARTÍNEZ, OSCAR SARZA	
APROBACIÓN 1ER DEBATE	9 DE JUNIO DE 2005	
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE DICIEMBRE DE 2005	

LEGISLATURA 2005 - 2006

GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 260/05	1ª PONENCIA 317/05	2ª PONENCIA 426/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	221/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LIBRADA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	130/05				
AUTOR	CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	6 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
El proyecto de ley busca elevar a la categoría de patrimonio histórico y cultural de la Nación a la Institución Educativa Santa Librada del municipio de Neiva, departamento del Huila, estimulando en el marco de la celebración de los 160 años de su creación 1845-2005, con el firme propósito de contribuir a la construcción de imaginarios culturales que adopten la identidad y sentido de pertenencia de los colombianos y colombianas.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	12 DE OCTUBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 596/05	1ª PONENCIA 694/05	2ª PONENCIA 795/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	FABIO GRANADA LOAIZA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	31 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 125/06	2ª PONENCIA 180/06	TEXTO PLENARIA 214/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1057 DEL 26 DE JULIO DE 2006				

Senado	222/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN ALGUNAS NORMAS SOBRE PLANEACIÓN URBANA SOSTENIBLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	353/05				
AUTOR	SERGIO DIAZGRANADOS, GINA PARODY, ADRIANA GUTIÉRREZ, CESAR NEGRET, LUIS FERNANDO VELASCO, TONY JOZAME AMAR				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				

LEGISLATURA 2005 - 2006

FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE ENERO DE 2006				
COMISIÓN	TERCERA				
El presente proyecto de ley tiene por objeto generar un marco legal para la protección del derecho a respirar un aire que no sea perjudicial para su salud y el derecho a movilizarse en modos alternativos de transporte, dentro de los distritos y municipios con planes de ordenamiento territorial, sin desconocer que son derechos que tienen plena vigencia en todo el territorio nacional.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	SERGIO DIAZGRANADOS, CESAR NEGRET, JOSÉ ALBEIRO MEJIA, MURIEL BENITO REVOLLO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	8 DE JUNIO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 163/05	1ª PONENCIA 311/05	2ª PONENCIA 381/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	AURELIO IRAGORRI HORMAZA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 80/06	2ª PONENCIA 180/06	TEXTO PLENARIA 214/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1083 DEL 31 DE JULIO DE 2006				

Senado	223/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 633 DE 2000 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Cámara	106/05	
AUTOR	PEDRO NELSON PARDO, OCTAVIO BENJUMEA, GERMAN VELÁSQUEZ SUÁREZ	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	24 DE AGOSTO DE 2005	
COMISIÓN	TERCERA	
<p>Con la aprobación de la Ley 633 de 2000, nació el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas; el cual tiene una vigencia que expira el 31 de diciembre de 2007. Fondo este que apenas a la fecha está iniciando su efectividad en la solución de la grave problemática energética que afrontan las zonas no interconectadas del país y que apenas dos años después de la aprobación de la ley se empezaron a desembolsar los dineros recaudados.</p> <p>En los siete años, para los que está proyectado el Fondo no es tiempo suficiente, para que todas las zonas no interconectadas, solucionen las grandes deficiencias de ampliación de cobertura y satisfacción de la demanda.</p> <p>La prórroga permitiría planear y proyectar en el corto y mediano plazo, soluciones definitivas a la problemática energética, a través de la construcción de microcentrales, interconexiones con países vecinos, proyectos de energías limpias eólicos entre otros. Para lo cual se requiere disponer de</p>		

LEGISLATURA 2005 - 2006

recursos económicos importantes para adelantar estudios de pre y factibilidad, que no cuentan en la actualidad en los diferentes entes territoriales y que podrían disponer del FAZNI.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	MIGUEL VARGAS, JOSÉ ALBEIRO MEJIA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	9 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 570/05	1ª PONENCIA 724/05	2ª PONENCIA 886/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	OMAR ARMANDO BAQUERO, OSCAR WILCHES, JUAN MARTÍN HOYOS, GABRIEL ZAPATA, JUAN MANUEL LÓPEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE SEPTIEMBRE DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 109/06	2ª PONENCIA 192/06	TEXTO PLENARIA 359/06	CONCILIACIÓN 408/06
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1099 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006				

Senado	224/05	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 73 AÑOS DE LA VICTORIA DE COLOMBIA EN LA GUERRA CON EL PERÚ DESPLEGADA EN EL CORREGIMIENTO DE TARAPACÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS			
Cámara	327/05				
AUTOR	OCTAVIO BENJUMEA ACOSTA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	18 DE MARZO DE 2005				
COMISIÓN	CUARTA				
El presente proyecto de ley busca reconocer la importancia histórica que tiene para la Nación el corregimiento de Tarapacá ubicado en el departamento del Amazonas, por ser en este el lugar donde valientes hombres lucharon por la conservación del territorio nacional ante la ocupación de militares y civiles peruanos, logrando no solo la recuperación de Leticia sino también de la rivera del Putumayo.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	ERMINSUL SINISTERRA, BUENAVENTURA LEÓN				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE JUNIO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 130/05	1ª PONENCIA 317/05	2ª PONENCIA 823/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					

LEGISLATURA 2005 - 2006

PONENTES	LUIS HERMES RUIZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		116/06	184/06	214/06	
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1043 DEL 26 DE JULIO DE 2006				

Senado	225/05	POR LA CUAL LA NACIÓN (EL CONGRESO) HONRA LA MEMORIA DEL JURISTA Y POLÍTICO DOCTOR HUGO ESCOBAR SIERRA EN JUSTO RECONOCIMIENTO A SU GRAN LABOR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PAÍS			
Cámara	100/05				
AUTOR	ROBERTO CAMACHO				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	19 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	CUARTA				
El objeto de este proyecto es honrar y exaltar la memoria del jurista y político conservador, doctor Hugo Escobar Sierra, en virtud de su servicio a la Patria con probidad, eficiencia y altruismo, tanto desde su convicción y liderazgo político, como desde su disciplina y sapiencia jurídica. Ordenar que se coloque un óleo suyo en el Capitolio Nacional y una estatua suya se sitúe en la ciudad de Santa Marta, capital del departamento donde nació, en el sitio que señalen su familia y las autoridades municipales. Además de colocarle su nombre al "Edificio Nuevo del Congreso" ubicado en la carrera 7ª número 8-68, cuya primera piedra apostó el doctor Hugo Escobar, quien fuera en ese entonces Presidente del Congreso de la República.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	ALFONSO CAMPO ESCOBAR, LUIS FERNANDO ALMARIO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	9 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	550/05	724/05	826/05	76/05	
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	EFRAÍN CEPEDA SARABIA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		116/05	180/06	215/06	
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1054 DEL 26 DE JULIO DE 2006				

Senado	226/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO			
---------------	--------	--	--	--	--

LEGISLATURA 2005 - 2006

Cámara	56/05	CULTURAL DE LA NACIÓN EL DESFILE DE LOS GENITORES DE LA CIUDAD DE OCAÑA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
AUTOR	ARMANDO AMAYA ÁLVAREZ				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	4 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	CUARTA				
<p>El presente proyecto de ley tiene por objeto declarar Patrimonio Cultural de la Nación a la más importante expresión cultural de la ciudad de Ocaña y su región, representada en el denominado Desfile de Los Genitores.</p> <p>La ciudad de Ocaña, al igual que los municipios que componen su territorio, tiene una diversa riqueza cultural compuesta de costumbres, leyendas y tradiciones esencialmente españolas. De ahí que en 1960 un grupo de ocañeros, fundamentado en la obra literaria del médico e historiador Alejo Amaya denominada "Los Genitores", tiene la idea de escenificar la historia de la ciudad desde el momento de su fundación, hasta el año de 1810. Para dicho fin recurren a una metodología que consiste en extraer la historia por etapas o cuadros debidamente organizados de manera cronológica. En consecuencia, se puede definir el Desfile de los Genitores como un gran espectáculo en el cual se integran elementos teatrales, musicales y plásticos, con el fin de escenificar la historia de la ciudad de Ocaña, destacando sus momentos estelares y los valores de la tradición popular.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JORGE ALBERTO GARCÍA, JORGE JULIÁN SILVA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	9 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 508/05	1ª PONENCIA 661/05	2ª PONENCIA 857/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	26 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CONSUELO DURAN DE MUSTAFA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 144/06	2ª PONENCIA 191/06	TEXTO PLENARIA 214/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1046 DEL 26 DE JULIO DE 2006				

Senado	227/05	POR LA CUAL LA NACIÓN COLOMBIANA SE ASOCIA AL VIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA TRÁGICA DESAPARICIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMERO - TOLIMA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Cámara	253/04	
AUTOR	GUILLERMO ANTONIO SANTOS	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE	30 DE NOVIEMBRE DE 2004	

LEGISLATURA 2005 - 2006

PRESENTACIÓN					
COMISIÓN					
CUARTA					
<p>Por medio de este proyecto se pretende que la Nación y el Congreso de Colombia se vinculen a la conmemoración de los 20 años de la trágica desaparición del municipio de Armero, en el departamento del Tolima, que se cumplió el 13 de noviembre de 2005.</p> <p>19 años después, se considera justo que el Gobierno Nacional y el Congreso, además de conmemorar esa trágica fecha, pueden realizar todas las diligencias tendientes a la reubicación de quienes todo lo perdieron y que deambulan por todo el territorio bajo la mirada atónita del Estado, pero sin solución.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES					
JORGE UBEIMAR DELGADO, OMAR FLOREZ VÉLEZ					
APROBACIÓN 1ER DEBATE					
16 DE JUNIO DE 2005					
APROBACIÓN EN PLENARIA					
15 DE DICIEMBRE DE 2005					
GACETAS CÁMARA					
EXP. MOTIVOS		1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
790/04		371/05	823/05		
RECIBIDO DE CÁMARA					
27 DE DICIEMBRE DE 2005					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES					
GUILLERMO GAVIRIA ZAPATA					
ESTADO DEL PROYECTO					
ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA					

Senado		228/05		POR LA CUAL SE CREA LA ESTAMPILLA PRODESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, UDEC, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	
Cámara		382/05			
AUTOR			CAROLINA RODRÍGUEZ, ALFONSO ANGARITA, CAMILO SÁNCHEZ, ÁLVARO SÁNCHEZ, ANDRÉS GONZÁLEZ, CARLOS FERRO, JUAN CARLOS RESTREPO		
ORIGEN			CÁMARA DE REPRESENTANTES		
FECHA DE PRESENTACIÓN			10 DE MAYO DE 2005		
COMISIÓN			CUARTA		
<p>El proyecto tiene como objetivo crear un mecanismo que permita obtener una fuente de financiación para la sostenibilidad y crecimiento de la Universidad de Cundinamarca, UDEC. Para el efecto se autoriza a la Asamblea del Departamento para que ordene la emisión de una estampilla "Prodesarrollo de la Universidad de Cundinamarca, UDEC", definiendo la destinación y distribución del recaude que se logre, así: Treinta por ciento (30%) para inversión en el mantenimiento, ampliación y modernización de su planta física; el treinta por ciento (30%) para el desarrollo y modernización de la infraestructura tecnológica de la solución de tecnologías de información, Plataforma Virtual, Comunicaciones, Digitalización y Educación Virtual; el veinte por ciento (20%) en la Investigación Científica; el Cinco por ciento (5%) modernización y dotación de los laboratorios; el Cinco por ciento (5%) modernización y dotación de las Bibliotecas y para el Fondo Editorial; el cinco por ciento (5%) en la modernización de un centro de archivo y documentos; el cinco por ciento (5%) para un Programa Especial de Becas. El monto de la emisión de la estampilla será de doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000'000.000), a precios constantes de 2005. También se autoriza a la Asamblea Departamental de Cundinamarca para que determine las características, tarifas, hechos, actos administrativos u objetos del gravamen, excepciones y todos los demás asuntos referentes al uso y pago obligatorio de la estampilla, en las actividades y operaciones que se deban realizar y ejecutar en todo el departamento de Cundinamarca y sus respectivos municipios, en las entidades descentralizadas de uno y de otros, y en las entidades nacionales con presencia en el departamento de Cundinamarca. De otra parte, se faculta a los Concejos Municipales del departamento de Cundinamarca para que hagan obligatorio el uso de la estampilla que se autoriza emitir.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES					
BUENAVENTURA LEÓN LEÓN					

LEGISLATURA 2005 - 2006

APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE JUNIO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 274/05	1ª PONENCIA 317/05	2ª PONENCIA 633/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	28 DE DICIEMBRE DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GUILLERMO GAVIRIA				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	229/05	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN DECLARA EL 24 DE MAYO COMO DÍA NACIONAL DEL CONCEJAL MUNICIPAL Y EXALTA LA MEMORIA DE QUIENES HAN MUERTO EN EL EJERCICIO DE DICHA FUNCIÓN PÚBLICA			
Cámara	78/05				
AUTOR	LUIS ANTONIO SERRANO MORALES				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	11 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	CUARTA				
<p>Colombia no puede seguir soportando cómo la población civil es blanco de las acciones violentas y en ocasiones no gozan de la debida protección del Derecho Internacional Humanitario y mucho menos de la garantía de paz como un derecho. En los últimos tiempos la institucionalidad política ha venido soportando los más cruentos ataques terroristas y creando una cultura de no participación política en la representación de los intereses colectivos. Sin embargo, existen personas que todavía creen en las instituciones y ponen su nombre en la palestra pública para ocupar esta dignidad municipal o distrital, soportando el constante temor de la inseguridad pero no desfalleciendo en el compromiso institucional adquirido. Estos colombianos, los concejales de nuestro país, merecen la exaltación de toda una Nación y el Congreso de la República no puede ser la excepción en este loable gesto de reconocimiento político. Esta iniciativa que reconoce la valentía, coraje e integridad de quienes participan en la conformación del poder político, es necesario que las autoridades políticas y administrativas, todos los 24 de mayo, reconozcan en sus Concejos Municipales la incalculable lucha de ofrendar sus vidas por la representación de la institucionalidad política. No de otra forma se podrá avanzar en la formulación y ejecución de propuestas de resistencia social que repudian estos actos de atrocidad y barbarie.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	LUIS EDUARDO SANGUINO SOTO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	9 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 530/05	1ª PONENCIA 694/05	2ª PONENCIA 843/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JUAN CARLOS MARTÍNEZ SINISTERRA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN	15 DE JUNIO DE 2006				

LEGISLATURA 2005 - 2006

PLENARIA					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		144/06	180/06		
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1055 DEL 26 DE JULIO DE 2006				

Senado	230/05	POR LA CUAL SE INCORPORA LA POBLACIÓN DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA NACIÓN SE ASOCIA AL 260 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA			
Cámara	52/04				
AUTOR	ÁNGEL VELAIDES MORALES				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2004				
COMISIÓN	CUARTA				
El Proyecto propone incorporar al Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación el sitio de la fundación de la población de San Sebastián de Buenavista o de Mechiquejo, así como los inmuebles, archivos, lugares y demás bienes muebles, inmuebles y creaciones inmateriales que fueron registrados, construidos, fabricados y creados en él estarán sometidos a las regulación de manejo y beneficios que las leyes, decretos y reglamentaciones establecen para los bienes que forman parte del Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación. Además de fomentar la creación, desarrollo y difusión de esos bienes culturales, fijando a las Instituciones Educativas existentes en el municipio a incluir la formación de los educandos en los valores cívicos constitutivos de la tradición histórica y la cultural de la Nación y del propio municipio.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	ALFONSO CAMPO ESCOBAR				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	20 DE ABRIL DE 2004				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	389/04	501/04	823/05		
RECIBIDO DE CÁMARA	26 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	NASLY UCROS PIEDRAHITA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		104/06	180/06	215/06	
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1053 DEL 26 DE JULIO DE 2006				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	231/05	MEDIANTE LA CUAL SE CREA EL DÍA DE LECTURA EN LOS PARQUES Y ESTABLECIMIENTOS COLOMBIANOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	206/04				
AUTOR	LUIS EDUARDO VARGAS MORENO				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE OCTUBRE DE 2004				
COMISIÓN	SEXTA				
<p>El presente proyecto de ley tiene por objeto incorporar el Día Nacional de Lectura en los parques y establecimientos carcelarios de todo el país.</p> <p>La importancia de lectura en las cárceles es vital para generar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad en los centros carcelarios y crea un aspecto importante de resocialización en el interior de los centros de reclusión colombianos. El proceso del conocimiento y el aprendizaje y de comportamiento así como las actitudes psicológicas, motrices y demás esbozadas en el marco conceptual del presente proyecto, entrarán a jugar un papel preponderante en el desarrollo cognoscitivo del interno, estableciendo puntos de referencia para que las cárceles se conviertan en sitios donde se genere la cultura de la lectura.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	MIGUEL ÁNGEL RANGEL				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	24 DE MAYO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 641/04	1ª PONENCIA 720/04	2ª PONENCIA 633/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MARIO SUÁREZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	6 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 133/06	2ª PONENCIA 177/06	TEXTO PLENARIA 214/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1034 DEL 25 DE JULIO DE 2006				

Senado	232/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA LA LEY 769 DE 2002			
Cámara	123/04				
AUTOR	JAIME AMIN HERNÁNDEZ				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	18 DE AGOSTO DE 2004				
COMISIÓN	SEXTA				
<p>El presente proyecto busca hacer aún más efectivos algunos preceptos constitucionales al entrar a profundizar un tema que apenas ha sido tocado por la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito) en su artículo 76, como lo es la protección de lugares de parqueo para discapacitados y para mujeres</p>					

LEGISLATURA 2005 - 2006

embarazadas o con bebé abordo.					
Es preciso mencionar en este punto que el tema que se regula es de gran importancia en otras legislaciones, las cuales a su vez son muy estrictas a favor de los discapacitados, a más de estar acompañadas de gran pedagogía por parte de las autoridades lo que ha permitido generar conciencia en el respeto y conciencia acerca del uso preferencial de estos lugares.					
Por otro lado, tiene propósitos de recopilación estadística en tanto se puede conocer el número de discapacitados con vehículo o vehículos al servicio de las personas mencionadas.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	ROCÍO HOYOS ARIAS, ALEXANDER LÓPEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	24 DE MAYO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 453/04	1ª PONENCIA 789/04	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ÁLVARO SÁNCHEZ ORTEGA				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN, ENVIADO A CÁMARA DE REPRESENTANTES EL DÍA 4 DE JULIO DE 2006				

Senado	233/05	POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY 142 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	377/05				
AUTOR	PLINIO OLANO BECERRA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	3 DE MAYO DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
El presente proyecto de ley tiene por objeto establecer una estructura especial de tarifas de los servicios públicos domiciliarios aplicable a personas naturales o jurídicas sin ánimo de lucro que atiendan los sectores poblacionales de extrema pobreza, vulnerabilidad, desprotección y desamparo, o aquellos que ejerzan la democracia participativa o gestión del desarrollo de la comunidad.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	ALONSO ACOSTA, JHON JAIRO VELÁSQUEZ, ALEXANDER LÓPEZ, ERNESTO MESA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE JUNIO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 247/05	1ª PONENCIA 304/05	2ª PONENCIA 806/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	26 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MARÍA ISABEL MEJÍA MARULANDA				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN, ENVIADO A CÁMARA EL DÍA 4 DE JULIO DE 2006				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	234/05	POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE DE DOCENTES, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	383/05				
AUTOR	CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	11 DE MAYO DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
<p>El presente proyecto de ley tiene por objeto organizar la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Formación Permanente de Docentes, delimitar las competencias y responsabilidades y servir como marco jurídico para la generación de procesos de formación en servicio, con un carácter continuo y permanente, para los docentes de la Nación.</p> <p>La Formación Permanente de Docentes se rige por los principios consignados en la Constitución Política y desarrolla, de manera especial, los artículos 0, 1°, 2°, 8°, 10, 16, 18, 20, 27, 41, 42, 67, 68, 69, 70, 71, 365 y 366. Con esta ley se reconoce la educación como derecho esencial y colectivo, como derecho deber de los particulares y la familia, y herramienta indispensable para asegurar a los integrantes del Estado colombiano la vida digna, el conocimiento, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, la libertad y la paz como garantes de un orden político, económico y social justo.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	MIGUEL ÁNGEL RANGEL, ALEXANDER LÓPEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE JUNIO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 260/05	1ª PONENCIA 310/05	2ª PONENCIA 724/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	26 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GERMÁN HERNÁNDEZ AGUILERA				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN, ENVIADO A CÁMARA DE REPRESENTANTES EL DÍA 4 DE JULIO DE 2006				

Senado	235/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA EL REPENTISMO COMO PATRIMONIO ARTÍSTICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA NACIÓN			
Cámara	006/05				
AUTOR	OSCAR DARÍO PÉREZ				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
<p>Se pretende con este proyecto de ley hacer justicia con los cultores de la trova y el repentismo, hacer menos ardua esa tesonera labor de los trabajadores de la cultura, que de manera quijotesca han venido luchando por la permanencia en las juventudes de hoy y de un patrimonio para la lúdica y la diversión sana que nos dejaron nuestros ancestros.</p> <p>El Repentismo es la expresión cultural mediante la cual se improvisa sobre la cotidianidad, las costumbres y las manifestaciones populares de cada región del territorio colombiano. Han sido destacadas las expresiones culturales sobre repentismo y sus diferentes manifestaciones y la variedad</p>					

LEGISLATURA 2005 - 2006

de estrofas, nombres y músicas para la improvisación es tanta como la misma geografía nacional. Trovero o trovador se llama por lo general al repentista Colombiano, aunque según la región y el tipo de estrofa y música puede cambiar su nombre: <i>Coplero, Decimero, Rajaleñero, Contrapuntero, etc.</i> En cuanto a los ritmos musicales estos son tan diversos como su canto: Rumba Campesina, Bambuco, Sanpablero, Periquera, Vallenato, Torbellino.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	MARIA TERESA URIBE, LUIS ANTONIO CUELLAR				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	11 DE OCTUBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 453/05	1ª PONENCIA 597/05	2ª PONENCIA 826/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
	LUIS ALBERTO GIL CASTILLO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 144/06	2ª PONENCIA 180/06	TEXTO PLENARIA 214/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1174 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2007				

Senado	236/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN ALGUNAS DISPOSICIONES RELATIVAS A LA CONDICIÓN DEL ARTISTA
Cámara	345/05	
AUTOR	ZULEMA JATTIN, VENUS ALBEIRO SILVA, ARMANDO AMAYA ÁLVAREZ, LUIS ANTONIO SERRANO	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	6 DE ABRIL DE 2005	
COMISIÓN	SEXTA	
<p>El objeto de este proyecto es desarrollar las disposiciones constitucionales en las que se pone de presente el compromiso del Estado con la cultura, disposiciones que hasta ahora, a pesar de su importancia para la sociedad, no han sido plenamente atendidas, pues, en realidad, ha sido poco lo que se ha hecho a favor de esta causa.</p> <p>Para cumplir con este propósito, el presente proyecto recoge el texto de la declaración final del Congreso Mundial sobre la aplicación de la recomendación relativa a la condición del artista, celebrado en junio de 1997 en París gracias a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en cooperación con el Ministerio Francés de Cultura y Comunicación, la Comisión Nacional Francesa para la UNESCO y el Getty Conservation Institute. En ella se pretende reivindicar la condición del artista, reconocer sus derechos, propender hacia un cambio en la percepción que la sociedad tiene de él y de su profesión, reconociendo la importancia que tiene en el desarrollo armónico e integral de la colectividad. Además de estos objetivos, lo que se pretende con la adopción de este proyecto al elevar a un rango legal lo contenido a dicha declaración, es reiterar el compromiso del Estado con todas las manifestaciones culturales de su pueblo como aspecto esencial de nuestro ser colombiano</p>		
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES		

LEGISLATURA 2005 - 2006

PONENTES	ALEXANDER LÓPEZ, BERNER ZAMBRANO, JOHN JAIRO VELÁSQUEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE JUNIO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	18 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 147/05	1ª PONENCIA 291/05	2ª PONENCIA 843/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	26 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	SAMUEL MORENO ROJAS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	6 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 125/06	2ª PONENCIA 173/06	TEXTO PLENARIA 214/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	237/05	POR LA CUAL SE INCLUYE LOS MEDICAMENTOS SILDENAFILOS (AYUDA PARA LA DISFUNCIÓN ERÉCTIL O IMPOTENCIA SEXUAL) DENTRO DEL POS Y POSS
Cámara	333/05	
AUTOR	CARLOS IGNACIO CUERVO VALENCIA	
ORIGEN	CÁMARA DE PRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE MARZO DE 2005	
COMISIÓN	SÉPTIMA	
Este proyecto de ley propone que se incluya dentro del Plan Obligatorio de Salud, POS, y el Plan Obligatorio de Salud del Régimen Subsidiado, POSS, a los medicamentos Sildenafilfos (ayudas para la Disfunción Eréctil o impotencia sexual).		
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES		
PONENTES	VENUS ALBEIRO SILVA, ISABEL URRUTIA, POMPILIO AVENDAÑO	
APROBACIÓN 1ER DEBATE	1 DE JUNIO DE 2005	
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005	
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 142/05	1ª PONENCIA 304/05
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005	
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA	

Senado	238/05	POR LA CUAL SE DICTAN LAS NORMAS DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA FISCAL DE LAS CONTRALORÍAS TERRITORIALES, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Cámara	149/05	
AUTOR	CARLOS ARTURO PIEDRAHITA, LUIS FERNANDO DUQUE, PEDRO JIMÉNEZ, HÉCTOR	

LEGISLATURA 2005 - 2006

	ARANGO, RAMÓN ELEJALDE, WILLIAM VÉLEZ, OSCAR SUÁREZ Y OTROS				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
Las Contralorías Territoriales, de conformidad con la Constitución Política de Colombia, deben tener un régimen especial de carrera; no obstante, desde la expedición de la Ley 27 de 1992, han tenido la cobertura provisional del Sistema General de Carrera Administrativa, que continuó con la Ley 443 de 1998 y ahora con la Ley 909 de 2004. por lo que es contundente la obligatoriedad de establecer este régimen para estos organismos de control.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	PEDRO JIMÉNEZ, HÉCTOR ARANGO ÁNGEL				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	2 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 658/05	1ª PONENCIA 708/05	2ª PONENCIA 806/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	LUIS CARLOS AVELLANEDA, JESÚS BERNAL AMOROCHO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	12 DE DICIEMBRE DE 2007				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 535/06	2ª PONENCIA 223/07	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	239/05	POR LA CUAL SE CREAN LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN AL TRABAJADOR EN COLOMBIA
Cámara	272/04	
AUTOR	SANTIAGO CASTRO GÓMEZ, SERGIO DIAZGRANADOS, GERMAN VIANA"	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 DE DICIEMBRE DE 2004	
COMISIÓN	SÉPTIMA	
Los programas de alimentación al trabajador son ejemplos exitosos de protección social del llamado "Estado bienestar". Muchos países lo han incorporado a sus legislaciones, con el objetivo de proporcionar mayor disponibilidad y eficiencia de la energía necesaria para el trabajo, dividiendo, entre Gobierno, empresa y trabajador los costes de tal energía. En la actualidad países como Brasil, Venezuela, México, Perú, Panamá, Uruguay, Argentina, entre otros, tienen legislación al respecto, con muy buenos resultados desde el punto de vista social, económico y fiscal.		
El principal objetivo de estos programas es mejorar las condiciones nutricionales de los trabajadores, especialmente de aquellos de bajos ingresos, influyendo en la mejoría de la calidad de vida, la reducción de accidentes de trabajo y el aumento de la productividad.		
El articulado propuesto crea y define una orientación precisa hacia la mejora de las condiciones nutricionales de los trabajadores con los beneficios que ello conlleva en salud, enfermedades profesionales, accidentalidad laboral, etc.		
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES		

LEGISLATURA 2005 - 2006

PONENTES	CARLOS AUGUSTO CELIS, POMPILIO AVENDAÑO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	1 DE JUNIO DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 831/04	1ª PONENCIA 303/05	2ª PONENCIA 700/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	FLOR MODESTA GNECCO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	31 DE MAYO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 116/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	240/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHÍBE LA VENTA DE PEGANTES DE CONTACTO Y/O COMPUESTO DE TOLUENO A MENORES DE EDAD			
Cámara	117/05				
AUTOR	MARIANO PAZ OSPINA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
El objeto de este proyecto de ley es controlar el mercadeo en cuanto a la demanda evitando que esta sustancia química sea distribuida a menores de edad, y aunque se entiende que el tema de la prohibición no es la solución al problema y que la verdadera solución se encontraría en el campo psicosocial, mediante el fomento y ejecución de campañas educativas, preventivas y directamente en tratamientos que se pueden ofrecer a quienes consuman estas sustancias; si es deber del Congreso legislar para que esta situación sea objeto de suma importancia y así se genere el ambiente para que todos los actores políticos y públicos tomen cartas en el asunto y entren a resolver la crisis generada por las condiciones socioeconómicas adversas y el desamparo público al que son sometidos los habitantes de la calle					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	PEDRO ANTONIO JIMÉNEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	9 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 578/05	1ª PONENCIA 724/05	2ª PONENCIA 826/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	241/05	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARAN LOS JUEGOS RECREATIVOS TRADICIONALES DE LA CALLE, LA BASE DE LA EXPRESIÓN LÚDICA TRADICIONAL DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL PUEBLO COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS			
Cámara	84/05				
AUTOR	HÉCTOR ARANGO ÁNGEL, OSCAR DARÍO PÉREZ				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
<p>Lo que se ha denominado en este proyecto como Juegos Recreativos Tradicionales de la Calle, una Herramienta Pedagógica y Alternativa de Recreación Popular, no es más que todas aquellas manifestaciones lúdicas: Juegos y Juguetes, Carros de Rodillos, Zancos, Rueda o Aro, Cienpiés, Vara de Premio, Catapiz, Balero o Perinola, Mataculin, Pizingaña, Escondidijo, Bolas o Canicas, Golosa o Caracol, Encostalados, Pañuelito, Rondas, Muñequero, Catarpila, Cometa, Yo Yo, Trompo, Diábolo, Cuerda o Lazo, Teléfono, Columpio, Veleta, Vuelta a Colombia con tapas, entre otros, inventados por el hombre a través de las diferentes épocas históricas de la humanidad y que han tenido como origen diferentes culturas del mundo y llevadas por el mismo hombre a otras comunidades del contexto mundial, convirtiéndolas en expresiones Lúdicas Universales.</p> <p>Los Juegos Recreativos Tradicional es de la Calle, una herramienta Pedagógica y Alternativa de Recreación Popular, permiten la afirmación de la identidad cultural del hombre y sirven de permeabilización a todas aquellas conductas que lo descomponen tanto física, mental y moralmente. Un pueblo se afirma en su identidad cultural cuando se opone a su deterioro provocado por agentes modernizantes, agenciados por los medios de comunicación masivo y hombres desculturizados, cuyo único interés es el beneficio material y personal. Un pueblo que pierda el conocimiento de sus raíces tradicionales, corre el riesgo de perder su identidad cultural.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	MIGUEL ÁNGEL DURAN				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 549/05	1ª PONENCIA 795/05	2ª PONENCIA 843/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	27 DE DICIEMBRE DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	PEDRO ANTONIO MORA				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	242/06	POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 27 Y 44 DE LA LEY 909 DE 2004 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	JORGE ENRIQUE ROBLEDO CASTILLO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE ENERO DE 2006				
COMISIÓN	SÉPTIMA				

LEGISLATURA 2005 - 2006

La ley 909 del 23 de septiembre de 2004 no creó ningún período de transición que protegiera en forma alguna a las personas que se encuentran actualmente desempeñando cargos de carrera en provisionalidad y que hacen parte de una población socialmente vulnerable, como lo son los menores hijos de los padres y madres cabeza de familia sin alternativa económica, las personas con limitación física, mental, visual o auditiva, y las personas que se encuentran próximas a pensionarse, por su avanzada edad y las pocas o casi nulas posibilidades de emplearse.

Así, se hace necesario y conveniente garantizar el principio constitucional de la estabilidad reforzada a los empleados provisionales en retén social antes descritos, lo cuales, por lo demás, han venido cumpliendo con su deber con eficiencia y pulcritud, al punto de encontrarse vinculados a la administración en muchos casos desde hace más de veinte años, sin recibir siquiera un solo llamado de atención.

Adicionalmente, el presente proyecto permite garantizar el principio del mérito, en razón a que las evaluaciones de desempeño que se realizarán periódicamente a los empleados en retén social permitirán un control de la administración sobre la eficiencia de éstos empleados. En efecto, si los empleados públicos en retén social están cumpliendo con sus deberes, son evaluados satisfactoriamente por sus superiores jerárquicos, no hay razón objetiva y verificable que justifique retirarlos del servicio, y sí razones de mérito para desempeñar su cargo y permanecer en él.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA

PONENTES	JESÚS BERNAL, ANTONIO PEÑALOZA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 34/06	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	243/06	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "CONVENIO DE SEGURIDAD SOCIAL ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL REINO DE ESPAÑA", HECHO EN BOGOTÁ, EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2005.
Cámara	308/06	
AUTOR	MIN. RELACIONES EXTERIORES DRA. CAROLINA BARCO, MIN. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DR. ALBERTO CARRASQUILLA, MIN. PROTECCIÓN SOCIAL DR. DIEGO PALACIO BETANCOURT	
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 DE FEBRERO DE 2006	
COMISIÓN	SEGUNDA	
<p>Los Gobiernos de Colombia y del Reino de España con el propósito de reafirmar el principio de igualdad de trato entre los nacionales de ambos países y de consolidar aún más los lazos fraternales de amistad, cooperación y buen entendimiento que históricamente los unen, consideraron necesario adoptar un mecanismo de cooperación internacional e intercambio en materia de seguridad social que permita, sin alterar los sistemas nacionales de seguridad social en pensiones, el reconocimiento, a los nacionales de cada Parte, del período de cotizaciones a sus sistemas pensionales y las prestaciones económicas que de ello se derivan.</p> <p>Se trata de la adopción de mecanismos para afrontar los retos propios de la globalización, de la consolidación de los procesos de integración entre los países iberoamericanos y de la protección de los derechos de las personas que se trasladan e inician su carrera laboral en el territorio de la otra Parte.</p>		
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA		
PONENTES	HABIB MERHEG MARUN, MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ	
APROBACIÓN 1ER DEBATE	31 DE JUNIO DE 2006	
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006	

LEGISLATURA 2005 - 2006

GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 37/06	1ª PONENCIA 129/06	2ª PONENCIA 173/06	TEXTO PLENARIA 214/06	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	22 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JAMES BRITTO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE SEPTIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE NOVIEMBRE DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 330/06	2ª PONENCIA 505/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1112 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006				

Senado	244/06	POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 21 DE 1982 - POR LA CUAL SE MODIFICA EL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO
Cámara		
AUTOR	JOSÉ RAMIRO LUNA CONDE	
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 DE FEBRERO DE 2006	
COMISIÓN	SÉPTIMA	
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO	

Senado	245/06	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA REALIZACIÓN OBLIGATORIA DEL EXAMEN MÉDICO PREOCUPACIONAL O DE ADMISIÓN A LOS TRABAJADORES POR PARTE DE LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES			
Cámara					
AUTOR	JOSÉ RAMIRO LUNA CONDE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 DE FEBRERO DE 2006				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
<p>El presente proyecto de Ley será una iniciativa que no solamente redundará en beneficio de la Salud del Trabajador Colombiano sino que aumentará sus niveles de productividad y consecuentemente disminuirá costos para las Empresas al poder contar día a día con funcionarios u operarios más saludables y más conscientes de su estado físico y mental que desarrollen más efectiva y diligentemente sus labores en el seno de sus empresas empleadoras en un ambiente en donde se privilegie la higiene y seguridad laboral.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	DIEB MALOOF CUSE				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 37/06	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	246/06	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL ESTATUTO LABORAL
---------------	--------	---

LEGISLATURA 2005 - 2006

Cámara	DEL FUTBOLISTA COLOMBIANO				
AUTOR	CARLOS MORENO DE CARO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE MARZO DE 2006				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
La presente Ley regula las condiciones de trabajo de los futbolistas profesionales que prestan sus servicios en los equipos de los clubes de fútbol o entidades deportivas socios de la División Mayor del Fútbol Colombiano – DIMAYOR.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GUSTAVO SOSA PACHECO				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 41/06	1ª PONENCIA 116/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EL DIA 7 DE JUNIO DE 2006				

Senado	247/06	POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA BANCO DE MEDICAMENTOS			
Cámara		BANCO DE MEDICAMENTOS			
AUTOR	CARLOS MORENO DE CARO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE MARZO DE 2006				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
<p>Reducir los riesgos para la salud, ha sido una preocupación de las poblaciones, de sus médicos y de sus responsables políticos a lo largo de la historia. Los principales problemas de salud se dan en la niñez, en enfermedades infecciosas entre ellas las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades diarreicas agudas son las principales causas de consulta en el grupo de menores de 5 años. Además de los daños específicos, hay en Colombia problemas tales como la orfandad a causa de los conflictos armados, la participación de los niños en estos conflictos y el trabajo infantil que afectan a la salud de los niños. la nación no posee una legislación que ayude, apoye y solvante las necesidades medicinales de aquellos menos beneficiados, los que en muchos de los casos ni siquiera pertenecen al régimen subsidiado de salud, especialmente niños, ancianos, pacientes terminales y habitantes de la calle, y en muchos otros casos, a aquellos ciudadanos que a pesar de pertenecer a un régimen la normatividad dispone limites al tipo de medicamento al cual tiene derecho. Como todo Banco de Medicamentos, éste posee registro de todas las personas asistidas, donde se registra el medicamento entregado, el Médico autorizante y/o institución a la que se le entrega. Los mismos son entregados a todas las personas de bajos recursos, debiendo éstas presentar para ello el Carné del SISBEN y la formula médica correspondiente.</p> <p>El proyecto tiene la misma finalidad y esquema utilizado por el Banco de Alimentos que lidera la Conferencia Episcopal de Colombia, que pretende suplir las necesidades primarias de la población más pobre. Atenderá a la población desamparada como la de tercera edad e infantil</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	DIEB MALOOF CUSE				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 41/06	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	248/06	POR LA CUAL SE ORDENA ETIQUETAR LOS MEDICAMENTOS CON LENGUAJE BRAILLE			
Cámara					
AUTOR	CARLOS MORENO DE CARO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE MARZO DE 2006				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
Este proyecto busca que los medicamentos distribuidos en el territorio nacional lleven impresos en sus etiquetas en Lenguaje Braille el nombre del producto, el nombre genérico, precio y fecha de vencimiento, con el objeto de que las personas con limitación visual o ciegas puedan comprobar el producto.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	DIEB MALOOF CUSE				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 42/06	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	249/06	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TELEFÓNICA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD Y COMODIDAD CIUDADANA			
Cámara					
AUTOR	CARLOS MORENO DE CARO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE MARZO DE 2006				
COMISIÓN	SEXTA				
Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares. Los aspectos mas relevantes de la portabilidad del número de teléfono móvil, son: la posibilidad de cambiar de compañía telefónica conservando su actual número de teléfono y mantener un número propio de por vida, mientras que el cliente lo determine de esa manera.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	SAMUEL MORENO ROJAS				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 42/06	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	250/06	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ORGANISMOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE CON DESTINO AL CONSUMO DIRECTO, TANTO DE HUMANOS COMO DE ANIMALES			
Cámara					
AUTOR	CARLOS MORENO DE CARO				

LEGISLATURA 2005 - 2006

ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE MARZO DE 2006				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
El proyecto de Ley tiene por objeto reglamentar la introducción, producción, liberación y comercialización de Organismos Modificados Genéticamente (OMG). El Instituto Colombiano Agropecuario ha indicado que "la obtención, manejo y uso de organismos modificados genéticamente representa un gran aporte a la producción de alimentos y materias primas, pero a su vez pueden constituir una amenaza real o potencial por sus posibles riesgos para la producción agrícola, la fitosanidad y los agroecosistemas.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	DIEB MALOOF CUSE				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 42/06	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	251/06	POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA DE VENTANILLA ÚNICA Y SIMPLIFICACIÓN DE TRAMITES			
Cámara					
AUTOR	CARLOS MORENO DE CARO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE MARZO DE 2006				
COMISIÓN	PRIMERA				
Las actuaciones administrativas, por ejemplo, reglamentaciones, acuerdos o disposiciones en general, emanadas de las autoridades ejecutivas territoriales, son una especie particular de servicios a cargo del Municipio. Cuando aquellas son oportunas y ágiles, propician un clima favorable para los negocios. Cuando no, se convierten en un obstáculo para los mismos. El excesivo papeleo, la inacabable tramitomanía y la exagerada exigencia de permisos y licencias, atentan contra la voluntad de empresarios e inversionistas para destinar sus recursos hacia actividades productivas. Por lo tanto, se hace necesario establecer mecanismos adecuados y expeditos, que le permitan a los empresarios e inversionistas crear empresas, exportar sus productos y generar empleo, sin tanto papeleo y tramitomanía					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	PEDRO ANTONIO AGUILAR				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 42/06	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	252/06	POR LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA REGULAR LA UTILIZACIÓN DE CÉLULAS MADRES CON FINES TERAPÉUTICOS			
Cámara					
AUTOR	CARLOS MORENO DE CARO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE MARZO DE 2006				
COMISIÓN	SÉPTIMA				

LEGISLATURA 2005 - 2006

La presente ley tiene como objetivo reglamentar la creación y posterior utilización de Células Madres humanas en procedimientos con carácter investigativos y terapéuticos. Debido a que el transplante de Células Madres ha demostrado ser un procedimiento eficaz para el tratamiento de enfermedades incurables, el Gobierno Colombiano ha flexibilizado su posición acerca de la necesidad de utilizar las Células Madres con fines terapéuticos, no existe actualmente una reglamentación que permita desarrollar investigaciones y trasplantes con células madres y la Constitución Política de Colombia conmina al Estado para preservar la vida.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	DIEB MALOOF CUSE				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 42/06	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	253/06	POR LA CUAL SE ADOPTA LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COMERCIO Y SERVICIOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS			
Cámara	217/07				
AUTOR	ÁNGELA VICTORIA COGOLLOS AMAYA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE MARZO DE 2006				
COMISIÓN	PRIMERA				
Este proyecto pretende dotar a la sociedad colombiana de las herramientas necesarias para enfrentar el problema del entorno en que se encuentran los colegios y las universidades, rodeadas de personas y establecimientos destinados a explotar la inmadurez de los jóvenes y de los niños; es evidente y de público conocimiento que también alrededor de los colegios y escuelas las "whiskerías, licoreras, bares, cafés y otros negocios facilitan el inicio e incrementan el consumo de cigarrillo, licor y marihuana. Además de propiciar el consumo de alcohol y drogas, en estos negocios, que en el día son sitios para almorzar y en la noche para rumbear, también se promueven actividades como prostitución, juegos de azar y robos en los alrededores de las universidades bogotanas. Problema que es de salud pública y está atentando contra los derechos fundamentales de los niños y los jóvenes consagrados, entre otros, en el artículo 44 de la Constitución Política, en especial los derechos a la vida, la integridad física, la salud y a ser protegidos contra toda forma de violencia física o moral, abuso sexual y explotación económica, herramientas indispensables para que la familia, la sociedad y el Estado puedan cumplir con su obligación de asistirles y protegerles garantizando su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos, que la misma disposición hace prevalentes sobre los de los demás.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GINA PARODY				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	14 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE DICIEMBRE DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 42/06	1ª PONENCIA 191/06	2ª PONENCIA 488/06	TEXTO PLENARIA 30/07	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	7 DE FEBRERO DE 2007				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	OSCAR ARBOLEDA				
GACETAS CÁMARA	EXP.	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

	MOTIVOS	210/07		PLENARIA	
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	254/06	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS, PERTENECIENTES AL SECTOR DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL			
Cámara	271/06				
AUTOR	MIN. DEFENSA NACIONAL DR. CAMILO OSPINA BERNAL				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	22 DE MARZO DE 2006				
COMISIÓN	SEGUNDA				
<p>Este proyecto de Ley busca promover la seguridad estratégica en los suministros de las Fuerzas Armadas y organismos de seguridad del Estado, por la vía del aseguramiento del desarrollo y subsistencia de proveedores locales colombianos para las necesidades de dichas entidades y garantizar al sector de defensa y seguridad poder contratar con los proveedores locales de manera preferente. Es fundamental para la seguridad del Estado, particularmente cuando existen situaciones de orden público como las de Colombia, garantizar que las Fuerzas Armadas del Estado puedan obtener los suministros que requieran de industrias locales, sin depender de proveedores de países extranjeros y sin tener que divulgar internacionalmente las necesidades y políticas de suministros de las Fuerzas Militares.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ENRIQUE GÓMEZ HURTADO, FRANCISCO MURGUEITIO RESTREPO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	17 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 49/06	1ª PONENCIA 118/06	2ª PONENCIA 164/06	TEXTO PLENARIA 215/06	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JAIME CANAL, GUILLERMO RIVERA FLOREZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	17 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	7 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1089 DEL 31 DE AGOSTO DE 2006. GAC. 415/06				

Senado	255/06	POR LA CUAL SE ESTABLECE LA CARRERA ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS CIVILES NO UNIFORMADOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE LOS INSTITUTOS ADSCRITOS Y VINCULADOS, DE LAS			
Cámara					

LEGISLATURA 2005 - 2006

		FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL, Y SE DEROGAN UNAS DISPOSICIONES DE LA LEY 909 DE 2004			
AUTOR	JAIRO CLOPATOFSKY GHISAYS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	22 DE MARZO DE 2006				
COMISIÓN	SEGUNDA				
<p>El proyecto pretende solucionar una problemática muy especial que se da en los funcionarios civiles del Ministerio de Defensa Nacional, los institutos adscritos y vinculados al mismo, quienes trabajan en el apoyo logístico administrativo para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, estos funcionarios tienen vinculación laboral con dos tipos de normas, aquellos regidos por el Decreto 1214/90, y el segundo grupo regido por la ley 100 de 1993, en la parte pensional y algunas prestaciones sociales. Es importante aclarar que los funcionarios civiles del Ministerio de Defensa tienen vigente el Decreto Ley 1792/2000 "carrera administrativa especial", los institutos adscritos y vinculados al Ministerio de Defensa Nacional se registrarán por sus propios estatutos de carrera.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RICARDO VARELA CONSUEGRA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 49/06	1ª PONENCIA 52/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN EL DIA 16 DE MAYO DE 2006 A PETICIÓN DEL AUTOR				

Senado	256/06	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 30 DE 1.992			
Cámara					
AUTOR	ORANGEL ROMERO ORTEGA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE MARZO DE 2006				
COMISIÓN	SEXTA				
<p>Este proyecto obedece a la necesidad de fortalecer la investigación en Colombia, por cuanto nuestro país es el que menos patentes registra en el mundo. La Civilización de un país se mide por la cantidad de investigaciones realizadas, y las patentes otorgadas, Colombia carece de ambas, por esto es necesario fortalecer la Academia para que motive la investigación.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JOSÉ ÁLVARO SÁNCHEZ ORTEGA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	6 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 58/06	1ª PONENCIA 133/06	2ª PONENCIA 180/06-592/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	257/06	POR EL CUAL SE CREA LA CARRERA ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS CIVILES NO UNIFORMADOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA			
Cámara					

LEGISLATURA 2005 - 2006

		NACIONAL, DE LOS INSTITUTOS ADSCRITOS Y VINCULADOS, DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL, Y SE DEROGAN UNAS DISPOSICIONES DE LA LEY 909 DE 2004			
AUTOR	JAIRO CLOPATOFKY GHISAYS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE MARZO DE 2006				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
<p>El proyecto de ley pretende solucionar una problemática muy especial que se da en los funcionarios civiles del Ministerio de Defensa Nacional, los institutos adscritos y vinculados al mismo, quienes trabajan en el apoyo logístico administrativo para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, estos funcionarios tienen vinculación laboral con dos tipos de normas, aquellos regidos por el Decreto 1214/90, y el segundo grupo regido por la ley 100 de 1993, en la parte pensional y algunas prestaciones sociales. Es importante aclarar que los funcionarios civiles del Ministerio de Defensa tienen vigente el Decreto Ley 1792/2000 "carrera administrativa especial", los institutos adscritos y vinculados al Ministerio de Defensa Nacional se regirán por sus propios estatutos de carrera.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 58/06	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR ACEPTACIÓN DE RETIRO				

Senado	258/06	POR LA CUAL SE ESTABLECE LA CARRERA ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS CIVILES NO UNIFORMADOS AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICÍA NACIONAL, Y SE DEROGAN UNAS DISPOSICIONES DE LA LEY 909 DE 2004
Cámara	272/06	
AUTOR	MIN. DEFENSA NACIONAL DR. CAMILO OSPINA BERNAL	
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE MARZO DE 2006	
COMISIÓN	SÉPTIMA	
<p>Este proyecto de ley busca establecer un régimen de Carrera Especial para los empleados públicos civiles no uniformados al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, de sus entidades descentralizadas, de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional; revestir al Presidente de la Republica de precisas facultades extraordinarias para que, en el termino de seis (6) meses contados a partir de la publicación de la presente ley, expida normas con fuerza de ley que contengan el sistema especial de carrera del Sector Defensa, para el ingreso, permanencia, ascenso, capacitación, estímulos, evaluación del desempeño y retiro de los empleados públicos civiles no uniformados al servicio del Ministerio de Defensa Nacional, sus entidades descentralizadas, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, así como establecer todas las características y disposiciones que sean competencia de la ley referentes a su régimen de personal. Igualmente, para modificar y determinar el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos del mismo Sector; y derogar algunas disposiciones que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública previstos en la ley 909 de 2004.</p>		
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA		
PONENTES	OSCAR IVÁN ZULUAGA, JESÚS BERNAL AMOROCHO, PEDRO JIMÉNEZ SALAZAR	

LEGISLATURA 2005 - 2006

APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 58/06	1ª PONENCIA 103/06	2ª PONENCIA 145/06	TEXTO PLENARIA 184/06	CONCILIACIÓN 181/06
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	MANUEL ENRÍQUEZ ROSERO, HÉCTOR ALFONSO RODRÍGUEZ, EDGAR FANDIÑO CANTILLO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE MAYO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 100/06	2ª PONENCIA 146/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1033 DEL 18 DE JULIO DE 2006. GAC. 266/06				

Senado	259/06	POR LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO NACIONAL INMATERIAL LA SEMANA SANTA EN EL MUNICIPIO DE MOMPOX, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	211/07				
AUTOR	JAVIER ENRIQUE CÁCERES LEAL				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE MARZO DE 2006				
COMISIÓN	SEGUNDA				
La presente iniciativa busca declarar patrimonio nacional inmaterial la Semana Santa en el municipio de Mompox, departamento de Bolívar, como máxima expresión cultural, religiosa y popular de la isla del mismo nombre, tradición que se ha mantenido por más de cinco siglos y que cada año congrega a más de 70.000 colombianos alrededor de esta celebración.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ISABEL MARIA FIGUEROA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	11 DE DICIEMBRE DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 58/06	1ª PONENCIA 153/06	2ª PONENCIA 428/06	TEXTO PLENARIA 30/07	CONCILIACIÓN
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	LIDIO GARCÍA TURBAY				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	15 DE MAYO DE 2007				
APROBACIÓN EN PLENARIA					
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 168/07	2ª PONENCIA 197/07	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	260/06	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO QUE REGULA EL RÉGIMEN DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL CIVIL DEL MINISTERIO DE DEFENSA DE LAS FUERZAS MILITARES Y NO UNIFORMADO DE LA POLICÍA NACIONAL, SE ESTABLECE LA CARRERA ADMINISTRATIVA ESPECIAL Y SE DEROGAN UNAS DISPOSICIONES DE LA LEY 909 DE 2004			
Cámara					
AUTOR	LUIS ELMER ARENAS PARRA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	6 DE ABRIL DE 2006				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
El presente proyecto de Ley tiene por objeto regular un sistema de carrera administrativa especial para el personal civil que presta sus servicios en el Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y el personal no uniformado de la Policía Nacional.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 72/06	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO: EN COMISIÓN POR ACEPTACIÓN DE RETIRO A PETICIÓN DEL AUTOR				

Senado	261/06	POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 51 DE 1983			
Cámara					
AUTOR	JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	19 DE ABRIL DE 2006				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
La iniciativa legislativa tiene el objeto de modificar la ley 51 de 1983, conocida como la Ley Emiliani, con el fin de eliminar los festivos católicos del calendario nacional y de la legislación colombiana, con respecto al traslado de las celebraciones religiosas o los días lunes, considerados como festivos.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 80/06	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	262/06	POR LA CUAL SE MODIFICA Y SE ADICIONA LA LEY 5ª DE 1992 PARA ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL POR PARTE DEL CONGRESO			
Cámara					
AUTOR	CLAUDIA BLUM DE BARBERI				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	21 DE ABRIL DE 2006				
COMISIÓN	PRIMERA				
El propósito de este proyecto de ley es desarrollar el nuevo texto constitucional vigente, en lo					

LEGISLATURA 2005 - 2006

concerniente al proceso de elección del Consejo Nacional Electoral. La disposición contenida en el artículo 264 de la Constitución, implica una modificación al sistema de elección del Consejo Nacional Electoral, y es necesario que la ley determine algunos aspectos de esa elección por parte del Congreso.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	HERNAN ANDRADE SERRANO, MAURICIO PIMIENTO BARRERA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 84/06	1ª PONENCIA 153/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	263/06	POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 300 DE 1996 – LEY GENERAL DE TURISMO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Cámara	241/05	
AUTOR	MIN. COMERCIO DR. JORGE HUMBERTO BOTERO, VICEMIN. HACIENDA (E) DRA. GLORIA INÉS CORTES	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 DE DICIEMBRE DE 2005	
COMISIÓN	TERCERA	

La Ley 300 de 1996 surgió de la necesidad de adecuar las normas y las instituciones de turismo a la realidad nacional, bajo la orientación de la Carta Política de 1991. Es una norma moderna que interpreta el papel del Estado en concordancia con el papel del sector privado, del usuario de los servicios, del sector académico que tiene la responsabilidad de formar los recursos humanos para la actividad y de la misma comunidad. Todos estos actores deben desempeñar su labor en un entorno competitivo; de allí la concepción sistémica que la inspira y el llamado a unir esfuerzos para adelantar tareas conjuntas.

La estructura general de la ley conserva plena vigencia por cuanto permite concebir el desarrollo del turismo de manera integral para optimizar beneficios y reducir impactos negativos; pero a lo largo de nueve años de aplicación de la norma, se han percibido vacíos o debilidades en algunos elementos que la constituyen. Por lo tanto, se hace necesario hacer algunos ajustes para lograr una mayor eficacia en su aplicación.

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
APROBACIÓN 1ER DEBATE					
APROBACIÓN EN PLENARIA	3 DE OCTUBRE DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 02/06	1ª PONENCIA 134/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES PRIMER DEBATE	AURELIO IRAGORRI, CAMILO SÁNCHEZ, GABRIEL ZAPATA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	31 DE MAYO DE 2006 Y 6 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 134/06	2ª PONENCIA 197/06	TEXTO PLENARIA 215/06	CONCILIACIÓN 465/06

LEGISLATURA 2005 - 2006

ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1101 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2006
----------------------------	--------------------------------------

Senado	264/06	POR LA CUAL SE SANCIONA EL PORTE Y/O CONSUMO DE LA DOSIS PERSONAL DE ESTUPEFACIENTES			
Cámara					
AUTOR	CARLOS MORENO DE CARO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 DE MAYO DE 2006				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>Con la Ley 30 de 1986, y durante su aplicación hasta el año 1994, el consumo y/o porte de cualquier estupefaciente era penalizado, lo cual significaba que a quien se le detuviera bajo los efectos de una droga psicoactiva, o se le descubriera la posesión de la misma, estaría sindicado a ir a la cárcel. En el año 1994, la Corte Constitucional, luego de instaurarse una acción pública de inconstitucionalidad artículos de la Ley 30 de 1986 declaro inexecutable mediante la sentencia C-221 de 1994, los artículos pertinentes a la penalización de la el consumo de las drogas alucinógenas, debido a que esto representaba una clara violación al derecho al libre desarrollo de la personalidad dejando abierta la posibilidad de consumir y portar una cantidad mínima de tales sustancias, acorde con el literal j del artículo 2° de la misma ley; llamada la dosis personal. Este proyecto busca que se sancione el porte de dicha dosis personal.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RODRIGO RIVERA SALAZAR				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 109/06	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	265/06	POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA SANCIÓN DE LAS CONTRAVENCIONES DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULO 1 Y 2 DE LA LEY 745 DE 2004			
Cámara					
AUTOR	RODRIGO RIVERA SALAZAR				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 DE MAYO DE 2006				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>El procedimiento propuesto en este proyecto busca llenar los vacíos que tiene la ley 745 de 2002 en materia procedimental ajustándolo a los parámetros legales y constitucionales sobre los cuales la Corte Constitucional ha llamado la atención.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RODRIGO RIVERA SALAZAR				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	14 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 96/06	1ª PONENCIA 157/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	266/06	POR MEDIO DE LA CUAL SE PRESERVA LA SEGURIDAD NACIONAL Y LA SEGURIDAD DEL ESTADO DECLARANDO COMO "NO EXCARCELABLE" EL DELITO DE PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y MATERIALES RELACIONADOS			
Cámara					
AUTOR	MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ ARROYAVE				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	3 DE MAYO DE 2006				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>Ante el aumento creciente del tráfico y porte ilegal de armas de fuego, municiones, explosivos y materiales relacionados, el Estado colombiano no posee una herramienta disuasiva ni punitiva lo suficientemente fuerte para que ayude que frenar este delito, con el agravante de que en estos momentos el Código Penal lo determina como un DELITO EXCARCELABLE, ya que la prisión mínima contemplada es menor o igual a los cuatro (4) años para quien sin permiso de la autoridad competente importe, trafique, fabrique, transporte, almacene, distribuya, venda, suministre, repare o porte armas de fuego personal o de uso privativo de las Fuerzas Armadas, o municiones, explosivos o materiales relacionados. Por eso este proyecto propone declarar como "no excarcelable" el delito de porte ilegal de armas de fuego, municiones, explosivos y materiales relacionados.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GERMAN VARGAS LLERAS				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 96/06	1ª PONENCIA 157/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN POR CULMINACIÓN DE LA LEGISLATURA				

Senado	267/06	POR EL CUAL SE DECLARA LOS CERROS DE BOGOTÁ PARQUE NACIONAL NATURAL BACATA			
Cámara					
AUTOR	LUIS ALBERTO GIL CASTILLO, LUIS FERNANDO GONZÁLEZ				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	3 DE MAYO DE 2006				
COMISIÓN	QUINTA				
<p>El proyecto pretende declarar los cerros de Bogotá como un Parque Natural, para que enmarcado en la figura protectora de Parque Nacional, se ponga a salvo de cualquier interés particular y la capital de la República esté a la altura de las grandes ciudades del mundo, dando una mirada seria hacia el desarrollo sostenible de Bogotá e integrando los cerros como un complemento no solo ecológico, cultural, religioso, como fuente de conocimiento, sino, también como fuente de ecoturismo para todos los colombianos y turistas extranjeros.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 101/06	1ª PONENCIA 157/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	268/06	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 346 Y 347 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL			
Cámara	306/06				
AUTOR	ALFONSO CLAVIJO GONZÁLEZ				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	4 DE MAYO DE 2006				
COMISIÓN	PRIMERA				
<p>Este proyecto obedece a la necesidad de agilizar la justicia, y evitar que una persona quede al arbitrio del demandante y quede embargado indefinidamente tal como esta sucediendo en la actualidad, e igualmente la justicia no puede estar al servicio de determinados intereses, premiando la negligencia de los abogados. Igualmente este proyecto esta encaminado a sancionar a los abogados negligentes. que por no estar atento al proceso permite que este permanezca en la secretaría del despacho, durante el término de seis meses, sin promover actuación alguna, manteniendo con esta conducta unos despachos atiborrados de expedientes en los cuales no tienen interés las partes, puesto que así lo demuestran al no promover actuación durante el lapso establecido.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ALFONSO CLAVIJO GONZÁLEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	31 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 101/06	1ª PONENCIA 113/06	2ª PONENCIA 157/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA	20 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	ALVARO MORÓN, JAIME DURÁN, ORLANDO GUERRA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	8 DE NOVIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	19 DE JUNIO DE 2007				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 455/06	2ª PONENCIA 231/07	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	269/06	POR MEDIO DEL CUAL SE REGULAN LAS INTERVENCIONES INVASIVAS Y ESTÉTICAS			
Cámara					
AUTOR	ALFONSO CLAVIJO GONZÁLEZ				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	4 DE MAYO DE 2006				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
<p>Este proyecto obedece a la necesidad de fortalecer el derecho fundamental a la vida consagrado en nuestra Constitución Política y al ejercicio profesional de la Medicina en Cirugía Plástica. Actualmente un sinnúmero de médicos, enfermeras y esteticistas, están practicando intervenciones invasivas y</p>					

LEGISLATURA 2005 - 2006

como resultado de la impericia y falta de conocimiento de éstos han conducido a gran cantidad de mujeres a la muerte.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	DIEB MALLOF CUSE				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 101/06	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	270/06	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 15, 16 Y 51 DE LA LEY 472 DE 1998			
Cámara	283/06				
AUTOR	GERMAN VARGAS LLERAS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	4 DE MAYO DE 2006				
COMISIÓN	PRIMERA				
De conformidad con el artículo 88 Superior, corresponde al legislador regular lo relativo a las acciones populares y de grupo. En desarrollo de esa facultad es deber del Congreso determinar la competencia respecto del conocimiento de las mencionadas acciones para hacer más expedito el procedimiento, y lograr la eficacia de estos mecanismos de protección, cuya importancia creciente no se puede desconocer, propósito para el cual habrá de atender lo dispuesto en el artículo 228 de la Carta, que prevé el carácter desconcentrado y autónomo de la administración de justicia.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JUAN FERNANDO CRISTO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 101/06	1ª PONENCIA 162/06	2ª PONENCIA 244/07	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ENVIADO A CÁMARA					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JOSÉ LUIS ARCILA, GERMAN BARÓN COTRINO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 162/06	2ª PONENCIA 155/07	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	271/06	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "PROTOCOLO MODIFICATORIO DEL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO", suscrito en la ciudad de Caracas, el 24 de octubre de 2005			
Cámara	266/06				
AUTOR	MIN. RELACIONES EXTERIORES DRA. CAROLINA BARCO ISAKSON, MIN. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DR. ALBERTO CARRASQUILLA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE	9 DE MAYO DE 2006				

LEGISLATURA 2005 - 2006

PRESENTACIÓN					
COMISIÓN	SEGUNDA				
<p>El Protocolo consta de un preámbulo y cuatro artículos. En el preámbulo se consignan los motivos o razones que justifican las modificaciones al Acuerdo Constitutivo de la CAF, de 1968. En particular se tiene en consideración las transformaciones políticas y económicas de los países latinoamericanos y del Caribe observadas en los últimos años que propiciaron un importante proceso de integración regional en un contexto de progresiva apertura y complementariedad económica.</p> <p>El alcance de esta enmienda es la apertura de la Corporación a los países de América Latina y el Caribe, cuya adhesión definirá la Asamblea de Accionistas. En este sentido, dicho órgano será el encargado de estudiar caso por caso la solicitud de adhesión de un tercer país latinoamericano y/o del Caribe y decidirá sobre su admisión como miembro de la Corporación, permitiendo así, establecer condiciones específicas para cada país y salvaguardando adecuadamente los intereses de los actuales Estados Miembros. Otro alcance de la enmienda es que la Asamblea de Accionistas será el órgano encargado de evaluar y aprobar los ajustes a que haya lugar del Convenio Constitutivo de la Corporación, de 1968, junto con las modificaciones incorporadas, que sean necesarios por virtud de la adhesión de nuevos Estados.</p>					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JESÚS ÁNGEL CARRIZOSA, MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	11 DE DICIEMBRE DE 2007				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 109/06	1ª PONENCIA 164/06	2ª PONENCIA 461/06	TEXTO PLENARIA 30/07	CONCILIACIÓN
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	OSCAR BRAVO REALPE				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	9 DE MAYO DE 2007				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2007				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 136/07	2ª PONENCIA 197/07	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1144 DEL 10 DE JULIO DE 2007				

Senado	272/06	POR LA CUAL SE ADICIONA EL LITERAL B DEL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 5 DE LA LEY 909 DE 2004
Cámara	213/05	
AUTOR	WILSON ALFONSO BORJA	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	25 DE NOVIEMBRE 2005	
COMISIÓN	SÉPTIMA	
<p>El proyecto de ley pretende adicionar el literal b) del artículo 5° de la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, en el sentido de clasificar como de libre nombramiento y remoción algunos empleos del nivel territorial a los cuales también aplican los criterios esbozados por la Corte Constitucional en Sentencia C-368 de 1999, los cuales fueron adoptados por el legislador para clasificar dentro de tal naturaleza empleos del orden nacional.</p>		
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES		

LEGISLATURA 2005 - 2006

PONENTES	PEDRO JIMÉNEZ SALAZAR				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	15 DE DICIEMBRE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	9 DE MAYO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 860/05	1ª PONENCIA 878/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	23 DE MAYO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES PRIMER DEBATE	JESÚS BERNAL AMOROCHO, LUIS CARLOS AVELLANEDA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	7 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	15 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 161/06	2ª PONENCIA 180/06	TEXTO PLENARIA 215/06	CONCILIACIÓN 277/06-348/06
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1093 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2006				

Senado	273/06	<p>POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ADECUADA Y EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS AFROCOLOMBIANAS E INDÍGENAS, EN LOS NIVELES DECISORIOS DE LAS DIFERENTES RAMAS Y ÓRGANOS DEL PODER PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 7º, 13, 25, 40, 53 Y 93 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES</p>
Cámara		
AUTOR	LUIS HERMES RUIZ	
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA	
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE MAYO DE 2006	
COMISIÓN	PRIMERA	
<p>La presente iniciativa crea los mecanismos para que las autoridades, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, le den a las comunidades étnicas afrocolombianas e indígenas, la adecuada y efectiva participación a que tienen derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público, incluidas las entidades a que se refiere el inciso final del artículo 115 de la Constitución Política de Colombia, y además promuevan esa participación en las instancias de decisión de la sociedad civil.</p>		
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA		
PONENTES	GUSTAVO PETRO URREGO	
APROBACIÓN 1ER DEBATE	15 DE JUNIO DE 2006	
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 152/06	1ª PONENCIA 193/06
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO	

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	274/06	POR LA CUAL SE DETERMINA LA RELACIÓN LABORAL DE LOS MÚSICOS SINFÓNICOS CON EL ESTADO			
Cámara	194/05				
AUTOR	CARLOS GERMAN NAVAS TALERO, RAFAEL AMADOR CAMPOS, ARMANDO BENEDETTI, WILSON ALFONSO BORJA, ROBERTO CAMACHO, SANDRA CEBALLOS, JOSÉ GONZALO GUTIÉRREZ Y OTROS				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN					
COMISIÓN	SÉPTIMA				
ESTADO DEL PROYECTO	ANULADO POR ERROR EN LA NUMERACIÓN EN LA SECCIÓN DE LEYES DEL SENADO DE LA REPUBLICA.				

Senado	275/06	POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 16 DE 1990 Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	282/06				
AUTOR	MIN. AGRICULTURA DR. ANDRÉS FELIPE ARIAS LEIVA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	18 DE MAYO DE 2006				
COMISIÓN	TERCERA				
El proyecto de ley pretende eliminar la posibilidad otorgada por varias leyes de la República a los Fondos Ganaderos para redescantar recursos para operaciones de crédito del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO. El objeto social principal de los Fondos Ganaderos es el fomento, mejoramiento y sostenibilidad del sector agropecuario.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	OSCAR DARÍO PÉREZ, ADRIANA GUTIÉRREZ, SERGIO DIAZGRANADOS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	13 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	3 DE OCTUBRE DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 131/06	1ª PONENCIA 175/06	2ª PONENCIA 423/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	OMAR YEPEZ, PIEDAD ZUCCARDI, JUAN MANUEL LÓPEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	13 DE JUNIO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	23 DE AGOSTO DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 175/06	2ª PONENCIA 289/06	TEXTO PLENARIA 331/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1094 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2006. GAC. 539/06				

Senado	276/06	POR LA CUAL SE ORGANIZA EL CONCURSO DE MERITOS PARA LA ELECCIÓN DEL REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 266 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL			
Cámara					
AUTOR	RAFAEL PARDO RUEDA, HÉCTOR HELI ROJAS, JUAN FERNANDO CRISTO, MARIO				

LEGISLATURA 2005 - 2006

	SALOMÓN NADER				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	5 DE JUNIO DE 2006				
COMISIÓN	PRIMERA				
Con en el presente Proyecto de Ley se pretende reglamentar lo concerniente al concurso de méritos para escoger el Registrador Nacional del Estado Civil, esta reglamentación está dirigida a consolidar y fortalecer la independencia y competencia de los Registradores Nacionales, la cual en esencia recoge el consenso que en este sentido existe en el Congreso de la República, el Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 171/06	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO ART. 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA				

Senado	277/06	POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS SOBRE TERRITORIO COSTERO EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	DILIAN FRANCISCA TORO, DIEB MALOOF, JAIME BRAVO, BERNARDO GUERRA HOYOS, JESÚS BERNAL, CLAUDIA WILCHES, JESÚS PUELLO, MOISÉS DAZA Y OTROS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 DE JUNIO DE 2006				
COMISIÓN	PRIMERA				
La no existencia de propiedad privada sobre el territorio en los Municipios localizados en la Costa Atlántica y Pacífica, no favorece a sus habitantes para mejorar sus viviendas y su entorno. Adicionalmente estos habitantes sufren de un proceso de desigualdad, pues mientras que los otros colombianos pueden hacer créditos hipotecarios para mejorar sus condiciones de vida, mejorar su vivienda, a estos habitantes no se les permite ejercer tales derechos a tal punto que ni pueden acceder a un subsidio de vivienda. La aprobación de este Proyecto de Ley, traerá grandes beneficios a la comunidad más pobre del Pacífico y de la Costa Atlántica, les permitirá poseer un título sobre el inmueble que han venido utilizando y ésta iniciativa contribuirá con el país de propietarios, propósito del Gobierno Nacional.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 213/06	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO ART. 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA				

Senado	278/06	POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA LA REGULACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE MEJORAS PÚBLICAS			
Cámara					
AUTOR	DILIAN FRANCISCA TORO, DIEB MALOOF, JESÚS BERNAL, MOISÉS DAZA, JESÚS PUELLO, JAIRO MERLANO, JAIME BRAVO, MARIA ISABEL MEJIA Y OTROS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	15 DE JUNIO DE 2006				
COMISIÓN	PRIMERA				
El presente Proyecto de Ley tiene por objeto la regulación y modernización de las Sociedades de					

LEGISLATURA 2005 - 2006

Mejoras Públicas, con el fin de garantizar el cumplimiento de su objeto social y el ejercicio de los principios establecidos en los Artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política, los cuales son velar por el respeto y la formación de cultura ciudadana, el fomento de valores y de hechos de paz, la protección y administración del Patrimonio Cultural Colombiano, y la gestión de proyectos para el embellecimiento de las ciudades y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 213/06	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO ART. 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA				

Senado	279/06	POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTA EL ESTATUTO DE LOS DERECHOS Y GARANTÍAS DEL CONTRIBUYENTE Y DEL USUARIO ADUANERO Y CAMBIARIO			
Cámara	136/05				
AUTOR	SANTIAGO CASTRO, UBEIMAR DELGADO, TELESFORO PEDRAZA, BUENAVENTURA LEÓN				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	13 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
Se considera de vital importancia señalar, que toda la actividad tributaria, aduanera y cambiaria, se desarrolla dentro del modelo de Estado Social de Derecho de Colombia, caracterizado por ser un Estado prestacional e intervencionista, que actúa configurando realidades humanas y sociales y que por lo tanto, el sistema que regula la mencionada actividad, debe tener siempre presente, los valores y principios que inspiran dicho modelo, consagrados en la Carta Política; el presente Proyecto de Ley regula esos principios, derechos y garantías del contribuyente y del usuario aduanero y cambiario.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	GERMAN VARÓN COTRINO, JESÚS IGNACIO GARCÍA, ZAMIR SILVA AMIN				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	6 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 630/05	1ª PONENCIA 839/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	15 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	280/06	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN SEMINARIO CONCILIAR MARÍA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN, DEPARTAMENTO DEL HUILA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	205/05				
AUTOR	CARLOS JULIO GONZÁLEZ				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE NOVIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
Este proyecto, con motivo del Centenario del Departamento del Huila y los 110 años del Seminario					

LEGISLATURA 2005 - 2006

Conciliar María Inmaculada del municipio de Garzón, propende por proyectar a partir del reconocimiento de su legado histórico y cultural, la identidad y sentido de pertenencia como fundamento indiscutible de la nacionalidad; como quiera, que en este caso, aquellas que se desarrollan en las regiones generan identidad nacional y sentido de pertenencia, motivo por el cual es menester consolidar estas manifestaciones.

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	28 DE MARZO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 825/05	1ª PONENCIA 888/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	15 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	LUIS HUMBERTO GOMEZ GALLO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	27 DE SEPTIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	11 DE DICIEMBRE DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 359/06	2ª PONENCIA 557/06	TEXTO PLENARIA 666/06	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1129 DEL 15 DE FEBRERO DE 2007. GAC. 51/07				

Senado	281/06	POR LA CUAL LA NACIÓN DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN AL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	147/05				
AUTOR	CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SEGUNDA				
Este Proyecto de Ley busca elevar a la categoría de patrimonio histórico y cultural de la Nación al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo, estimulando en el marco de nuestra democracia la identidad jurídica, histórica, política y cultural, con el firme propósito de contribuir a la construcción de imaginarios culturales que prohíjen la identidad y sentido de pertenencia de los colombianos y colombianas y para asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo en todo el territorio nacional.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	RICARDO ARIAS MORA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	28 DE MARZO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	7 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 658/05	1ª PONENCIA 859/05	2ª PONENCIA 134/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN

LEGISLATURA 2005 - 2006

RECIBIDO DE CÁMARA	15 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	CARLOS EMIRO BARRIGA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	27 DE SEPTIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	11 DE DICIEMBRE DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	366/06	483/06		04/07	
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1128 DEL 14 DE FEBRERO DE 2007. GAC. 51/07				

Senado	282/06	POR LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EL CONCURSO NACIONAL DE DUETOS HERMANOS MONCADA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	75/05				
AUTOR	CESAR AUGUSTO MEJIA URREA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	11 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	CUARTA				
<p>El objetivo principal de este Proyecto de Ley es el de fortalecer la cimentación de un evento que enaltece el espíritu patriótico desde el punto de vista musical. El Concurso Nacional de Duetos "Hermanos Moncada" cumple por esta época sus Bodas de Plata, hecho que no debe pasar inadvertido por elementales razones de orden artístico para Colombia. Este certamen se creó con el propósito de rescatar el dueto tradicional, como elemento difusor de una cultura musical que le ha dado identidad a nuestros aires autóctonos, desde los años de la colonia y de la misma gesta libertadora.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	OMAR FLOREZ VÉLEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE MAYO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	530/05	711/05			
RECIBIDO DE CÁMARA	15 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GUILLERMO GAVIRIA, LUIS FERNANDO DUQUE				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	5 DE DICIEMBRE DE 2006				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	283/06	POR LA CUAL LA NACIÓN SE UNE A LA CONMEMORACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOURDES, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, Y SE DECRETAN OTRAS			
Cámara	73/05				

LEGISLATURA 2005 - 2006

DISPOSICIONES					
AUTOR	JAIRO DIAZ CONTRERAS				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	10 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	CUARTA				
<p>El Municipio de Lourdes en el Departamento de Norte de Santander cuenta con ocho importantes sitios de interés turístico sin explotar en debida forma, entre ellos, el Templo Parroquial, el Parque Raymundo Ordóñez Yáñez - su fundador-; la Laguna el Espartillo, el Mirador de la Virgen, la Puerta Tallada en madera del templo parroquial; el Cerro de la Cruz, los diferentes pozos en el río Riecito y el Cerro Volcanes; es el fiel reflejo de la intención de un heterogéneo grupo de compatriotas residentes en el municipio de Lourdes que esperan que la nación sea solidaria, y concurra a la celebración de su Aniversario número 100, de vida institucional.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	LUIS ANTONIO SERRANO MORALES				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	9 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE MAYO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 530/05	1ª PONENCIA 661/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	15 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ALIRIO VILLAMIZAR				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 404/06	2ª PONENCIA 127/07	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	284/06	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ADMINISTRADOR DEL MEDIO AMBIENTE
Cámara	008/05	

AUTOR	NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005
COMISIÓN	SEXTA

El presente proyecto de ley tiene sustento principalmente en el artículo 26 de la Constitución Política, que establece: Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de profesiones. Las ocupaciones, artes, y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social.

El Administrador del Medio Ambiente es el profesional que conoce la estructura, dinámica y funcionamiento de los ecosistemas colombianos para la toma de decisiones; puede identificar y analizar los orígenes y fuentes de contaminación ambiental urbano, rural a nivel local, regional o nacional; conoce las políticas diseñadas a nivel local, regional y nacional sobre las acciones desarrolladas para su conservación y control en el marco de la Constitución y la ley; está estructurado para que actúe en la solución de problemas administrativos, en el manejo de recursos

LEGISLATURA 2005 - 2006

industriales de acuerdo con el medio social, económico y cultural en que se desarrollen y conduzcan a la transformación de la economía					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	CARLOS ENRIQUE SOTO, MIGUEL ÁNGEL RANGEL				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	11 DE OCTUBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE MAYO DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 453/05	1ª PONENCIA 597/05	2ª PONENCIA 55/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	15 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	EFRAÍN TORRADO GARCÍA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	20 DE SEPTIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	11 DE DICIEMBRE DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 331/06	2ª PONENCIA 434/06	TEXTO PLENARIA 04/07	CONCILIACIÓN 649/06
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1124 DEL 22 DE ENERO DE 2007				

Senado	285/06	POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 115 DE 1994 Y SE CREA UN NUEVO CALENDARIO ESCOLAR			
Cámara	022/05				
AUTOR	PLINIO OLANO BECERRA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	22 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	SEXTA				
<p>La Ley General de Educación, estableció para todas las instituciones educativas del país las reglas generales para adopción de los calendarios académicos, incluyendo en estos el establecimiento de periodos vacacionales, "que amplíen la posibilidad de formación integral escolarizada o desescolarizada y además faciliten el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación en familia", lo anterior, se encuentra reglamentado además por el Decreto 1850 de 2002.</p> <p>La mera enunciación del artículo 86 de la Ley 115 de 1994, "Flexibilidad del calendario académico", permite per sé concebir un cambio en la normatividad, que se adecue con las condiciones sociales, económicas, culturales y demás de cada región, por lo cual no sería ilógico el pretender modificar esta ley, adecuando el calendario escolar a las necesidades del país</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JOHN JAIRO VELÁSQUEZ CÁRDENAS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	29 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE JUNIO DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 453/05	1ª PONENCIA 776/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	15 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					

LEGISLATURA 2005 - 2006

PONENTES	CARLOS JULIO GONZÁLEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	13 DE DICIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE JUNIO DE 2007				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		557/06	248/07	303/07	295/07
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO. NO SE APROBÓ LA CONCILIACIÓN				

Senado	286/06	POR LA CUAL SE DECLARA EL DÍA 27 DE ABRIL DE LOS AÑOS VENIDEROS EL DÍA NACIONAL DE LA MÚSICA VALLENATA
Cámara	24/05	

AUTOR	ALFREDO CUELLO BAUTE
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES
FECHA DE PRESENTACIÓN	25 DE JULIO DE 2005
COMISIÓN	SEXTA

Ante la contagiosa masificación del gusto por la Música Vallenata escuchada en todos los rincones del país e internacionalmente, nada más oportuno y enaltecedor sería declarar el 27 de abril de los años venideros, día en que se inaugura el Festival de la Leyenda Vallenata, cuando todos los caminos de Colombia conducen a Valledupar, ciudad de los Santos Reyes, como Día Nacional de la Música Vallenata, fecha folclórica y cultural en que los colombianos escuchamos durante las 24 horas los aires tradicionales del son, el paseo, la puya y el merengue.

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

PONENTES	ERNESTO MESA ARANGO, JOHN JAIRO VELÁSQUEZ CÁRDENAS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	29 DE NOVIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	453/05	776/05	126/06		

RECIBIDO DE CÁMARA 15 DE JUNIO DE 2006

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA

PONENTES	LUIS ALBERTO GIL				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	20 DE SEPTIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		366/06			
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	287/06	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA SISTEMA NACIONAL DE DISCAPACIDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Cámara	122/05	

LEGISLATURA 2005 - 2006

AUTOR	JAIRO RAÚL CLOPATOFKY GHISAYS				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	1 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
El presente proyecto de ley tienen por objeto impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar los derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	VENUS ALBEIRO SILVA, GERMAN AGUIRRE MUÑOZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE ABRIL DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	7 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 591/05	1ª PONENCIA 891/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	15 DE JUNIO DE 2005				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RICARDO ARIAS MORA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	5 DE JUNIO DE 2007				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE JUNIO DE 2007				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 227/07	2ª PONENCIA 258/07	TEXTO PLENARIA 303/07	CONCILIACIÓN 290/07
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1145 DEL 10 DE JULIO DE 2007. GAC. 333/07				

Senado	288/06	POR LA CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA NACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Cámara	138/05	
AUTOR	VENUS ALBEIRO SILVA GOMES	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2005	
COMISIÓN	SÉPTIMA	
El presente Proyecto de Ley tiene por objeto proteger y garantizar, a través de diferentes mecanismos, el régimen jurídico de derechos, privilegios y beneficios económicos, sociales y culturales para la atención integral que el Estado y la sociedad deben otorgar a favor de las personas mayores, sin discriminación de ninguna índole.		
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES		
PONENTES	JUAN DE DIOS ALFONSO, VENUS ALBEIRO SILVA, CESAR ANDRADE, CARLOS IGNACIO CUERVO	
APROBACIÓN 1ER DEBATE	16 DE NOVIEMBRE DE 2005	
APROBACIÓN EN PLENARIA	7 DE JUNIO DE 2005	

LEGISLATURA 2005 - 2006

GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 631/05	1ª PONENCIA 755/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	15 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RICARDO ARIAS MORA				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	289/06	POR LA CUAL SE DETERMINA LA RELACIÓN LABORAL DE LOS MÚSICOS SINFÓNICOS CON EL ESTADO			
Cámara	194/05				
AUTOR	CARLOS GERMAN NAVAS, RAFAEL AMADOR CAMPOS, ARMANDO BENEDETTI, ROBERTO CAMACHO, JOSÉ GONZALO, PLINIO OLANO, FRANCISCO PAREJA Y OTROS				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 DE NOVIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
<p>La preocupación legislativa por definir la condición laboral de los músicos sinfónicos de las orquestas estatales, deriva de la situación creada con la aplicación de la Ley 909 de 2004 que obligaría a que dichas plazas fueran provistas como si se tratara de empleados públicos y a ellos se les aplicara el régimen legal y reglamentario propio de los mismos, cuando su naturaleza es distinta de cualquier forma habitual de relación laboral entre el Estado y sus servidores y obliga a que se consideren estos aspectos para definir en forma más adecuada a esa naturaleza el carácter de su relación.</p> <p>Por ello y tomando como ejemplo la situación de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, se propone, como se justifica más adelante, determinar esa relación jurídica mediante la celebración de un contrato de trabajo, sin que ellos los convierta en trabajadores oficiales</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	VENUS ALBEIRO SILVA GOMES				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE MAYO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 795/05	1ª PONENCIA 859/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	15 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	PIEDAD CÓRDOBA RUÍZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	12 DE DICIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	5 DE JUNIO DE 2007				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 544/06	2ª PONENCIA 112/07	TEXTO PLENARIA 258/07	CONCILIACIÓN 266/07
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1161 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007. GAC 487/07				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	290/06	POR LA CUAL SE REGULA EL DERECHO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE LOS SINDICATOS DE EMPLEADOS PÚBLICOS, EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DE LOS CONVENIOS DE OIT NO. 151 DE 1978 Y 154 DE 1981, APROBADOS RESPECTIVAMENTE POR LAS LEYES 411 DE 1997 Y 524 DE 1999			
Cámara	33/05				
AUTOR	WILSON ALFONSO BORJA DIAZ				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
Este proyecto de ley, en desarrollo del artículo 55 de la Constitución Política y de los Convenios de OIT números 151 de 1978 y 154 de 1981, aprobados respectivamente por las Leyes 411 de 1997 y 524 de 1999, regula el derecho de negociación colectiva de los sindicatos de empleados públicos					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	MARIA ISABEL URRUTIA, EDGAR FANDIÑO CANTILLO				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	14 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE MAYO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 478/05	1ª PONENCIA 805/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	15 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JESÚS BERNAL AMOROCHO				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 41/07	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	291/06	POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA LA CREACIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE VACUNACIÓN PARA NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS A CARGO DEL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD, POS Y EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN, PAI			
Cámara	119/05				
AUTOR	WILINGTON ORTIZ PALACIO				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
El presente Proyecto de Ley tiene por objeto, establecer normas para garantizar la aplicación obligatoria de las vacunas que no han sido incluidas dentro del Plan Obligatorio de Salud, POS y que en la actualidad no están contempladas dentro del Programa Ampliado de inmunización PAI, a cargo del Ministerio de la Protección Social, a los niños menores de cinco (5) años.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	CESAR ANDRADE MORENO, ARAMINTA MORENO GUTIÉRREZ				
APROBACIÓN 1ER	16 DE NOVIEMBRE DE 2005				

LEGISLATURA 2005 - 2006

DEBATE					
APROBACIÓN EN PLENARIA	7 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 586/05	1ª PONENCIA 755/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	15 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ALFONSO NUÑEZ LAPEIRA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	5 DE JUNIO DE 2007				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 76/07	2ª PONENCIA 274/07	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	292/06	POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE DISPENSADORES DE CONDONES EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.			
Cámara	128/05				
AUTOR	VENUS ALBEIRO SILVA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	6 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
El Proyecto de Ley tiene como objeto obligar a establecimientos públicos, afines con actividades comerciales y sociales, a tener como mínimo un dispensador de condones, en un lugar visible, público y de fácil acceso, con el fin de que el usuario obtenga directamente el preservativo a un bajo costo. El proyecto recoge una serie de puntos en salud pública que al estudiarlos y enfocarlos en forma detallada denotan las consecuencias que causa en la población el bajo control de las enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados de los menores y el difícil acceso de los jóvenes para poder adquirir métodos anticonceptivos "condones".					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	JUAN DE DIOS ALFONSO GARCÍA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	14 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	6 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 596/05	1ª PONENCIA 825/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	15 DE JUNIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	ALFONSO NUÑEZ LAPEIRA				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 825/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	293/06	POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS PARA LA ELECCIÓN, CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS DE JUVENTUD				
Cámara	12/05					
AUTOR	ALEXANDRA MORENO PIRAQUIVE					
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES					
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005					
COMISIÓN	SÉPTIMA					
La presente ley tiene por objeto fortalecer la participación y vinculación activa de los jóvenes a la vida nacional por medio de los procesos pedagógicos y de formación democrática que se surten en virtud de la elección, conformación y funcionamiento de los Consejos de Juventud a nivel local, municipal, distrital, departamental y nacional.						
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES						
PONENTES						
APROBACIÓN 1ER DEBATE	31 DE MAYO DE 2006					
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE JUNIO DE 2006					
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 453/05	1ª PONENCIA 111/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN	
RECIBIDO DE CÁMARA	5 DE JULIO DE 2006					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA						
PONENTES	CLAUDIA RODRIGUEZ DE CASTELLANOS					
APROBACIÓN 1ER DEBATE	15 DE MAYO DE 2007					
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE JUNIO DE 2007					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 76/07	2ª PONENCIA 252/07	TEXTO PLENARIA 303/07	CONCILIACIÓN 290/07	
ESTADO DEL PROYECTO	ENVIADO A LA CORTE CONSTITUCIONAL. EL CONGRESO INSISTE EN EL PROYECTO A PESAR DE SER OBJETADO POR INCONSTITUCIONAL.					

Senado	294/06	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 450 AÑOS DE FUNDACIÓN HISPÁNICA DE MONGUA, BOYACÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES				
Cámara	27/05					
AUTOR	JORGE HERNANDO PEDRAZA, MARCO TULIO LEGUIZAMON, CIRO RAMÍREZ PINZON					
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES					
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 DE JULIO DE 2005					
COMISIÓN	CUARTA					
Este Proyecto de Ley busca que el Gobierno Nacional rinda homenaje a la fundación del Municipio de Mogua Departamento de Boyacá, con motivo de los cuatrocientos cincuenta años de su fundación hispánica y se vincule mediante la realización de obras de beneficio general. Es un pueblo que lleva en sus venas sangre de ancestros aborígenes y españoles. Es una comunidad que ha marchado al ritmo de la modernidad, pero que con orgullo ha conservado costumbres de la raza que primero se asentó en su territorio. Además, siempre ha estado atenta a contribuir en la construcción de la						

LEGISLATURA 2005 - 2006

nacionalidad.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES					
APROBACIÓN 1ER DEBATE	19 DE ABRIL DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 454/05	1ª PONENCIA 888/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	5 DE JULIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MANUEL VIRGÚEZ				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	295/06	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 210 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARBOSA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	086/05				
AUTOR	CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ, MANUEL RAMIRO VELÁSQUEZ ARROYAVE				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	CUARTA				
El proyecto busca que la Nación se asocie a la celebración de los 210 años de la Fundación del municipio de Barbosa, en el departamento de Antioquia y rinda homenaje a sus primeros pobladores y a quienes les han dado lustre y brillo en sus años de existencia					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES					
APROBACIÓN 1ER DEBATE	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 549/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	5 DE JULIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GUILLERMO GAVIRIA, LUIS FERNANDO DUQUE				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	5 DE DICIEMBRE DE 2006				
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	296/06	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL CAPITULO CUARTO DE LA LEY 5ª DE 1992, REGLAMENTO DEL CONGRESO. CREACIÓN LEGAL DE LAS COMISIONES REGIONALES INTERPARLAMENTARIAS			
Cámara	139/05				
AUTOR	IVÁN DIAZ MATEUS				

LEGISLATURA 2005 - 2006

ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
Este Proyecto de Ley tiene como finalidad la creación de las Comisiones Regionales Interparlamentarias, no contradice para nada las funciones de las comisiones existentes, ni interfiere el buen funcionamiento de las ya establecidas, sino que por el contrario se constituyen en un excelente escenario para que muchos temas se puedan tratar con responsabilidad, detenimiento y especificidad, propiciando la coordinación de esquemas y visiones entre Senadores y Representantes acerca de los problemas regionales.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES					
APROBACIÓN 1ER DEBATE	14 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 28 DE MARZO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 631/05	1ª PONENCIA 858/05	2ª PONENCIA 183/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN 665/06
RECIBIDO DE CÁMARA	5 DE JULIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	HERNAN ANDRADE				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	14 DE NOVIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE DICIEMBRE DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 631/05	1ª PONENCIA 329/06	2ª PONENCIA 649/06	TEXTO PLENARIA 04/07	CONCILIACIÓN 664/06
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1127 DEL 14 DE FEBRERO DE 2007. GAC. 51/07				

Senado	297/06	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE DECLARA PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN A LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE PITALITO DEPARTAMENTO DEL HUILA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES
Cámara	148/05	
AUTOR	CARLOS JULIO GONZÁLEZ VILLA	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE SEPTIEMBRE DE 2005	
COMISIÓN	SEGUNDA	
Este Proyecto de Ley busca elevar a la categoría de patrimonio histórico y cultural de la Nación la Escuela Normal Superior del municipio de Pitalito departamento del Huila, y propende por proyectar a partir del reconocimiento de su legado histórico y cultural, la identidad y sentido de pertenencia como fundamento indiscutible de la nacionalidad.		
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES		
PONENTES		
APROBACIÓN 1ER DEBATE	30 DE MAYO DE 2006	
APROBACIÓN EN	13 DE JUNIO DE 2006	

LEGISLATURA 2005 - 2006

PLENARIA					
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 658/05	1ª PONENCIA 134/06	2ª PONENCIA 166/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	5 DE JULIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JAIRO CLOPATOFKY				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	3 DE MAYO DE 2007				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 477/06	2ª PONENCIA 182/07	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	298/06	POR EL CUAL SE CREAN LOS COMITÉS PROCELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DEL GRITO DE INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, SE AUTORIZAN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	160/05				
AUTOR	WILINGTON ORTIZ, ERMINSUL SINISTERRA, LUIS EDUARDO VARGAS				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	4 DE OCTUBRE DE 2005				
COMISIÓN	CUARTA				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES					
APROBACIÓN 1ER DEBATE	15 DE DICIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 694/05	1ª PONENCIA 823/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	5 DE JULIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	LUIS ELEMER ARENAS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	29 DE MAYO DE 2007				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 198/07	2ª PONENCIA 284/07	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

Senado	299/06	POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN Y MONUMENTO NACIONAL LA CASA MUSEO DEL POETA JULIO FLÓREZ EN EL			
Cámara	203/05				

LEGISLATURA 2005 - 2006

		MUNICIPIO DE USIACURÍ- DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
AUTOR	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ, JAIME CERVANTES VALERA				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	16 DE NOVIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	CUARTA				
<p>El objeto de este Proyecto de Ley es establecer la importancia histórica, cultural y académica de la Casa Museo Julio Flórez justificar la declaratoria de Monumento Nacional y la vinculación por parte de la nación a su homenaje, contribuyendo con su conservación ya que hoy hace parte del patrimonio colectivo de la comunidad del municipio de Usiacurí y del departamento del Atlántico.</p> <p>La importancia histórica, cultural y académica de la Casa Museo Julio Flórez justifica la declaratoria de Monumento Nacional y la vinculación por parte de la nación a su homenaje, contribuyendo con su conservación ya que hoy hace parte del patrimonio colectivo de la comunidad del municipio de Usiacurí y del departamento del Atlántico.</p>					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES					
APROBACIÓN 1ER DEBATE	3 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 825/05	1ª PONENCIA 44/06	2ª PONENCIA 172/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	5 DE JULIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	EFRAIN CEPEDA SARABIA				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	11 DE OCTUBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	11 DE DICIEMBRE DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 382/06	2ª PONENCIA 531/06	TEXTO PLENARIA 04/07	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1126 DEL 14 DE FEBRERO DE 2007				

Senado	300/06	POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS 100 AÑOS DE FUNDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NACIONAL SAN LUÍS GONZAGA EN EL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA, NORTE DE SANTANDER
Cámara	258/05	
AUTOR	ALFONSO CAMPO ESCOBAR	
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES	
FECHA DE PRESENTACIÓN	22 DE FEBRERO DE 2006	
COMISIÓN	CUARTA	
<p>El proyecto pretende hacer un reconocimiento a la celebración de los 100 años de fundación del Colegio Nacional San Luís Gonzaga, ubicado en el municipio de Chinácota, departamento Norte de Santander, como institución educativa, que se ha consolidado con el pasar de los años como una de los emblemas estudiantiles de dicha región, exaltando así sus virtudes como "cuna" de buenos y</p>		

LEGISLATURA 2005 - 2006

honestos ciudadanos					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES					
APROBACIÓN 1ER DEBATE	31 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 36/06	1ª PONENCIA 91/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	5 DE JULIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	DAVID CHAR NAVAS				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	27 DE SEPTIEMBRE DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	11 DE DICIEMBRE DE 2006				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 317/06	2ª PONENCIA 488/06	TEXTO PLENARIA 666/06	CONCILIACIÓN 76/07
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1135 DEL 11 DE MAYO DE 2007. GAC 204/07				

Senado	301/06	POR MEDIO DEL CUAL LA NACIÓN SE ASOCIA A LA CELEBRACIÓN DE LOS CUARENTA Y CUATRO (44) AÑOS DE FUNDACIÓN DE LA PRIMAVERA VICHADA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara	269/06				
AUTOR	JORGE JULIÁN SILVA MECHE, CARLOS ARTURO QUINTERO MARÍN				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	6 DE ABRIL DE 2006				
COMISIÓN	CUARTA				
El proyecto de ley, busca resaltar y celebrar los cuarenta y cuatro (44) años de fundación de La Primavera, una población del departamento del Vichada, a través de un evento científico, cultural y folclórico en donde su principal propósito es resaltar la tradición, las costumbres y los hábitos de sus gentes.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES					
APROBACIÓN 1ER DEBATE	31 DE MAYO DE 2006				
APROBACIÓN EN PLENARIA	13 DE JUNIO DE 2006				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA 183/06	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	5 DE JULIO DE 2006				
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	HABIB MERHEG MARUN				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 682/06	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	302/06	POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN UNOS BENEFICIOS A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES				
Cámara	31/05					
AUTOR	HR NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ, GINA PARODY, LUIS FERNANDO VELASCO					
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES					
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 DE JULIO DE 2005					
COMISIÓN	SÉPTIMA					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES						
PONENTES	ARAMINTA MORENO, POMPILIO AVENDAÑO					
APROBACIÓN 1ER DEBATE	9 DE NOVIEMBRE DE 2005					
APROBACIÓN EN PLENARIA	31 DE MAYO DE 2006					
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 478/05	1ª PONENCIA 753/05	2ª PONENCIA 91/06	TEXTO PLENARIA 235/06	CONCILIACIÓN 293/07	
RECIBIDO DE CÁMARA	11 DE JULIO DE 2006					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA						
PONENTES	REGINALDO MONTES ÁLVAREZ					
APROBACIÓN 1ER DEBATE	22 DE MAYO DE 2007					
APROBACIÓN EN PLENARIA	14 DE JUNIO DE 2007					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 59/07	2ª PONENCIA 244/07	TEXTO PLENARIA 303/07	CONCILIACIÓN 295/07	
ESTADO DEL PROYECTO	1171 DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2007					

Senado	303/06	POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 94, 96 Y 131 DE LA LEY 769 DE 2002 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES				
Cámara	89/05					
AUTOR	HR EDGAR FANDIÑO CANTILLO					
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES					
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 DE SEPTIEMBRE DE 2005					
COMISIÓN	SEXTA					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES						
PONENTES	MARIA TERESA URIBE, ROCIO ARIAS HOYOS					
APROBACIÓN 1ER DEBATE	29 DE NOVIEMBRE DE 2005					
APROBACIÓN EN PLENARIA	7 DE JUNIO DE 2006					
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN	
RECIBIDO DE CÁMARA	18 DE JULIO DE 2006					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA						
PONENTES	ALEXANDER LÓPEZ, GABRIEL ACOSTA, JUAN MANUEL CORZO, CARLOS GONZÁLEZ, EFRAÍN TORRADO, MARIO LONDOÑO, OSCAR SUAREZ					

LEGISLATURA 2005 - 2006

ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO
----------------------------	-----------

Senado	304/06	POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS MECANISMOS PARA LA VENTA DE LICORES AL EXTERIOR Y SE PROTEGE LAS RENTAS DEL EJERCICIO DEL MONOPOLIO DE LICORES				
Cámara	19/05					
AUTOR	HR OSCAR DARIÓ PÉREZ, JORGE LUIS FERIS, BERNABE CELIS, MUERIEL BENITO REVOLLO					
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES					
FECHA DE PRESENTACIÓN	21 DE JULIO DE 2005					
COMISIÓN	TERCERA					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES						
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 453/05	1ª PONENCIA 590/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN	
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA						
PONENTES	OMAR YEPEZ ALZATE					
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO					

Senado	305/06	POR LA CUAL SE REGULA LA EXPEDICIÓN DE SALVOCONDUCTOS DE ARMAS Y SUS PENALIZACIONES				
Cámara	197/05					
AUTOR	HR JESUSITA ZABALA, CARLOS ARTURO QUINTERO, Y HS LUIS ELMER ARENAS Y JUAN CARLOS MARTÍNEZ					
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES					
FECHA DE PRESENTACIÓN	8 DE NOVIEMBRE DE 2005					
COMISIÓN	SEGUNDA					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES						
PONENTES	JUAN HURTADO CANO					
APROBACIÓN 1ER DEBATE						
APROBACIÓN EN PLENARIA						
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 805/05	1ª PONENCIA 79/06	2ª PONENCIA 147/06	TEXTO PLENARIA 235/06	CONCILIACIÓN 661/06	
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA						
PONENTES	MANUEL RAMIRO VELASQUEZ					
APROBACIÓN 1ER DEBATE	1 DE NOVIEMBRE DE 2006					
APROBACIÓN EN PLENARIA	11 DE DICIEMBRE DE 2006					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 382/06	2ª PONENCIA 557/06	TEXTO PLENARIA 666/06	CONCILIACIÓN 653/06	
ESTADO DEL PROYECTO	LEY 1119 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2006. GAC. 35/07					

Senado	306/09	POR EL CUAL SE REGULA LA PRÁCTICA DEL TATUAJE Y LA				
---------------	--------	--	--	--	--	--

LEGISLATURA 2005 - 2006

Cámara	126/05	PERFORACIÓN – BODY PIERCING			
AUTOR	HR ELIAS RAAD HERNANDEZ				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	6 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	SÉPTIMA				
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 596/05	1ª PONENCIA 839/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	JORGE BALLESTEROS BERNIER				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	5 DE JUNIO DE 2007				
APROBACIÓN EN PLENARIA					
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA 172/07	2ª PONENCIA 252/07	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO				

II. PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO

Senado	01/05	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA			
Cámara					
AUTOR	CARLOS MORENO DE CARO				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	20 DE JULIO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El presente proyecto de Acto Legislativo no pretende coartar el libre descanso al que tiene derecho cualquier trabajador en la nación. Lo que busca es que la relación de tiempos labores en cada una de las ramas del poder sea equitativa, engranando las acciones que lleguen a mejorar la sociedad y el desarrollo social					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RODRIGO RIVERA SALAZAR				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 465/05	1ª PONENCIA 657/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN				

Senado	02/05	POR EL CUAL SE PERMITE LA REELECCIÓN INMEDIATA DE GOBERNADORES Y ALCALDES			
Cámara					
AUTOR	HERNAN ANDRADE SERRANO, JAIME BRAVO, BERNARDO ALEJANDRO GUERRA, JUAN GOMES, CARLOS MORENO DE CARO Y OTROS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN					
COMISIÓN	PRIMERA				
El texto del presente proyecto de Acto Legislativo propone modificar los artículos 303, 314 y 323 de la Constitución Política, en el sentido de permitir la reelección inmediata de los Gobernadores y los Alcaldes, estableciendo garantías para la participación política adicionando un inciso al artículo 127 de la C. P., que reglamenta la participación en política de los mandatarios locales y la utilización de recursos públicos					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MAURICIO PIMIENTO, GERMAN VARGAS, RODRIGO RIVERA, ANTONIO NAVARRO, MIGUEL PINEDO VIDAL				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	31 DE OCTUBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 458/05	1ª PONENCIA 558/05	2ª PONENCIA 804/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO ART.224 DE LA LEY 5 DE 1992				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Senado	03/06	POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 173 Y 237 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA			
Cámara					
AUTOR	JUAN MANUEL CORZO, JAVIER CÁCERES, MARIO SALOMÓN NADER, LUIS MARIANO MURGAS, PEDRO ALBERTO MORA Y OTROS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	2 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
En el proyecto se adiciona la función de consulta al artículo 173 de la de la Constitución Política de Colombia y se modifica el artículo 237 (numeral 3). De la misma se extiende al Senado de la República, por intermedio de su Mesa Directiva, la facultad de consulta ante el Consejo de Estado, que únicamente reside en la Rama Ejecutiva del Poder Público					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MARIA ISABEL CRUZ				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 481/05	1ª PONENCIA 824/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN				

Senado	04/05	POR EL CUAL SE MODIFICAN UNOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA			
Cámara					
AUTOR	GABRIEL ZAPATA CORREA, JAVIER CÁCERES LEAL, LUIS ALFREDO RAMOS, JAIME DUSSAN, JAIME BRAVO MOTTA, LUIS FERNANDO DUQUE Y OTROS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	10 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
Mediante el presente proyecto de acto legislativo se pretende llevar a la democracia popular la elección de las personas que habrán de ocupar los cargos de los más importantes órganos de control del Estado como son el Contralor General de la República y Contralores Territoriales, el Procurador General de la Nación, el Fiscal General de la Nación y el Defensor del Pueblo					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RAFAEL PARDO, RAMIRO VELÁSQUEZ, CARLOS GAVIRIA, MARIO URIBE				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 516/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO ART.375 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL				

Senado	05/05	POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 189 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA			
Cámara					
AUTOR	GABRIEL ZAPATA CORREA, JAVIER CÁCERES LEAL, JAIME BRAVO MOTTA, LUIS EDUARDO VIVES, MIGUEL PINEDO, FABIO GRANADA Y OTROS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	10 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				

LEGISLATURA 2005 - 2006

Mediante la presente modificación Constitucional se pretende adicionar las funciones Constitucionales del señor Presidente de la República con el fin de autorizarlo para hacer uso de la figura del perdón presidencial, el cual es un recurso de amplio raigambre a nivel mundial y latinoamericano. Mediante esta figura prevista en mayoría de las legislaciones y constituciones de los países se concede una facultad discrecional al Presidente de la República para perdonar a las personas que hayan cometido algún delito y puedan así reintegrarse a la sociedad civil.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MARIA ISABEL CRUZ, ANTONIO NAVARRO, HÉCTOR HELI ROJAS, MARIO VARGAS				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 516/05	1ª PONENCIA 657/05, 691/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN				

Senado	06/05	POR MEDIO DEL CUAL SE ERIGEN LAS CIUDADES DE MANIZALES, PEREIRA Y ARMENIA EN DISTRITOS ESPECIALES Y TURÍSTICOS			
Cámara					
AUTOR	RAMIRO VELÁSQUEZ, HERNAN ANDRADE, JUAN HURTADO CANO, ANDRÉS GONZÁLEZ, CARLOS MORENO DE CARO Y OTROS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	23 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
Este proyecto se elaboró teniendo en cuenta dos aspectos el desarrollo turístico de la región buscando el interés económico general y el reconocimiento de nuestro país a esta bella región que ha influenciado enormemente en el desarrollo económico de todas las zonas de la geografía nacional. El eje cafetero constituyo el motor del desarrollo del país, irradiando recursos sin que haya recibido recompensación por parte del gobierno nacional, donde el Estado dejó de proveerle servicios de educación y salud de buena calidad					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RAMIRO VELÁSQUEZ, HERNAN ANDRADE				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	12 DE OCTUBRE DE 2005				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 564/05	1ª PONENCIA 639/05	2ª PONENCIA 718/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN PLENARIA ART.224 DE LA LEY 59 DE 1992				

Senado	07/05	POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 135 NUMERAL 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	CARLOS FERRO, VICENTE BLEL, GERMAN HERNÁNDEZ, HUGO SERRANO, HUMBERTO BUILES, LUIS GUILLERMO VÉLEZ Y OTROS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	23 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El presente Proyecto de Acto Legislativo, tiene por objeto abordar una de las funciones más importantes para la democracia, cual es el control político al ejercicio del poder que debe realizar el Congreso de la República. Mediante este proyecto de reforma a la Constitución se pretende: Flexibilizar los procedimientos que hoy regulan la moción de censura, para hacerlos más ágiles y					

LEGISLATURA 2005 - 2006

expeditos. Ampliar el ámbito de acción de la moción de censura que hoy recae solo sobre los Ministros del Despacho, para extenderla a los Jefes de Departamento Administrativo, Presidentes, Gerentes o Directores de Instituciones del orden nacional responsables del diseño e implementación de políticas públicas. Y permitir que las Asambleas Departamentales, Concejos Distritales y Municipales, puedan ejercer la moción de censura, como instrumento del control político.

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	RODRIGO RIVERA SALAZAR				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 564/05	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO ART.375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA				

Senado	08/05	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 151 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA			
Cámara					
AUTOR	HUMBERTO BUILES, VICENTE BLEL, MIGUEL DE LA ESPRIELLA, EDGAR ARTUNDUAGA, WILLIAM MONTES, SAMUEL MORENO, GUILLERMO GAVIRIA Y OTROS				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El presente proyecto de acto legislativo busca autorizar al Congreso de la República para que elabore el Estatuto Orgánico de Tributación, con el cuál, a su vez, se pretende construir un marco concreto para las modificaciones que se presenten en el futuro del sistema tributario colombiano					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	GERMAN VARGAS LLERAS, HÉCTOR HELI ROJAS				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS 693/05	1ª PONENCIA 749/05	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO ART.375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA				

Senado	09/05	POR EL CUAL SE ADICIONA EL PARÁGRAFO 1º DEL ARTÍCULO 180 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA			
Cámara	83/05				
AUTOR	JAIME DURAN, OMAR FLOREZ, JHON VELÁSQUEZ, SANDRA VELÁSQUEZ, REGINALDO MONTES, JOSÉ LUIS FLOREZ Y OTROS				
ORIGEN	CÁMARA DE REPRESENTANTES				
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 DE AGOSTO DE 2005				
COMISIÓN	PRIMERA				
El proyecto busca hacer compatible el poder legislativo con el ejecutivo sin inhabilitar a los congresistas para ocupar cargos dentro del Gobierno Nacional.					
TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES					
PONENTES	ROBERTO CAMACHO, TONY JOSAME AMAR, JOSÉ LUIS ARCILA, OSCAR LÓPEZ				
APROBACIÓN 1ER DEBATE	27 DE SEPTIEMBRE DE 2005				
APROBACIÓN EN PLENARIA	8 DE NOVIEMBRE DE 2005				
GACETAS CÁMARA	EXP. MOTIVOS 549/05	1ª PONENCIA 572/05	2ª PONENCIA 700/05	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
RECIBIDO DE CÁMARA	16 DE NOVIEMBRE DE 2005				

LEGISLATURA 2005 - 2006

TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES PRIMER DEBATE	CIRO RAMÍREZ PINZON				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
		824/05			
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO ART.375 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA				

Senado	10/06	POR EL CUAL SE REFORMAN ALGUNOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES			
Cámara					
AUTOR	MIN. INTERIOR Y JUSTICIA DR. SABAS PRETEL DE LA VEGA				
ORIGEN	SENADO DE LA REPUBLICA				
FECHA DE PRESENTACIÓN	30 DE MARZO DE 2006				
COMISIÓN	PRIMERA				
El objeto del proyecto es modificar los artículos 303, 314 y 323 Superiores, cuya redacción actual no prevé la reelección inmediata de quienes ejercen como Gobernadores, Alcaldes Municipales y Alcalde Distrital de Bogotá. Las modificaciones que se proponen permiten que los mandatarios de las entidades territoriales en ejercicio puedan ser reelegidos solo por una vez					
TRAMITE EN SENADO DE LA REPUBLICA					
PONENTES	MAURICIO PIMIENTO BARRERA, CIRO RAMÍREZ PINZON, ANTONIO NAVARRO WOLF				
GACETAS SENADO	EXP. MOTIVOS	1ª PONENCIA	2ª PONENCIA	TEXTO PLENARIA	CONCILIACIÓN
	58/06	71/06			
ESTADO DEL PROYECTO	ARCHIVADO EN COMISIÓN				